

## 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

### 1.1 Tipo de solicitud de dictamen:

Actualización de la prioridad.

### 1.2 Nombre Proyecto

Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral – EMTHSDII.

Código único de proyecto (CUP) CUP: 102800000.0000.376218

### 1.3 Entidad (UDAF)

Ministerio de Inclusión Económica y Social

### 1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)

Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral – Gerencia de la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, 9 Coordinaciones Zonales.  
El proyecto se desarrollará a nivel nacional.

### 1.5 Ministerio Coordinador

Consejo Sectorial de lo Social

### 1.6 Sector, subsector y tipo de inversión

#### SECTORES Y SUBSECTORES DE INTERVENCIÓN DEFINIDOS

MACRO SECTOR	SECTOR	CODIGO	SUBSECTOR
SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	A0708	INCLUSION SOCIAL

#### TIPOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS

COD	TIPOLOGÍA	CONCEPTUALIZACION	ACTIVIDADES RELACIONADAS
T06	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Son todos aquellos procesos de mejora de capacidades humanas y de gestión encaminados a mantener y mejorar el desarrollo de las actividades institucionales. No incluye infraestructura	APLICACIÓN CAPACITACIÓN CONTROL DIFUSIÓN MANEJO

## 1.7 Plazo de Ejecución

El tiempo de ejecución del proyecto es de 96 meses, en los años 2014 – 2021, equivalentes a 32 trimestres, con una fecha de inicio estimada para enero del 2014.

## 1.8 Monto total

Le ejecución del proyecto demanda de una inversión total de USD **16.174.104,37** (DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a ser financiada con recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social, durante el período 2014-2021; desagregado de la siguiente manera:

RECURSOS FISCALES	
AÑOS	VALOR
2014	2.934.411,44
2015	1.342.817,47
2016	413.617,03
2017	268.220,47
2018	723.702,66
2019	2.656.521,71
2020	3.302.591,43
2021	4.532.222,16
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.174.104,37</b>

## 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

### 2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa y proyecto

Ecuador está ubicado sobre la línea ecuatorial, en América del Sur. Limita al Norte con Colombia; al Sur y al Este, con Perú; y al Oeste limita con el Océano Pacífico. La extensión del país es de 256.370 kilómetros cuadrados. Está dividido en siete regiones: que agrupan en 24 provincias, 9 zonas de planificación, 140 distritos cada uno con un aproximado de 90.000 habitantes; 1.134 circuitos con aproximadamente 11.000 habitantes cada uno<sup>1</sup>. De acuerdo a los resultados del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado por el INEC en 2010, la población asciende a 14.306.876 de personas.

**Tabla 1. Población por género y territorio**

Población total del Ecuador	14.306.876
Población Hombres	49%
Población Mujeres	51%
Población Urbana	67%
Población Rural	33%

Fuente: INEC, Datos Censo 2010

<sup>1</sup>Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación. Folleto informativo I. SENPLADES. Quito. 2012.

En las diversas regiones del país conviven trece nacionalidades indígenas: los pueblos Quichua del Oriente, Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar y Záparo están en la Amazonia. En la Sierra están los Quichuas con sus dieciséis pueblos; y en la Costa los AWA, Chachis, Cayapas, Tsáchilas y Huancavilcas. Existen además poblaciones afro ecuatorianas y blancos.<sup>2</sup>

El idioma oficial es el castellano, pero hay otras lenguas indígenas como el quichua, shimi, awapit, shuar-chichan, záparo, entre otros.

La población urbana (67%) en el país supera ampliamente a la población rural (33%)<sup>3</sup>, esta superioridad se ha concentrado en las principales ciudades Quito y Guayaquil, las que por ser polos de atracción de la migración interna, se forman cinturones de miseria en los que esta población vive en condiciones de hacinamiento muy fuertes y con limitado acceso a servicios básicos y a una vida digna.

En el mes de diciembre de 2010, la tasa de desocupación urbana fue del 6,1%. El hogar promedio tiene una restricción de \$64,64 para acceder a la canasta básica de consumo (Mayo 2011 - \$557,44) y ni siquiera cubre la canasta vital de la que presenta una restricción del 1,4%.<sup>4</sup>

Alrededor de un 50% de las muertes infantiles que se producen en la actualidad se pueden evitar y hay una tasa más elevada de mortalidad para los niños y las niñas indígenas y afro ecuatorianos. La mortalidad derivada de la maternidad sigue siendo elevada en las zonas indígenas, donde solamente un 20% de los nacimientos se llevan a cabo en centros de salud pública.<sup>5</sup>

Según la UNICEF, el 30% de la niñez ecuatoriana trabaja en duras condiciones, sin salario fijo y sin ninguna clase de amparo y seguridad social. Además, sostiene que 7 de cada 10 bebés nacidos son pobres; dos de cada tres niños son desnutridos; 100 mil niños menores de 5 años no acceden al primer año de básica y más de un millón de chicos entre 5 y 18 años no cuentan con educación.

El acceso a los servicios de salud y servicios básicos, los niveles educativos de las madres en especial el analfabetismo, y su calificación para el cuidado infantil, los niveles de pobreza y de bienestar del medio familiar; inciden en la situación de salud de la población en general y de las niñas y niños en particular. Lo que se refleja en las tasas de mortalidad de la población.

De acuerdo a la Agenda Social en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2009, para el año 2006 el porcentaje de hogares que vivía en condiciones de hacinamiento era del 26%, mientras que, para el año 2009 este indicador bajo 4 puntos porcentuales en el área urbana y 7 en área rural, reduciéndose las brechas de hacinamiento entre estas dos zonas.

El Ministerio de Educación del Ecuador mediante Acuerdo Ministerial 0042-42 da a conocer el currículo de educación inicial para los subniveles 1 y 2, a través del cual se estructuran las propuestas de atención y cuidado en modalidades No Escolarizadas, a la población de 0 a 3 años de edad. (subnivel 1) (Ministerio de Educación, 2014). En base al subnivel 1 de este currículo los centros de desarrollo infantil públicos y privados deben estructurar sus ofertas de atención y cuidado a la ciudadanía.

---

2 Fuente Censo Poblacional INEC 2010

3 Fuente Censo poblacional INEC 2010

4 [http://www.heifer-ecuador.org/docs/Situacion\\_Actual\\_del\\_Pais.pdf](http://www.heifer-ecuador.org/docs/Situacion_Actual_del_Pais.pdf)

5 IBID

Sobre el subnivel 1 del currículo de Educación Inicial el Ministerio de Inclusión Económica y Social brinda sus servicios a través de las modalidades: Centros de Desarrollo Infantil (CDI), atención domiciliar Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y a partir del 2018 se implementa el servicio a través de la modalidad Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA).

**Tabla 2. Cobertura MIES**

Cobertura Servicios de Desarrollo Infantil - MIES	
SERVICIO / MODALIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA DE NIÑAS Y NIÑOS
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	93.428
Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	206.032
<b>Total</b>	<b>299.460</b>

Fuente: SIMIES- dic/2017

Con la implementación de “Misión Ternura” se prevé un incremento de cobertura en las zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad a través de la Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos y la modalidad Círculos de Cuidado y Aprendizaje. Se calcula para el 2020 un incremento en cobertura a 189.202 niñas y niños nuevos.

**Tabla 3. Proyección de cobertura MIES**

Ampliación de cobertura proyectada Misión Ternura - MIES			
SERVICIO / MODALIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA DE NIÑAS Y NIÑOS		
	2018	2019	2020
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	38.320	53.440	76.975
Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	27.367	76.924	112.227
<b>Total</b>	<b>65.182</b>	<b>82.668</b>	<b>189.202</b>

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil / marzo 2018

En relación a los servicios de infraestructura básica como el agua entubada por red pública, aumentó en 3 puntos porcentuales (73%), y en el sistema de alcantarillado en 2 puntos (89%).

Los indicadores descritos a continuación evidencian varias de las causas por las cuales los servicios públicos de desarrollo infantil deben trabajar mediante el cuidado diario en acciones y/o componentes que incluyan salud preventiva, alimentación saludable y nutritiva diaria, educación temprana y de estimulación para niños y niñas, respetando la equidad y las prácticas y valores culturales de los pueblos y nacionalidades.

Identificando la situación actual de la niñez (problemática); en el Ecuador la población del grupo etario de menores de cinco años, asciende a 1.129.747. La incidencia de la pobreza en el grupo es del 42.5 %, lo

que nos da una cifra de 480.142 niñas y niños que se encuentran dentro del índice de pobreza de acuerdo a los indicadores ENEMDU diciembre 2010.

**Tabla 4. Pobreza según ENEMDU**

Grupos de edad	Total país	Índice de pobreza urbano-rural a marzo 2010
< 5 años	1.129.747	480.142

Fuente: ENEMDU 2010

El 32.8% de la población ecuatoriana es pobre según el cálculo de pobreza por ingresos del INEC y el MCDS. La pobreza, calculada por consumo mide las privaciones de las personas; de igual forma, la población tiene una gran restricción frente a los costos de la canasta de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades básicas, que actualmente se encuentra en \$ 557.43

**Tabla 5. Indicador de pobreza nacional urbano rural**

Trimestres	Incidencia de pobreza	Error estándar	Límite inferior	Límite superior
Diciembre 2010	32.8%	0,69%	31,66%	33.9%

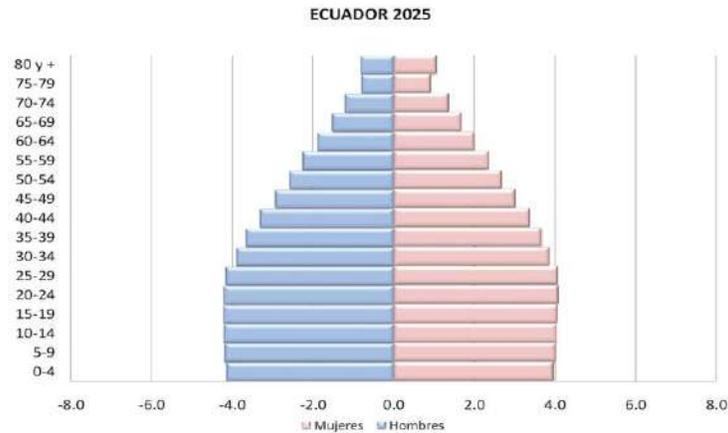
Fuente: INEC 2010

Adicionalmente de acuerdo a las proyecciones para el 2025 Ecuador tendrá una población de 17.1 millones de habitantes. Pese a que el ritmo de crecimiento descenderá anualmente al 1,1% después del 2020, la fecundidad se situará en 2,1 hijos por mujer, es decir cerca del nivel de reemplazo. Entonces, se puede esperar una población más grande, pero cuyo crecimiento tiende a ralentizarse.

Simultáneamente, la esperanza de vida al nacer aumentará algo más de 2 años, llegando a 77,5 años para ambos sexos, y la tasa de mortalidad infantil se reducirá a cerca de la mitad durante los próximos 17 años, pues pasará de 20 a 11 por mil nacidos vivos entre los años 2008 y 2025, respectivamente. Consecuencia de ello, el balance entre los diferentes grupos de edad se alterará significativamente.

Al encontrarse la población ante un proceso de envejecimiento demográfico, se aprecia la pirámide poblacional ecuatoriana que demuestra la tasa de crecimiento poblacional de los menores de 5 años que se contrae en crecimiento y los cambios en el perfil etario conllevarán modificaciones importantes en el consumo económico. Es probable que, en el curso de los próximos 17 años, el crecimiento promedio anual de la demanda por bienes y servicios de la población menor de 15 años se torne negativo (-0,1%).

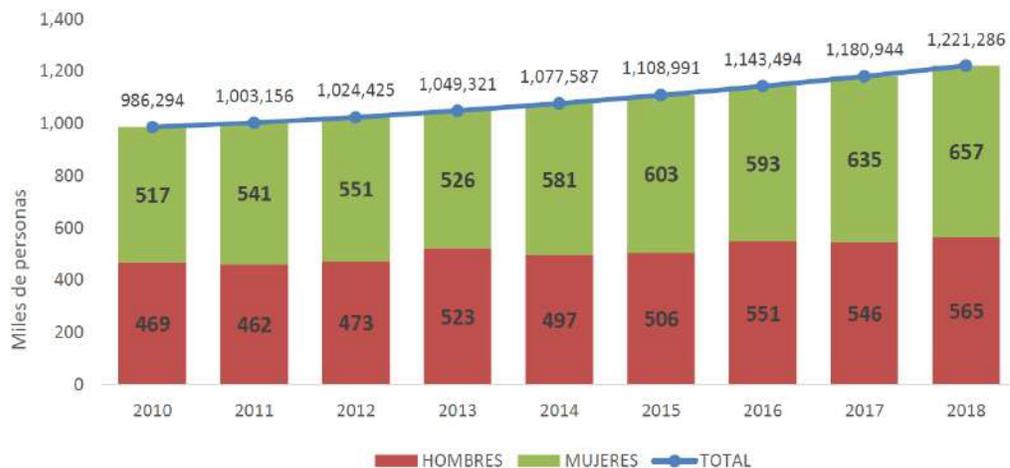
**Gráfico 1. Pirámide poblacional ecuatoriana**



**Fuente:** Fuente Censo Poblacional INEC 2010, Proyecciones de Población, 2017 y 2025  
**Elaboración:** SENPLADES.

Según las proyecciones demográficas del INEC para el año 2018 la población de adultos mayores es aproximada a 1.221.000 personas, de las cuales 53,13% son mujeres y el 46,67% son hombres, lo que da un índice de feminidad de 1,14.

**Gráfico 2. Evolución de la población adulta mayor en Ecuador 2010-2020 según sexo**

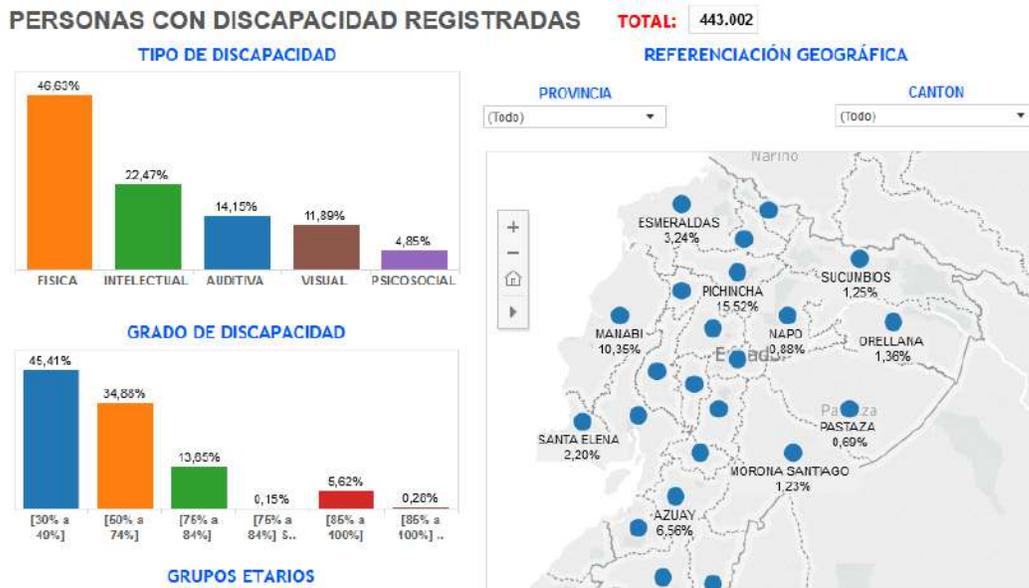


**Fuente:** INEC – proyecciones poblacionales, Censo 2010  
**Elaboración:** MIES – DGID/CGID

La tendencia global hacia el incremento de este segmento poblacional está relacionada con el incremento en la esperanza de vida al nacer -debida a la disminución de la mortalidad y la natalidad-, que en Ecuador para el año 2020 será de 80,1 para las mujeres y de 74,5 para los hombres, con una proyección de incremento de 10 años para el año 2050.

En lo que respecta a la población con Discapacidad en el Ecuador, hay 443.002 personas registradas con algún tipo de discapacidad, sea esta física, intelectual, auditiva, visual y psicosocial. El mayor porcentaje de personas registran discapacidad física, siendo las causas de mayor dominación accidentes de tránsito. (Discapacidades)

**Gráfico 3. Registro de personas con discapacidad**



Fuente: Conadis, 2018

En el Art. 1 Literal a) del Decreto Ejecutivo N°. 580 del 23 de agosto de 2007, mediante el cual se crea el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se determina que esta Secretaría de Estado, “Promoverá y fomentará activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas”.

Con el compromiso de contribuir a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una vida, Objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”; la consecución del objetivo estratégico del MIES “Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza y vulnerabilidad para reducir las brechas existentes”.

Según el reporte de pobreza y desigualdad en junio de 2018 la línea de pobreza se ubicó en US\$ 84,72 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,74 mensuales per cápita (Figura 1). Con este umbral, a nivel nacional la incidencia de la pobreza es del 24,5% y la extrema pobreza del 9,0%. A nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 15,9% y la extrema pobreza del 4,7%, mientras que en el área rural la pobreza es del 43,0% y la pobreza extrema del 18,1%.

**Gráfico 4. Evolución nominal de las líneas de pobreza y extrema pobreza<sup>6</sup>**



Fuente: ENEMDU

Nota [1]: Los datos se encuentran expresados en dólares mensuales corrientes.

El Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”*

El Gobierno Nacional a través de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, se propone *“Garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, a través de la generación de políticas públicas para el desarrollo social y humano de la población; y, proponer, coordinar y ejecutar de forma eficiente, eficaz y transparente el Plan Toda una Vida, dirigido a grupos con necesidades básicas insatisfechas y en riesgo”*. En base a esta visión propone el desarrollo e implementación de 7 misiones: Misión Casa Para Todos, Misión Ternura, Misión Menos Pobreza Más Desarrollo, Misión Plan Mujer, Misión Mis Mejores Años, Misión Impulso Joven y Misión Manueles.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES] como ente rector de la política pública de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y específicamente del Plan Toda Una Vida desarrolla planes, programas, proyectos y servicios de atención con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, mediante servicios de desarrollo infantil integral, de discapacidades, de atención intergeneracional y de protección especial.

En este marco legal, la implementación de estas misiones requiere una revisión y actualización de la política pública capaz de establecer lineamientos e instrumentos que permitan atender a las poblaciones que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, incrementando cobertura e incorporando a los servicios personal técnico capaz de responder a las necesidades de los usuarios.

<sup>6</sup> Tomado del reporte de pobreza y desigualdad Junio 2018, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC.

Personal que debe ser profesionalizado y capacitado continuamente para garantizar la calidad del servicio y el desarrollo integral de las personas en todo su ciclo de vida en el marco de las políticas públicas de inclusión social, ciclo de vida y familia.

## 2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Los servicios de inclusión social del MIES cuentan con personal que en su mayoría no está calificado para atender técnicamente a las y los usuarios de las unidades de atención, y por tanto no cuentan con las competencias para garantizar su desarrollo integral desde un enfoque de derechos y de inclusión social.

El proyecto estará dirigido al personal técnico y operativo que brinda los servicios de Inclusión Social, (23.475 personas) impactando directamente en el mejoramiento de la calidad de la atención de los servicios, contribuyendo a un óptimo desarrollo integral de la población vulnerable en pobreza y extrema pobreza, desde los primeros días de vida y a lo largo de la misma. De igual forma el trabajo con alrededor de las 400.000 mil familias y las comunidades locales es fundamental, con la finalidad de articular acciones y apoyar el trabajo que se realiza en función de garantizar su desarrollo integral e inclusión social.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, como ente rector de la política pública de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia y en el marco del Plan Toda Una Vida, desarrolla planes, programas, proyectos y servicios de atención con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante los servicios de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.

La Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, a través del Proyecto Emblemático “Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil – EMTHSDII” viene trabajando desde el año 2014 en el fortalecimiento de las competencias cognitivas, actitudinales, procedimentales y socio-organizativas del personal que atiende los servicios con la finalidad de mejorar la calidad de atención.

Frente a las nuevas metas que se plantea el MIES en el marco de la “Misión Ternura” la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral está replanteando su política, innovando sus modelos de gestión, presentando alternativas flexibles que se ajustan de acuerdo a las realidades locales, fortaleciendo la intervención en temas de salud y nutrición, atendiendo por primera vez a las madres gestantes con la finalidad de evitar problemas posteriores en la salud de los recién nacidos e incorporando un seguimiento nominal a los usuarios del servicio. Estos cambios y la incorporación de nuevo personal técnico requieren seguir trabajando en el fortalecimiento de la Estrategia del Mejoramiento del Talento Humano.

De igual forma, el Ministerio de Inclusión Económica y Social promueve la participación activa de la comunidad por medio de los Comités de Familias de Desarrollo Infantil, Comités de personas cuidadoras de personas con discapacidad, Comités de familias de personas adultas mayores, familias en acompañamiento familiar, entre otros, con el objetivo de involucrar a las comunidades tanto en la política pública como en la defensa y garantía de los derechos humanos.

Así, por ejemplo, el Programa Nacional Escuela de Familias aporta en la construcción de espacios para la prevención de las violencias a nivel familiar y comunitaria a través del diálogo, la sensibilización y la reflexión en torno al cuidado, autocuidado y protección, la comunicación asertiva, la convivencia pacífica y la resolución saludable de conflictos, así como la derivación y denuncia de casos de violencia física, psicológica y sexual. En este marco, se ha trabajado de manera articulada con las Subsecretarías del Viceministerio de Inclusión Social, en el desarrollo de los módulos de formación y estrategias pedagógicas para la implementación de talleres a nivel nacional, reconociendo la importancia de las familias y la comunidad para hacer efectiva la inclusión económica y social en nuestro país.

Por otro lado, es fundamental sacar el provecho máximo a la capacidad instalada y ampliar esta estrategia al Mejoramiento del Talento Humano a los Servicios de Inclusión Social –discapacidad, intergeneracional y protección especial- bajo los componentes de Formación Continua, Profesionalización (certificación de competencias laborales y post profesionalización) y adicionalmente considerar el componente de Política Pública: Fortalecimiento institucional y evaluación, como un elemento de seguimiento nominal, retroalimentación continua y rendición de cuentas de la política pública.

Es necesario fortalecer la calidad de la gestión de los servicios inclusión social, mejorar los criterios, el proceso y el monitoreo de la asignación de recursos del MIES a las unidades de atención, revisar los mecanismos de articulación con la comunidad y trabajo con las familias, fortalecer metodologías y estrategias de integración que posibiliten una atención de calidad.

El proyecto EMTHSDII está alineado a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y específicamente con el Objetivo: 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”; la consecución del objetivo estratégico del MIES “Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza y vulnerabilidad para reducir las brechas existentes”.

Se plantea los siguientes componentes.

- Profesionalización.- En un trabajo articulado con los organismos responsables de la rectoría, evaluación y planificación de la educación superior, busca brindar opciones al personal que se encuentran atendiendo los servicios de inclusión social, sobre todo para los servicios de discapacidad, atención intergeneracional (adulto mayor) y protección especial opciones para profesionalización en carreras cortas desde el enfoque del área de servicios, de igual forma certificación por competencias laborales y para las personas responsables de la gestión, seguimiento y evaluación se busca promover a través de convenios interinstitucionales la formulación de nuevas opciones de especialización o becas de descuento.
- Formación Continua. - Se prevé capacitar al personal técnico, operativo y encargado de la administración de los servicios de inclusión social, ciclo de vida y familia en temas relacionados a la política pública de inclusión social que se relacionan con los modelos de gestión, salud y nutrición, Desarrollo integral, Seguridad, protección y cuidado, Derechos humanos, Participación familiar, Gestión comunitaria y Gestión intersectorial. Los módulos de formación continua se

realizarán en modalidad combinada, 80% componente virtual y 20% componente presencial, con monitoreo y acompañamiento técnico en un trabajo coordinado con la Academia, contarán con herramientas edu comunicacionales virtuales y físicas que permitan su aplicación en las unidades de atención.

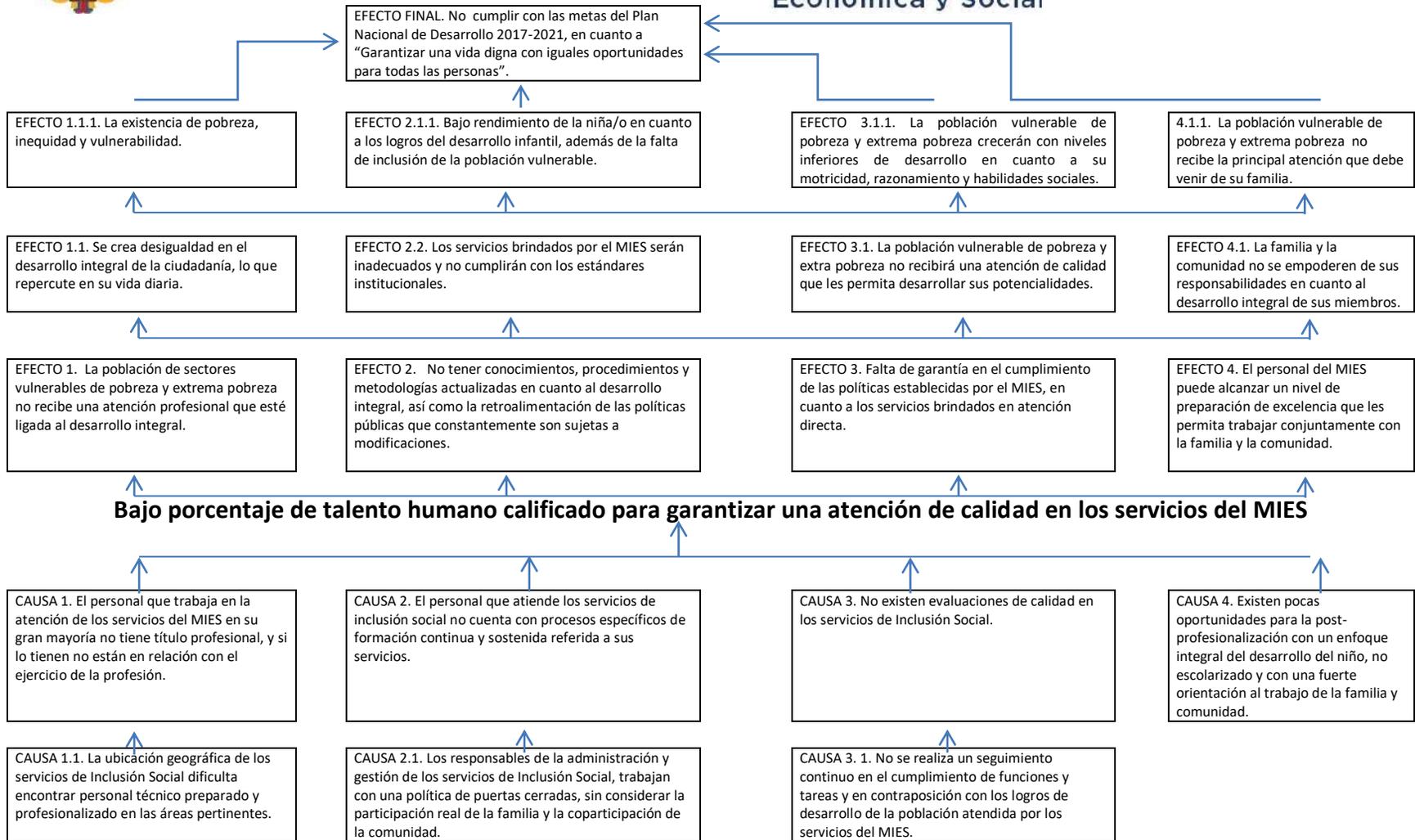
Por otro lado, las familias y la comunidad juegan un rol fundamental en los servicios de inclusión social del MIES, se plantea trabajar algunos procesos de capacitación que les brinden herramientas prácticas, sobre todo en temas de seguridad y protección integral, para fortalecer desde la familia el desarrollo integral de sus seres queridos.

Siendo el MIES el responsable de la rectoría de los servicios de inclusión social, se plantea que algunos módulos, sobre todo aquellos que tienen que ver con la Salud y Nutrición, desarrollo integral, Seguridad, protección y cuidado o Derechos humanos puedan estar disponibles para los servicios privados.

- Política Pública de los servicios de Inclusión Social. - Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejora continua de los servicios.

Con la finalidad de fortalecer este proceso se articulará con las Instituciones de Educación Superior el desarrollo de Proyectos de Vinculación con la Sociedad en el marco del convenio firmado por el MIES, el CES, el CEAACES y la SENESCYT el 09 de julio del 2018. El desarrollo de este proyecto, implica trabajar conjuntamente con la academia, partiendo de conocer y entender la política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia, para acompañar y monitorear los procesos de formación continua determinados por el MIES o construidos conjuntamente. Los procesos de acompañamiento para retroalimentación y encuentros presenciales con el personal técnico, los usuarios, sus familias y la comunidad, permite la posibilidad entender desde adentro la problemática social de las y los usuarios de los servicios del MIES, para establecer líneas de investigación que permitan establecer el estado de los servicios, la estructura intersectorial, el compromiso de las comunidades y gobiernos locales, la responsabilidad social de los mismos usuarios, las falencias, las fortalezas de las políticas, los requerimientos de formación profesional a nivel de grado o especialidades concretas y los mecanismos de mejora que se pueden proponer.

En la misma línea se propone el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizados que apoyen al seguimiento, monitoreo, evaluación de los procesos que se implementan en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejora continua del servicio.



### 2.3 Línea base del proyecto

#### a) Servicios de desarrollo infantil integral

Los servicios de desarrollo infantil funcionan de acuerdo las siguientes modalidades:

##### Centros de Desarrollo Infantil-CDI (atención directa y convenios).

Son servicios de atención ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, sea de administración directa o a través de convenios, dirigido a niñas y niños de 12 a 3 años de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

##### Creciendo con Nuestros Hijos-CNH

Es una modalidad de atención a familias de niñas y niños desde la gestación hasta los tres años de edad, se ejecuta a través de la consejería familiar, participación familiar y comunitaria, y las acciones de intersectorialidad; los contenidos desarrollados parten de las buenas prácticas, saberes y valores del proceso de crianza en el marco de los derechos.

##### Círculos de Cuidado, recreación y aprendizaje

Es una modalidad de atención integral a mujeres gestantes y niñas y niños hasta los tres años de edad, orientada a la atención y consejería familiar en el marco de sus derechos, que parte de las buenas prácticas, saberes y valores del proceso de crianza; se concreta a través de la creación de círculos de cuidado, recreación y aprendizaje en barrios y comunidades., complementándola con la preparación y entrega de alimentos.

En conformidad con la norma técnica los perfiles mínimos establecidos para el personal que brinda atención en los servicios de desarrollo infantil son los siguientes:

*Fuente: norma técnica SIDUPI MIES-MINEDUC*

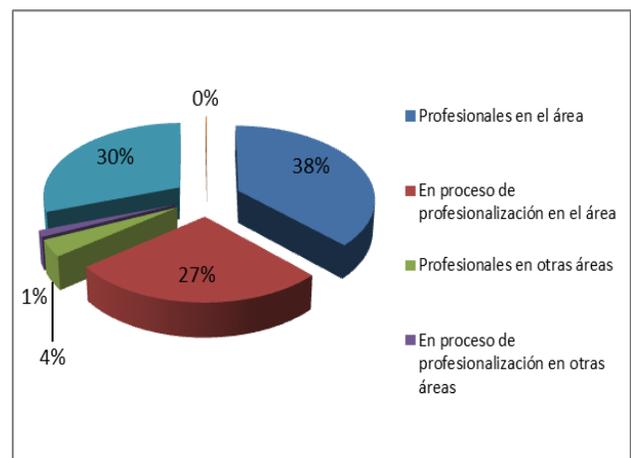
##### Personal de los servicios de desarrollo infantil a nivel nacional

<b>Unidad</b>	<b>Personal (1)</b>	<b>Cobertura (2)</b>
<b>Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral</b>	16.757	320.909

*Fuente: SIMIIES – abril 2018*

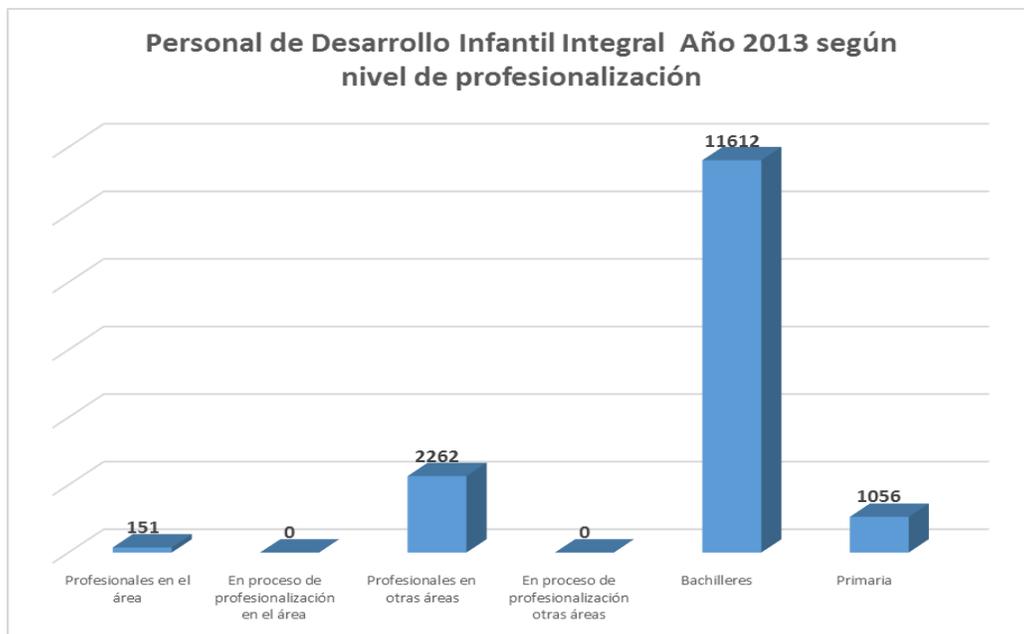
<b>PERSONAL</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>
Profesionales en el área	37,45	6275
En proceso de profesionalización en el área	27,07	4536
Profesionales en otras áreas	3,69	618
En proceso de profesionalización en otras áreas	1,39	233
Bachilleres	30,22	5064
Primaria	0,18	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>16756</b>

*Fuente: ETHSDII julio 2018*



Según datos con corte al mes de abril del 2018, en los servicios de desarrollo infantil se atiende a cerca de 320.909 a través de 16.756 técnicos, educadoras/es, personal de seguimiento y gestión. El 64,52% a través de las estrategias implementadas se logró tener el 64,52% del personal profesionalizado o en proceso de formación en áreas relacionadas a la atención de menores de 3 años. El 35,48% del personal no alcanza el mínimo requerido, estas personas deberán insertarse en los procesos de profesionalización.

A inicios del Proyecto, se contaba con 151 profesionales en el área, 2.262 profesionales en otras áreas y sobre todo la existencia de 11.612 Bachilleres y 1.056 madres comunitarias con nivel educativo primaria, datos que permitieron viabilizar la creación del Proyecto. Luego de la inversión realizada se tiene que a través del tiempo se han profesionalizado 1.814 personas en la carrera de Tecnología de Desarrollo Infantil Integral MIES – SENESCYT (TDII) y se encuentran en proceso de profesionalización 2.612 educadoras/es, además de certificar laboralmente a 5.776 personas (corte a Agosto 2018), estos avances han permitido que la brecha se reduzca y se contribuya con el principio del interés superior del niño (ONU 1989), donde las personas profesionalizadas, en proceso de profesionalización o certificadas laboralmente brindan servicios de Calidad en cualquiera de las instituciones públicas o privadas que laboren, esto debido a la rotación constante de personal sobre todo en los CDI de Convenio.



Fuente: Subsecretaría de DI

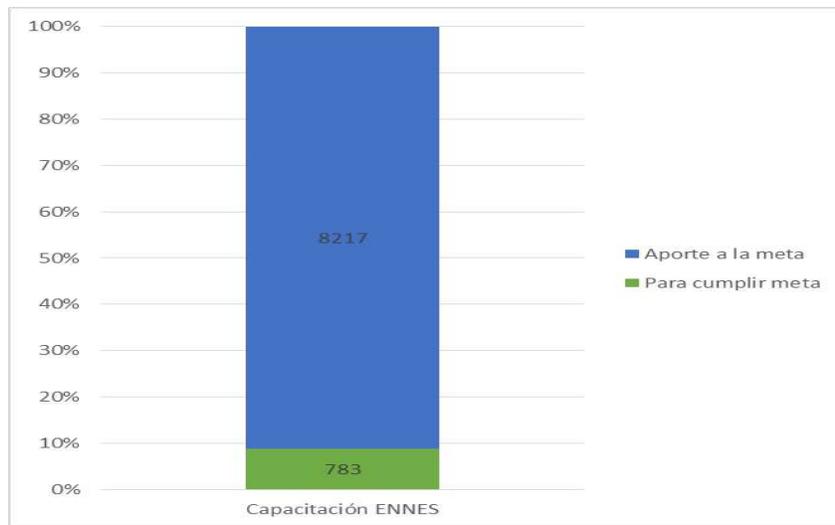
Por otro lado, al contar con una gran cantidad de Bachilleres, se propuso capacitar a las personas que deseen acceder a carreras afines a desarrollo infantil integral y a la carrera de TDII para que rindan el examen ENES que el año de inicio del proyecto era política pública para el ingreso a Institutos y Universidades a nivel nacional, donde se planteó la necesidad de capacitar a 9.000 educadoras/es, al 2017 se capacitaron a 8.217, este componente no llegó a su meta debido al cambio de aplicación de la política pública donde se estableció que de acuerdo al instructivo para operativizar el ingreso al sistema de educación superior de oferta focalizada de tecnología en

Desarrollo Infantil Integral, emitido en el mes de junio de 2017, señala que para las aspirantes que rindieron el examen Ser Bachiller a partir de primer semestre 2017 los siguientes criterios:

- a) No establece puntaje mínimo. El MIES determinará la nota mínima en el Examen que deben tener sus aspirantes para poder ser considerados en su proceso.
- b) No haber aceptado un cupo en otra carrera de Educación Superior a través de la SAES con dicha nota.
- c) Validez de la nota: Dos períodos Ser Bachiller de acuerdo a la normativa vigente de la SAES.

Por lo antes mencionado, a partir del segundo semestre del año 2017 este Proyecto, procedió a socializar el proceso de inscripción en la plataforma del SNNA y orientar en el proceso de admisión a la carrera de TDII a 1.217 educadoras/es CIBV y CNH.

Tal cual se detalla a continuación:



Fuente: Subsecretaría DII

## b) Servicios de Discapacidad:

Los servicios de atención que se brinda son los siguientes:

### Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad

Son unidades de atención institucional que se encargan de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia. Esta interacción y corresponsabilidad permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios. Las actividades pueden ser de carácter grupal o individual de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses específicos de las personas con discapacidad y sus familias.

### Centros de referencia y acogida inclusivos

Son unidades de atención institucional que brindan atención especial y especializada a personas con discapacidad en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, en situación de riesgo, que requieran acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente. Las niñas, niños y adolescentes que cuenten con medida de protección y tengan discapacidad leve o moderada serán acogidos en los servicios de protección especial conforme al debido proceso. En el caso de discapacidad severa serán acogidos en los centros especializados para personas con discapacidad.

### Atención en el hogar y la comunidad

Es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios.

En conformidad con la norma técnica los perfiles mínimos establecidos para el personal que brinda atención en los servicios de personas con discapacidad son los siguientes:

### Personal de los servicios de discapacidad

<b>Unidad</b>	<b>Personal</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Subsecretaría de Discapacidades</b>	1.760	33.940

Fuente: SIMIES abril 2018

En conformidad con la norma técnica los perfiles mínimos establecidos para el personal que brinda atención en los servicios de desarrollo infantil son los siguientes:

<b>PERSONAL</b>	<b>%</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>Primaria</b>	2	35
<b>Bachilleres</b>	26	458
<b>Profesionales en otras áreas</b>	30	528
<b>Profesionales en el área</b>	42	739
<b>TOTAL</b>	100	1760

Fuente: Subsecretaría de Discapacidades, agosto 2018



### **c) Servicios de atención a personas adulto – mayores**

#### Centros gerontológicos residenciales

Son servicios de acogida para la atención y cuidado ofrecidos a personas adultas mayores de 65 años o más que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva, que no pueden ser atendidos por sus familiares; personas adultas mayores que carezcan de un lugar donde residir

de forma permanente, que se encuentran en situación de abandono, falta de referentes familiares, pobreza y pobreza extrema, en condiciones de alto riesgo y que manifiesten su voluntad de ingresar.

Centros gerontológicos de atención diurna

Son servicios de atención que durante el día se brindan a las personas adultas mayores, y están concebidos para evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento; constituyen además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria; enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor para enfrentar su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.

Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro

Son espacios concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores que puedan trasladarse por sus propios medios. En estos espacios, se realizarán actividades recreativas, de integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento positivo y saludable.

Atención Domiciliaria

Es una modalidad de promoción del bienestar de las personas adultas mayores sin autonomía, es decir que dependen de otras personas para moverse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social.

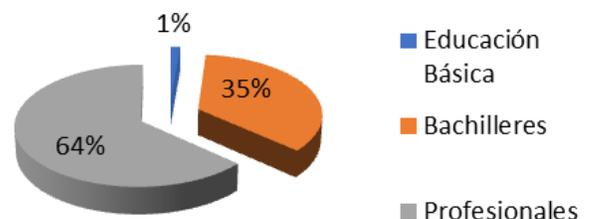
Personal de los servicios de atención intergeneracional a nivel nacional

<b>Unidad</b>	<b>Personal</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Subsecretaría de Atención Intergeneracional</b>	3.390	74.634

Fuente: SIMIES abril 2018

<b>PERSONAL</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>
<b>Educación Básica</b>	0,01	46
<b>Bachilleres</b>	0,35	1195
<b>Profesionales</b>	0,63	2149
<b>Total general</b>	<b>1,00</b>	<b>3390</b>

Fuente: EMTHSDII- julio 2018



No hay información respecto a si la formación profesional de las 3390 personas es pertinente.

#### **d) Servicios de protección especial**

Los servicios de atención que se brinda son los siguientes:

##### Acogimiento Institucional.

Son espacios de vivienda y vida diaria para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar, en estos espacios reciben (alimentación, salud preventiva, curativa y saneamiento, educación, desarrollo infantil). Es una medida transitoria o emergente de protección dispuesta por la autoridad judicial en los casos en que no es posible el acogimiento familiar y se cumple mediante:

##### Modalidad casas familia:

Se brinda a través de viviendas unifamiliares que cumple con estándares de calidad que acogen a un grupo máximo de siete niñas, niños y adolescentes entre 0 a 17 años, que requieren de un acogimiento temporal, los mismos que estarán bajo el cuidado y protección de tutores en un ambiente familiar dentro de un entorno comunitario. Se priorizará la atención bajo esta modalidad a grupos de hermanos. Para los niñas y niños de hasta tres años de edad se prioriza esta modalidad cuando existe la posibilidad de una reinserción familiar.

##### Modalidad institucional:

Funciona en un espacio físico que cumple con estándares de calidad y de derechos humanos, tanto en infraestructura, talento humano y protección integral; brinda acogida a niñas, niños y adolescentes entre 0 a 17 años de edad, privados de su medio familiar a causa de riesgo y/ o vulneración de sus derechos, garantizando su seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección y que permita su desarrollo integral mientras se resuelve la situación que motivo el ingreso al servicio. El número de niñas, niños o adolescentes que se acogen en esta modalidad, se prevé en función de la capacidad física instalada.

##### Acogimiento en familia ampliada.

Es un servicio que está dirigido a la atención del niño, niña o adolescente dado por sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado y otorgado mediante una medida de custodia familiar, administrativa o judicial de la autoridad competente, cuando su medio familiar nuclear representa un riesgo inminente por encontrarse uno o ambos padres imposibilitados temporalmente para su cuidado, debiendo recibir protección y asistencia especial dentro de su familia ampliada, a través de la intervención multidisciplinaria de un equipo especializado para eliminar el riesgo o amenaza que sufre el niño, niña o adolescente mediante un proceso de apoyo y fortalecimiento de su familia nuclear y ampliada, activando las redes de apoyo y servicio comunitario, potenciando los ambientes protectores y utilizando todos los recursos públicos y privados que garanticen la atención integral y el pronto retorno a su familia nuclear, dirigido a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

##### Erradicación progresiva de la mendicidad

Busca la inclusión social y educativa de las niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad, e inclusión económica de sus familias, para mejorar sus condiciones de vida y coadyuvar en la restitución de sus derechos vulnerados. Se ejecuta través de una metodología de atención integral

a las niñas, niños o adolescentes, familias y comunidad, promoviendo su corresponsabilidad en la protección de derechos, a través de procesos metodológicos de prevención y atención integral.

**Erradicación del trabajo infantil.**

Es el proceso de intervención ofertado por el MIES y las organizaciones cooperantes, que brinda una atención integral para la restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes vinculados al trabajo infantil en corresponsabilidad con el Estado, la familia y sociedad, se brinda a través de las siguientes modalidades:

**Intramural:**

Centro de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI): Donde existe una alta densidad poblacional de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil. Contará con una estructura física con equipamiento básico debidamente adecuado con un equipo especializado para la atención individualizada tanto de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.

**Extramural:**

Erradicación del Trabajo Infantil Extramural (ETIE), se prestará en lugares donde existe una alta dispersión geográfica de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil. El espacio físico para realizar las actividades y reuniones con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, se gestionarán en la propia comunidad. (Recursos comunitarios). Las dos modalidades se pueden ejecutar en zonas urbanas y rurales.

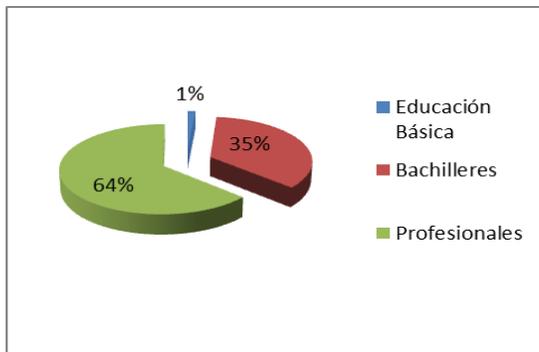
Unidad	Personal (1)	Cobertura (2)
Subsecretaría de Protección Especial	1.838	11.129

Fuente: SIMIES abril 2018

PERSONAL	%	Número
Educación Básica	0,01	25
Bachilleres	0,35	648
Profesionales	0,63	1165

Fuente: EMTHSDII agosto 2018

No hay información respecto a si la formación profesional de las 1165 personas es pertinente.



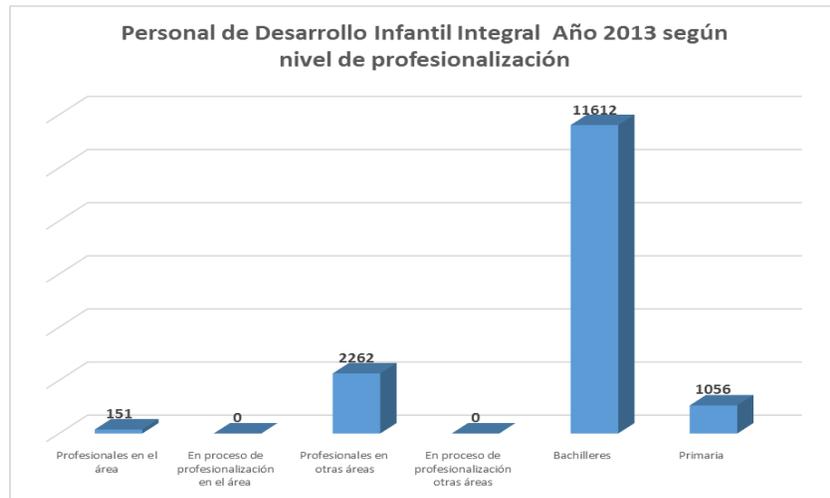
En total se identifica 23.745 técnicos-operativos de los servicios de inclusión social que formarán parte de la línea base cuantificada, según el siguiente detalle:

Unidad	Personal (1)	Cobertura (2)
Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral	16.757	320.909
Subsecretaría de Protección Especial	1.838	11.129
Subsecretaría de Discapacidades	1.760	33.940
Subsecretaría de Atención Intergeneracional	3.390	74.634
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>

(1) Número del personal que atienden en los servicios que brinda el MIES (técnicos nacionales, zonales y distritales)  
 (2) Número de usuarios y/o beneficiarios (niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas vulneradas en sus derechos con protección especial.)

Fuente: SIMIES 2018

**Línea Base Inicial:**



Fuente: Subsecretaría de DII

**Línea Base anterior (avances):**

Unidad	Componente 1			Componente 2	Componente 3	Componente 4
	Educadoras(es) que fueron capacitadas en el examen ENES	Educadoras(es) que están cursando la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Educadoras(es) que se graduaron en la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Personas que se capacitaron en los módulos de formación	Certificación de Competencias Laborales	Nro. De Personas que obtuvieron becas de descuento para maestrías
Subsecretaría de Desarrollo Infantil	8217	2.612	1.814	172.814	5.520	112

**Línea Base Actual:**

Unidad	Personal (1)	Cobertura (2)
Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral	16.757	320.909
Subsecretaría de Protección Especial	1.838	11.129
Subsecretaría de Discapacidades	1.760	33.940
Subsecretaría de Atención Intergeneracional	3.390	74.634
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>

(1) Número del personal que atienden en los servicios que brinda el MIES (técnicos nacionales, zonales y distritales)

(2) Número de usuarios y/o beneficiarios (niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas vulneradas en sus derechos con protección especial.)

Fuente: SIMIES 2018

Meta	Metas Planificadas		Metas Alcanzadas		Metas Reprogramadas	
	Periodo	% / Cantidad	Periodo	% / Cantidad	Periodo	% / Cantidad
Meta Propósito	2014-2017	100%	2014-2017			
Meta Componente uno (9000 educadoras capacitadas en el ENES)	2014-2017	100%	2014-2017	8.217 (91.30%)		
Meta Componente dos (20 módulos de capacitación)	2014-2017	100%	2014-2017	20 (100%)		
Meta Componente tres (5520 educadoras certificadas por competencias laborales)	2014-2017	100%	2014-2017	5520 (100%)		
Meta Componente cuatro (2 propuestas)	2014-2017	100%	2014-2017	1(50%)		
Meta Componente cinco (5700 técnicos de inclusión social certificadas por competencias laborales)					2018-2021	100%
Meta Componente cinco (5500 técnicos de inclusión social en proceso de profesionalización)					2018-2021	100%
Meta Componente cinco (400 becas de descuento para personal de inclusión social)					2018-2021	100%
Meta Componente seis (23.745 técnicos de inclusión social capacitados en 48 módulos)					2018-2021	100%
Meta Componente siete sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento técnico e implementación de la política pública de los servicios de Inclusión Social					2018-2021	100%
Meta Componente siete 24 instituciones nuevas de Educación Superior al proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad					2018-2021	100%

## 2.4 Análisis de oferta y demanda

### Oferta

En Ecuador la oferta académica en modalidad virtual o dual, relacionada a la formación de personas que se encarguen del cuidado y atención de personas adulto mayores y de las personas con discapacidad desde el área de servicios sociales es inexistente.

31 instituciones de educación superior ofertan carreras en modalidad presencial relacionadas al área de discapacidades y gerontología, siendo estas de carácter privado y público y desde el enfoque de salud, al no ser direccionado al servicio social inclusivo estas no son pertinentes para que las y los técnicos de atención se capaciten de forma adecuada. A penas una institución en el país presenta una oferta de carrera desde el área de servicios sociales “Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad”.

Por las características del trabajo que desarrolla el personal técnico, operativo y de gestión de los servicios de inclusión del MIES, se requiere una carrera enfocada al cuidado desde el área de servicios sociales en modalidad dual<sup>7</sup>. (Superior, Documento Institucional 2016 de 24-ago.-2016)

La oferta existente no satisface la demanda para la atención a servicios de inclusión social.

### Oferta de carreras en modalidad presencial de carreras afines desde el área de salud en modalidad presencial

Universidades Y Escuelas Politécnicas	Carreras De Grado Y/O Posgrado	Carreras	
	Discapacidades	Atención Gerontológica	Protección Especial (Garantía De Derechos)
Universidad De Los Hemisferios	Psicopedagogía		
Universidad De Especialidades Espíritu Santo	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Universidad De Las Américas	Psicopedagogía Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad San Gregorio De Portoviejo	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Universidad Casa Grande	Educación Especial		
Universidad Particular Internacional SEK	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Universidad San Francisco De Quito	Salud Pública		
Universidad Del Pacifico Escuela De Negocios	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Universidad Católica De Cuenca	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad Politécnica Salesiana	Maestría Profesional En Educación Especial		
Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil	Psicopedagogía		Inclusión Educativa Y Atención A La Diversidad
Universidad Técnica Particular De Loja	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Pública		
Universidad Católica De Santiago De Guayaquil	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Pontificia Universidad Católica Del Ecuador		Especialización En Geriatría Y Gerontología	
Escuela Superior Politécnica Del Litoral	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Universidad De Cuenca	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad Técnica De Babahoyo	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		

<sup>7</sup> Conforme el Art. 3 de la Normativa para Carreras y Programas en Modalidad Dual expedida por el Consejo de Educación Superior, se define como Modalidad dual a aquella que permite “el desarrollo del aprendizaje en entornos educativos así como en entornos laborales reales. Comprende la formación del estudiante a través de la participación en procesos productivos.”

“En la modalidad de formación dual, el aprendizaje teórico - práctico se desarrollará en el entorno educativo institucional, bajo la responsabilidad de las instituciones de educación superior; en tanto que, en los entornos laborales reales se desarrollarán fundamentalmente los componentes de aprendizaje práctico o de aplicación y experimentación de aprendizajes previamente adquiridos en el entorno institucional. Este componente será planificado, monitoreado y evaluado por un tutor académico de la IES; y será desarrollado por un tutor de la institución formadora.”

Universidad Técnica De Manabí	Salud Pública		
Universidad De Las Fuerzas Armadas - ESPE	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Escuela Superior Politécnica De Chimborazo	Salud Publica		
Universidad Central Del Ecuador	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad De Guayaquil	Tecnología De Diagnóstico Y Tratamiento Médico		
Universidad Estatal De Milagro	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud		
Universidad Nacional De Chimborazo	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Tecnología De Diagnóstico Y Tratamiento Médico Psicopedagogía		
Universidad Nacional De Loja	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Psicopedagogía		
Universidad Técnica De Ambato	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Psicopedagogía		
Universidad Técnica De Machala	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Psicopedagogía		
Universidad Técnica Del Norte	Terapia, Rehabilitación Y Tratamiento De La Salud Psicopedagogía		

Fuente: CES-agosto-2018

INSTITUTOS	Carreras		
	Discapacidades	Atención Gerontológica	Protección Especial (Garantía De Derechos)
Instituto Superior Tecnológico Tsáchila	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Instituto Tecnológico Superior De Formación Profesional Administrativa Y Comercial	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Instituto Tecnológico Superior Honorable Consejo Provincial De Pichincha	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Instituto Tecnológico Superior Juan Bautista Aguirre	Salud Y Seguridad Ocupacional		
Instituto Tecnológico Superior Vicente León	Salud Y Seguridad Ocupacional		

Fuente: CES-agosto-2018

Las tendencias del conocimiento y de la profesión que giran en torno a la situación actual del Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se fundan en las siguientes características:

- Actualmente los países trabajan por la plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado desde el paternalismo y el asistencialismo. Sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica.
- Se necesita trabajar desde la base cultural de las personas para cambiar la forma de relacionamiento con las personas con discapacidad y éstas logren alcanzar su máximo desarrollo, que el cuidado y atención sea desde la inclusión garantizando su relacionamiento e inserción en la sociedad y no desde la exclusión.

- Durante varias décadas el Ecuador ha sostenido programas de atención a las personas con discapacidad y adultos mayores con servicios precarios atendidos por personal sin especialización, con alta tasa de rotación. Esto ha conllevado a un cambio drástico de enfoque, pues se busca un cambio sustancial en el personal cualificado responsable del cuidado y atención con calidad y calidez.
- Ante servicios de mala calidad, existe una mayor probabilidad de un efecto negativo en su desarrollo integral, y por tanto a una vida digna durante su ciclo de vida. Se requiere una planificación de actividades acordes a su valoración y que contribuyan al desarrollo motor, intelectual y socio-afectivo.
- La oferta de formación profesional existente desde el área de la salud, no incorpora los elementos considerados en la Política Pública de Estado para el desarrollo Infantil Integral de personas con discapacidad y adultos mayores, el trabajo con la familia y comunidad.
- No se cuenta en el Ecuador con sistemas de capacitación sistemática y diferenciada para el fortalecimiento de personal que atiende estos servicios desde un enfoque de derechos y basado en el trabajo con la familia.

Ante esta situación, el Gobierno Nacional, a través del MIES, ha marcado hitos que buscan profundizar cambios en las Políticas Públicas de Inclusión Social, respecto a la atención a las personas, durante todo el ciclo de su vida trabajando por una vida digna. “...la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (CDPCD).<sup>8</sup>

En este nuevo modelo según la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006* menciona en su artículo 3 que las personas con discapacidad tiene derecho a:

- ✓ El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- ✓ La no discriminación;
- ✓ La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- ✓ El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- ✓ La igualdad de oportunidades;
- ✓ La accesibilidad;
- ✓ La igualdad entre el hombre y la mujer;
- ✓ El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad

Con este antecedente el Ecuador se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva mirada de la discapacidad, que se orienta a una atención centrada en la persona el cual no solo

---

<sup>8</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

toma en cuenta sus necesidades sino también desde sus capacidades y potencialidades, intereses, deseos y motivaciones.

Este propósito conlleva la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo social inclusivo, es decir, superar el enfoque fragmentado, dividido y puntual con el que se fijan los objetivos, políticas y acciones sino ampliar una mirada integradora de atención que genere estrategias amplias e integrales de las necesidades de todos los ecuatorianos.

Por otro lado, si bien el envejecimiento de la población es un fenómeno evolutivo positivo, se puede convertir en un problema de difícil solución cuando se ignora su planificación, menoscabándose la formación y la capacitación de recursos humanos y el desarrollo de proyectos para las personas mayores.

En razón de esto, la Organización de las Naciones Unidas ya ha organizado dos Asambleas Mundiales del Envejecimiento; Viena en 1982 y Madrid en el 2002, para proponer a sus estados miembros políticas adecuadas para las personas adulto mayores y la capacitación de recursos humanos.

Las carreras ofertadas a nivel nacional al no cubrir las necesidades específicas que tiene el MIES como ente rector de la política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia, ve la necesidad de que todos los técnicos y operativos de los servicios a la ciudadanía que se visualizan en la línea base, con niveles de profesionalización en otras áreas, bachilleres y personas con nivel de Educación General Básica, formen parte de los potenciales demandantes de formación continua, profesionalización, inclusive aquellas personas que deseen lograr un grado académico superior al de Tercer Nivel, requieren del apoyo de MIES en conjunto con otras entidades públicas y privadas que realizan el trabajo intersectorial, con el objeto de lograr mejorar la calidad de los servicios a través del fortalecimiento de sus competencias.

## **Demanda**

### Población de referencia:

Es preciso definir que el área de intervención de este proyecto es a nivel nacional y se relaciona con el personal técnico, operativo y de gestión encargado de la atención, cuidado, seguimiento y acompañamiento técnico de los servicios de inclusión social, que tienen relación con la atención a las personas con discapacidad, a la atención a niñas y niños menores de 3 años, personas con discapacidad y personas en situación de riesgo por vulneración de sus derechos.

En los servicios de inclusión social del MIES se atiende alrededor de 440 mil personas con un número de 23.745 personas entre técnicos, educadores, facilitadores, tutores, analistas responsables del seguimiento y de la gestión.

<b>Unidad</b>	<b>Personal (1)</b>	<b>Cobertura (2)</b>
Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral	16.757	320.909
Subsecretaría de Protección Especial	1.838	11.129
Subsecretaría de Discapacidades	1.760	33.940
Subsecretaría de Atención Intergeneracional	3.390	74.634
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>
<b>(1) Número del personal que atienden en los servicios que brinda el MIES (técnicos nacionales, zonales y distritales)</b>		
<b>(2) Número de usuarios y/o beneficiarios (niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas vulneradas en sus derechos con protección especial.)</b>		

Fuente: SIMIES 2018

Para atender efectivamente a este número de niños y niñas de acuerdo a norma técnica de desarrollo infantil integral se han establecido estándares para la atención con calidad basada en el logro de destrezas, conocimientos y valores y con una atención personalizada de máximo 10 niños/as por educador/a en la modalidad CDI y entre 40, 60 o 25 en las modalidades CNH y CCRA. (Dependerá del grado de dispersión).

Cabe recalcar que el MIES es la entidad rectora de los servicios, por tanto, la política es de estricto cumplimiento de los servicios privados, municipales y/o públicos.

### **Demanda Potencial**

En un principio el Proyecto tuvo como demanda, los técnicos y operativos de los servicios de inclusión social, actualmente y con la mirada de integralidad de las autoridades, se pretende ampliar la cobertura a todo el ciclo de vida, a través de los servicios de Desarrollo Infantil, Intergeneracional, Protección Especial y Adulto Mayor, es decir, se pretende alcanzar la totalidad de personal en estos servicios, los cual serían 23.745.

### **Demanda Efectiva**

Como se describió con anterioridad, la población total beneficiada con este proyecto será 23.745 técnicos y operativos, es decir, la totalidad de la población potencial.

**Perfiles establecidos para Desarrollo Infantil Integral:**

SERVICIO	MODALIDAD O SERVICIO	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA
Desarrollo Infantil Integral	<b>Centros de Desarrollo Infantil - CDI</b>	Educador/a	Profesional de nivel tecnológico en educación inicial o áreas a fines. Bachiller con cursos de capacitación específica.	• 2 años como educador/a de niñas - niños
		Coordinador/a o Director/a	Profesional de tercer nivel en educación inicial o áreas a fines.	* 2 años como director/a, coordinador/a, jefe de programa o actividades similares.
	<b>Creciendo con Nuestros Hijos – CNH</b>	Educador/a	Profesional de nivel tecnológico en educación inicial o áreas a fines. Bachiller con cursos de capacitación específica.	• 2 años como educador/a de niñas – niños
	<b>Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje – CCRA</b>	Coordinador/a Técnico de Territorio	Profesional de tercer nivel en educación inicial o áreas a fines.	* 2 años como coordinador/a, jefe de programa o actividades similares.
		Educador/a	Profesional de nivel tecnológico en educación inicial o áreas a fines. Bachiller con cursos de capacitación específica.	• 2 años como educador/a de niñas – niños

**Perfiles establecidos para Discapacidad**

SERVICIO	MODALIDAD	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA
Discapacidades	<b>Centro Diurno de Desarrollo Integral.</b>  <b>Centro de Referencia y Acogida</b>  <b>Atención en el hogar y la comunidad.</b>	Coordinador/a	Tercer Nivel	Mínimo 3 años:  Como director o coordinador, en trabajo con personas con discapacidad administración y gerencia, y en manejo de grupos.
		Facilitador/a de grupo	Egresado en áreas de:  Educación Especial, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación u otras del área social	Mínimo 1 año en:  Área de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad.
		Facilitador/a de grupo	Egresado en áreas de:  Educación Especial, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación	Mínima de 6 meses:  Área de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
		Auxiliar de facilitación de grupo	Tercer Semestre aprobado en áreas de:  Educación Especial, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación u otras del área social	Mínima de 6 meses:  Áreas de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
		Auxiliar de cuidado para personas con discapacidad	Educación general básica	Mínima 6 meses:  Cuidado básico a personas con discapacidad
		Terapeuta físico	Tercer Nivel:  Terapia física	Mínima de 1 año:  Áreas de servicios a grupos de atención

			prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
	Terapista ocupacional	Tercer Nivel: Terapia Ocupacional	Mínima de 1 año: Áreas de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
	Trabajador/a Social	Tercer Nivel: Trabajo o gestión social.	Mínima de 1 año: Áreas de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
	Psicólogo	Tercer Nivel en Psicología (Psicorehabilitador y/o clínico)	Mínima de 1 año: Áreas de servicios a grupos de atención prioritaria, de preferencia en la atención a personas con discapacidad
	Técnico/a	Cursando: Ciencias de la Educación, Educación Especial, Psicopedagogía, Pedagogía, Trabajo Social, Gestión Social, Psicología educativa, Sociología, Terapia Ocupacional.	Mínima de 12 meses: Área de trabajo, de preferencia en la atención a personas con discapacidad, grupos y comunidades
	Auxiliar de Enfermería	Bachiller con Título de Auxiliar de Enfermería	Mínima 6 meses: Cuidado a personas con discapacidad
	Personal de servicios generales	Educación general básica	Mínima de 3 meses: En tareas de limpieza, cocina u otros requeridos por la unidad

**Perfiles establecidos para Atención Intergeneracional**

SERVICIO	MODALIDAD	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA
Atención Intergeneracional	<b>Residencial Diurno, Espacios Alternativos y Atención Domiciliar</b>	Analista de Trabajo Social Distrital 2	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel	Técnico Superior (6 años) Tecnológico Superior (5 años) Superior (2 años y 6 meses)  * Investigar, diagnosticar y dar seguimiento a casos sociales
		Tutor/a	Tercer año o sexto semestre aprobado en: Trabajo social, Psicología educativa y áreas a fines	6 meses  * Orientación vocacional y diseño curricular por competencias.
		Analista de servicios y atención Distrital	Tercer Nivel	2 años 6 mese  * Gestión por proyectos, gestión social
		Cuidador/a de Personas Adultas Mayores con dependencia	Bachiller	3 meses  * Cuidado de personas con algún tipo de dependencia
		Tallerista	Bachiller	3 meses  * Ejerciendo actividades con grupo de Atención Prioritaria de promoción o Salud.
		Terapeuta Ocupacional	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel	Técnico Superior (6 años) Tecnológico Superior (5 años) Superior (2 años y 6 meses)  * Terapia Ocupacional:
		Terapeuta Físico	Técnico Superior Tecnológico Superior Tercer Nivel	Técnico Superior (6 años) Tecnológico Superior (5 años) Superior (2 años y 6 meses)  * Prevención, Tratamiento y rehabilitación física:
		Psicólogo/a Clínico	Tercer Nivel	* Evaluación psicológica, orientación familiar, atención psicológica.

**Perfiles establecidos para Protección Especial**

SERVICIO	MODALIDAD	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA
Protección Especial	<b>Acogimiento Familiar</b>  <b>Acogimiento Institucional</b>  <b>Erradicación del Trabajo Infantil</b>  <b>Erradicación Progresiva de la Mendicidad</b>	Coordinador/a	Tercer Nivel:  Psicología, Trabajo Social,; Ciencias Sociales, Derecho, Sociología y otros afines al área social	Mínimo 2 años  En dirección de servicios de protección especial
		Trabajador/a Social	Tercer Nivel:  Trabajo Social	Mínimo 1 año: Servicios de protección especial, como trabajador/a social  Mínimo 1 año: En acogimiento institucional, como trabajador/a social
		Psicólogo/a	Tercer Nivel:  Psicología clínica o infantil	Mínimo 1 año: En acogimiento como psicología clínica o infantil  Mínimo 1 año: En acogimiento como terapeuta
		Abogado/a	Tercer Nivel:  Derecho	Mínimo 1 año: Derechos de Niñez y Adolescencia
		Tutor/a	Estudiante Universitario en carreras como psicología, pedagogía o a fines.	Mínimo 1 año:  Trabajo directo con niñas, niños, adolescentes y familia
		Facilitador/a familiar comunitario	Estudiante Universitario en carreras como psicología, pedagogía, parvulario, sociología y otras del área social.	Mínimo 1 año: Trabajo directo con familias

**Población de demanda potencial:**

Es preciso definir que la población priorizada para la atención a niñas y niños menores de 3 años en el MIES es aquella considerada en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, estimada en 320.909 niños y niñas en el año 2018, para el año 2021 crecería a 340.051 con un índice de crecimiento anual de 0,0195.

En lo que respecta a las personas adulto mayor actualmente el MIES tiene una cobertura de 74.634 personas, llegando al 2021 a 79.086 personas adulto mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La población con discapacidad de 18 años en adelante atendida por el MIES en el 2018 es de 33.940 personas llegando al 2021 con una posible cobertura de 35.965.

Finalmente, en lo que respecta a la población en situación de riesgo se atiende actualmente a 11.129 personas, pudiendo llegar al 2021 a 11.793.

<b>COBERTURA POR SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
SERVICIOS	2018	2019	2020	2021
Desarrollo Infantil Integral	320.909	327.167	333.547	340.051
Protección Especial	11.129	11.346	11.567	11.793
Discapacidades	33.940	34.602	35.277	35.965
Atención Intergeneracional	74.634	76.089	77.573	79.086
<b>TOTAL</b>	<b>440.612</b>	<b>449.204</b>	<b>457.964</b>	<b>466.895</b>

*Elaborado por EMTHSDII/agosto 2018*

Así mismo la población demandante potencial, se hace referencia a la totalidad de técnicos – operativos de los servicios de inclusión social, según el siguiente detalle:

<b>PERSONAL TÉCNICO DE ATENCIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
SERVICIOS	2018	2019	2020	2021
Desarrollo Infantil Integral	16.757	17.084	17.417	17.757
Protección Especial	1.838	1.874	1.911	1.948
Discapacidades	1.760	1.794	1.829	1.865
Atención Intergeneracional	3.390	3.456	3.523	3.592
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>24.208</b>	<b>24.680</b>	<b>25.162</b>

*Elaborado por: EMTHSDII/agosto 2018*

### **Población demandante efectiva**

Servicios	2018		2019		2020		2021	
	Personal (1)	Cobertura (2)						
Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral	16.757	320.909	17084	327167	17417	333547	17757	340051
Subsecretaría de Protección Especial	1.838	11.129	1874	11346	1911	11567	1948	11793
Subsecretaría de Discapacidades	1.760	33.940	1794	34602	1829	35277	1865	35965
Subsecretaría de Atención Intergeneracional	3.390	74.634	3456	76089	3523	77573	3592	79086
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>	<b>24.208</b>	<b>449.204</b>	<b>24.680</b>	<b>457.964</b>	<b>25.162</b>	<b>466.895</b>

Elaborado por: EMTHSDII/agosto 2018

Así mismo se consideran a todas y todos los técnicos de inclusión social como demanda efectiva de los componentes de este proyecto, que en total son 23.745 al término del 2018.

### **Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)**

El déficit corresponde a la totalidad de la demanda existente, ya que al no existir una oferta exclusiva para los servicios que brinda el MIES, es importante denotar que este proyecto cubrirá la totalidad de los técnicos de los servicios de inclusión social, según el siguiente detalle:

<b>PERSONAL TÉCNICO DE ATENCIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
SERVICIOS	2018	2019	2020	2021
Desarrollo Infantil Integral	16.757	17.084	17.417	17.757
Protección Especial	1.838	1.874	1.911	1.948
Discapacidades	1.760	1.794	1.829	1.865
Atención Intergeneracional	3.390	3.456	3.523	3.592
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>24.208</b>	<b>24.680</b>	<b>25.162</b>

## **2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo**

### **Política Pública de Desarrollo Infantil Integral**

En el Ecuador existen aproximadamente 1.129.747 niñas y niños menores de 5 años, 1 de cada 10 ecuatorianos pertenecen a este rango de edad y 3 de cada 10 hogares de nuestro país tiene al menos una niña o niño de 0 a 5 años. Según estudios realizados se concluye que esta población se ha visto afectada por la desnutrición infantil, donde el 16.20% registran desnutrición crónica infantil, 4.2% desnutrición global y 36,6 % a problemas de anemia. Según datos del INEC, 2014, un cuarto de la población menor de 2 años de edad (24,8%) presentó desnutrición crónica, afectando fundamentalmente a niños y niñas indígenas y a la población que habita en zonas rurales.

En el país, a 2016, la mortalidad infantil registra valores de 9,07 muertes por cada 1 000 nacidos vivos. A nivel territorial, aún subsisten altos niveles de mortandad, sobre todo en provincias de la Sierra como Bolívar, Chimborazo y Carchi.

A esto se le suma los principales riesgos y privaciones a los que se ven expuestos como el hacinamiento, déficit habitacional, saneamiento inadecuado, falta de agua segura, cuadro incompleto de vacunas, inseguridad y violaciones de sus derechos, entre otros que se convierten en riesgos para el desarrollo de la primera infancia.

Los primeros 5 años de edad constituyen el periodo más significativo en la vida de una persona; desde el periodo de gestación. La alimentación, la protección, el cuidado y la seguridad, el afecto y la estimulación son esenciales para garantizar su desarrollo integral; es por ello que nuestro país en busca de impulsar a través de “Misión Ternura” el desarrollo integral de las niñas y niños, con la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que aseguren una atención de calidad.

Es así que el MIES, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral cuenta con 16.757 personas entre técnicos, operativos y de gestión que serán capacitados y estos a su vez atienden a 320.909 usuarios de los servicios en territorio.

### **Política Pública de Discapacidad**

El Informe Mundial sobre la Discapacidad del 2011, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, establecen que cerca de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad.

Según datos proyectados del estudio realizado por el Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades -CONADIS y el Servicio de Estadísticas y Censos –INEC, realizado en 2004 y publicado en 2005, en el país existirían cerca de 1,6 millones de personas con algún grado de discapacidad física o mental, es decir el 12.14% de la población.

“En agosto de 2017 el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis) reportó un total de 425.877 personas con discapacidad, el 19,47% presenta un grado de discapacidad mayor al 75% y el 13,7% se encuentra laboralmente activo. Para garantizar la calidad de vida de este grupo poblacional, se asigna una pensión asistencial a través del Bono Joaquín Gallegos Lara, que a 2017 registra un total de 20.929 beneficiarios”. (Senplades, 2017)

El indispensable garantizar acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, la información, los espacios públicos, el trabajo digno, la salud — incluida la salud sexual y reproductiva— y la protección frente a todas las formas de violencia, incluida la violencia basada en género.

La “Misión Las Manuelas” y el programa “Las Joaquinas” buscan impulsar estas políticas públicas, para fortalecer la institucionalidad y promover la continuidad de cambios culturales que generen la integración plena de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos, de inclusión y no de exclusión, cuidando de las personas cuidadoras y promoviendo el desarrollo integral.

También el MIES a través de la Subsecretaría de Discapacidades cuenta con 1.760 personal técnico, operativo y de gestión para los servicios a personas con Discapacidad, los cuales serán capacitados en temas específicos inherentes al área, lo que permitirá mejorar la calidad de los servicios y por ende prestar mejor atención a 33.940 personas a nivel nacional.

## Política Pública Protección Especial

La Protección Especial, es el conjunto de medidas de especialidad y especificidad técnica, administrativa y judicial, de prevención y/o restitución, que se aplica a los grupos de atención prioritaria, establecidos en la Constitución, y que se encuentran en situación de amenaza y/o vulneración de sus derechos, en este sentido desde la Subsecretaría de Protección Especial se ejecuta a nivel territorial servicios encaminados a la erradicación del trabajo infantil, erradicación de la mendicidad y la atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos.<sup>9</sup><sup>10</sup>

Las políticas de atención buscan canalizar las acciones del Estado para asegurar la protección integral y encaminar la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de amenaza o violación de los mismos. Actualmente el MIES brinda sus servicios alrededor de 10.000 personas a nivel nacional atendidos por 1.840 técnicos.

La violencia genera diversas afectaciones tanto a nivel personal como social, lo que hace que las personas que la sufren no desarrollen una vida plena de derechos. Algunas de sus consecuencias a nivel personal pueden ser: baja autoestima, tristeza, insomnio, estrés, sentimiento de culpa, alteraciones emocionales y mentales, timidez, enfermedades o discapacidades, riesgos de muerte, reducción de la capacidad laboral, abuso de alcohol o drogas, tendencias suicidas o a hacerse daño físico, deterioro general de la calidad de vida, entre otros. A nivel social, puede generar una cultura de la violencia evidenciada en un aumento de los homicidios, femicidios, conflictos armados, entre otros.

La violencia es un fenómeno social que vulnera la integridad física, emocional y psicológica de las personas, así como su dignidad, libertad y derechos humanos, lo que obliga a los Estados a atenderla mediante políticas específicas de prevención, atención, sanción y erradicación (CEPAL, 2007). Las conductas violentas se sustentan en relaciones asimétricas de poder, las cuales no tienen una sola causa, sino que se encuentran, generalmente, asociadas a factores culturales, sociales, psicológicos, legales, institucionales, entre otros, por lo que su tratamiento debe ser multidimensional e intersectorial. La participación de la academia es fundamental en la prevención, protección y atención y restitución de derechos desde las especialidades de psicología, trabajo social, jurisprudencia entre otras áreas.

El MIES mediante la Subsecretaría de Protección Especial con 1.838 personas a nivel nacional brinda atención especializada en temas de vulneración de derechos, entre otros a 11.129 personas las cuales son usuarios de estos servicios.

---

10 Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

### **Política Pública de Atención Intergeneracional**

El índice de envejecimiento permite medir la forma en la que avanza la transición demográfica donde se producen descensos de la mortalidad en la población. El análisis de este índice se hace a través de proyecciones de poblaciones de los países que conforman la región, sin duda, el país que presenta mayor envejecimiento es Chile, ya que en el año 1950 tenía 12 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años y su proyección poblacional para el año 2020 determina que serán 62 adultos mayores por cada 100 niños.

El Ecuador entre los años 80 y 90 ocupaba el cuarto puesto con 28 adultos mayores por cada 100 personas menores de 15 años, a inicios del siglo XXI la tendencia de este indicador es al alza, lo que significa que la esperanza de vida esta aumentado.

La Subsecretaría de Atención Intergeneracional del MIES, a través de los servicios de atención a personas adultas mayores asegura el proceso de prevención y protección, restitución de los derechos dentro de un entorno familiar, comunitario y social y con atención a sus necesidades biosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo atendiendo a cerca de 72.000 personas atendidos por 3.390 técnicos.

El nivel de bienestar en la vejez es generalmente, resultado de la acumulación de las oportunidades, cumplimiento de derechos y las experiencias a lo largo de la vida. Por lo tanto, es necesario que las personas en las distintas etapas de su vida cuenten con las condiciones para desarrollar tanto sus capacidades físicas, intelectuales, así como patrimoniales, que les permitan contar con reservas funcionales y económicas para la etapa posterior a los 65 años. En el caso de las mujeres, una vida de discriminación por razones de género sumada a la discriminación en la vejez, puede tener efectos muy graves. Las estadísticas demuestran que tienen menor acceso a jubilación, educación, mayores problemas de salud y discapacidad, entre otros. La vinculación de la academia en la capacitación y profesionalización de las personas que atienden al adulto mayor es prioridad para un Estado cuya población está en proceso de envejecimiento, al igual que el desarrollo de líneas de investigación y vinculación con la comunidad que permitan aportar en el desarrollo de estrategias de intervención, herramientas de valoración gerontológica entre otras.

Del mismo modo, la Subsecretaría de Atención Intergeneracional dispone de 3.390 personal técnico, operativo y de gestión los cuales recibirán capacitación puntual en temas relacionados al servicio, política pública, entre otras con lo que se mejorará el servicio que se brinda a 74.634 personas Adultas Mayores.

### **Calidad en los servicios:**

La calidad en la atención es un punto clave para propiciar el desarrollo integral de las personas en los servicios de inclusión social del MIES. Como lo manifiesta J.M Durán la calidad entendida como la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente o usuario, aptitud de uso. La calidad de estos servicios cobra importancia para garantizar un impacto positivo en los usuarios de los servicios de atención a niñas y niños menores de 3 años, a personas con discapacidad, a personas adulto mayores y en los servicios de atención a personas que se encuentran en situación de riesgo por vulneración e sus derechos, por ende, esto redundará directamente en un uso costo-eficiente de los recursos públicos.

No es posible hablar de calidad de los servicios, sin mirar la estructura organizativa y el personal que desempeña esos servicios, constituye una estrategia de diferenciación que converge en rentabilidad y productividad, satisfacción de los clientes e imagen de quien oferta el servicio.

Los avances que se ha hecho hasta ahora en el país, respecto a contribuir realmente al desarrollo integral de las y los usuarios que viene atendiendo en los servicios de inclusión social públicos y privados, si bien es cierto han sido importantes todavía nos encontramos con situaciones críticas que configuran el problema de atención de baja calidad.

- a. Personal que se encarga de la administración y gestión de los servicios no tiene el perfil profesional correspondiente.
- b. El personal que trabaja en la atención directa a las y los usuarios de los servicios de inclusión social, en su gran mayoría no tienen título profesional, y si lo tienen no está en relación con el área específica requerida en sus normas técnicas.
- c. No se cuenta con recursos didácticos y edu comunicacionales adecuados para el desarrollo integral de actividades de acuerdo a cada grupo meta y tampoco en correspondencia a sus individualidades.
- d. Los responsables de la administración y gestión de los servicios de inclusión social carecen de herramientas de intervención social que les permitan generar la participación real de la familia y la coparticipación de la comunidad.
- e. No se cuenta con planes adecuados y sostenidos de capacitación que permitan la actualización de las competencias de estos profesionales.
- f. Existe pocas oportunidades para la post-profesionalización con un enfoque integral en el ámbito de las políticas de inclusión social, ciclo de vida y familia.
- g. Faltan herramientas técnicas que permitan la selección, seguimiento y evaluación óptima del personal que atiende los servicios de inclusión social.

Por otro lado, el impacto de los servicios se relacionan con dos factores determinantes principales: calidad y focalización. Asimismo, la calidad de procesos o la frecuencia y calidad de las interacciones entre el personal que brinda los servicios y sus usuarios es particularmente relevante.

El MIES a través de la **Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral – EMTHSDII**, trabajó en el fortalecimiento de las competencias, habilidades y destrezas del personal que trabaja en los servicios de atención infantil en las modalidades de Centros infantiles del Buen Vivir y Creciendo con Nuestros Hijos.

La implementación de estos componentes ha resultado fundamental en el proceso de mejoramiento de las competencias profesionales y actualización constante de conocimientos, destrezas, habilidades y valores fundamentales para brindar una atención de calidad y con calidez.

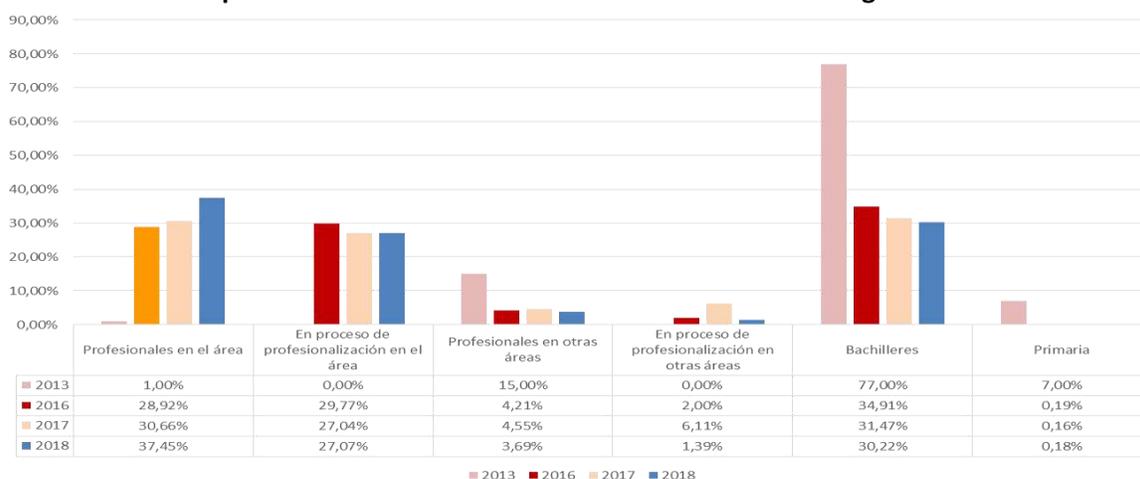
Tabla 6. Logros implementación EMTHSDII

Componentes	Qué tenemos?	Articulaciones institucionales
<b>Profesionalización Grado y posgrado</b>	Formulación de la Carrera de Tecnología en DII, actualmente ejecutada por 23 Institutos Tecnológicos de Educación Superior en 20 provincias. 1.655 tecnólogas tituladas y 2.202 personas en proceso de formación. Asignación de 160 becas de posgrado en áreas afines a la política pública de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	SENESCYT 23 Institutos tecnológicos de educación superior. Convenios con universidades
<b>Formación continua</b>	Desde el 2014 se han desarrollado 30 módulos de formación virtual en temas diversos capacitando a:  14.091 educadoras/es y técnicas/os de desarrollo infantil  8.540 técnicas/os y funcionarias/os.  1.800 personas de la sociedad civil en temas de cuidado, protección y seguridad.	MIES Plataforma Virtual
<b>Certificación de competencias laborales</b>	Se cuenta con 3 perfiles levantados por competencias laborales, 5520 personas certificadas a nivel nacional por 24 institutos de educación superior.	SETEC SENESCYT  24 institutos tecnológicos de educación superior.

Fuente: EMTHSDII – agosto 2018

A nivel de formación profesional a través de esta estrategia alcanzó los siguientes resultados:

#### Nivel de formación profesional en los servicios de desarrollo Infantil integral



Fuente: EMTHSDII – mayo-2018

Del personal que brinda atención a los servicios de Desarrollo infantil encontramos que en el 2013 los profesionales en el área alcanzaban escasamente un 1%, 15% correspondía a personas con título profesional en áreas que no correspondían a Educación Inicial, el 77% de personal tenían formación de bachiller y un 7% correspondía a personas con nivel primario.

A partir de la implementación del proyecto de inversión 2014-2018, las políticas de procesos para la selección del personal y la ejecución de la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral en Modalidad Dual se da la oportunidad para que las “Madres Comunitarias” se profesionalicen y se certifiquen por competencias laborales valorando y validando su experiencia en la atención y cuidado a las niñas y los niños menores de 3 años en las modalidades de atención de Centros Infantiles del Buen Vivir y de atención domiciliaria Creciendo con nuestros hijos.

Hoy en día el 64,52% del personal de los servicios de desarrollo infantil cuenta con título o se encuentra en proceso de formación profesional, el 5,08% cuentan con titulación en otra área, el 30,22% restante tiene formación de bachiller y el 0,18% restante tiene formación primaria.

**Tabla No.7 Personal técnico y usuarios de cada servicio**

<i>Unidad</i>	<i>Personal (1)</i>	<i>Cobertura (2)</i>
<b>Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral</b>	16.757	320.909
<b>Subsecretaría de Protección Especial</b>	1.838	11.129
<b>Subsecretaría de Discapacidades</b>	1.760	33.940
<b>Subsecretaría de Atención Intergeneracional</b>	3.390	74.634
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>
<b>(1) Número del personal que atienden en los servicios que brinda el MIES (técnicos nacionales, zonales y distritales)</b>		
<b>(2) Número de usuarios y/o beneficiarios (niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas vulneradas en sus derechos con protección especial.)</b>		

Fuente: Base de datos proyecto EMTHSDII – abril 2018

A nivel nacional en los servicios de inclusión social se atiende alrededor de 440.612 personas a través de 23.745 técnicos entre educadoras, asistentes, auxiliares, coordinadoras, analistas. El nivel de formación del personal técnico es desde bachiller hasta profesionales en titulación a fin al área requerida y profesionales en áreas de formación que no necesariamente responden a la especialidad para brindar atención pertinente a niñas y niños menores de 3 años, madres gestantes, personas con discapacidad, personas adulto mayores y personas que han sido vulneradas en sus derechos.

En lo que respecta al personal técnico que atiende los servicios de personas con discapacidad se tiene el 28% de personas sin formación profesional, entre bachilleres y escolaridad básica, mientras que el 30% de personas tiene un título profesional sin correspondencia a la formación requerida, sumando un 58% de personas que requieren formación profesional en el área de cuidados especializados.

**Tabla No. 5 Nivel de formación del personal técnico de los servicios de discapacidad**

NIVEL	%	REQ. PROFESIONALIZACIÓN
<b>EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</b>	2	SI
<b>BACHILLERATO</b>	26	SI
<b>PROFESIONAL EN AREA NO AFIN</b>	30	SI
<b>PROFESIONAL EN AREA AFIN</b>	42	NO
<b>TOTAL</b>	100	

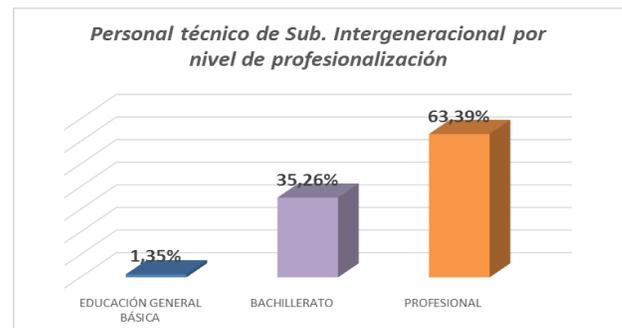
*Fuente: Base de datos Subsecretaría de Discapacidades / agosto 2018*

En lo que se refiere al personal que se desempeña en los servicios de atención a las personas adultos mayores, el 1,35% cuentan con educación general básica, el 32,26% tienen bachillerato. Esto implica que alrededor del 36.65% requieren de formación profesional especializada en el área de cuidados. Por otro lado el 63% del personal cuenta con título profesional. Sin embargo no ha sido posible discriminar si la formación es pertinente al servicio.

**Tabla No. 6 Nivel de formación del personal técnico de los servicios de atención a personas adulto mayores.**

NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN	%
<b>EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</b>	1,35%
<b>BACHILLERATO</b>	35,26%
<b>PROFESIONAL</b>	63,39%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Mies / agosto 2018*



Para garantizar el desarrollo integral durante todo el ciclo de vida de las 440.612 personas que el MIES atiende a través de sus servicios -entre niñas y niños menores de 3 años, madres gestantes, personas con discapacidad, personas adulto mayores y personas en situación de riesgos por vulneración de sus derechos- se requiere la capacitación y actualización constante del personal en temas diversos que tiene que ver con los modelos de gestión; la salud y nutrición; la seguridad y protección; cuidado y autocuidado; participación y gestión comunitaria y gestión intersectorial.

Por otro lado es de especial relevancia trabajar con las familias y usuarios los temas relacionados a protección y seguridad, trabajar los temas relacionados a la violencia física, psicológica y sexual. El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (Salud, 2002), expone la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2011): 1 de cada 6 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; 1 de

cada 6 mujeres sufrió algún tipo de abuso sexual siendo menor de edad; el 35% de las mujeres declara que el abuso fue realizado por un familiar.

La violencia genera diversas afectaciones tanto a nivel personal como social, lo que hace que las personas que la sufren no desarrollen una vida plena de derechos. Algunas de sus consecuencias a nivel personal pueden ser: baja autoestima, tristeza, insomnio, estrés, sentimiento de culpa, alteraciones emocionales y mentales, timidez, enfermedades o discapacidades, riesgos de muerte, educción de la capacidad laboral, abuso de alcohol o drogas, tendencias suicidas o a hacerse daño físico, deterioro general de la calidad de vida, entre otros. A nivel social, puede generar una cultura de la violencia evidenciada en un aumento de los homicidios, femicidios, conflictos armados, entre otros.

Finalmente, las políticas públicas de inclusión social y el ejercicio de la rectoría del MIES necesariamente deben reflejarse en la calidad de los servicios, en los indicadores de desarrollo integral de los usuarios del servicio, y en el cumplimiento de las normativas establecidas para los servicios de inclusión social públicos y privados.

El MIES se encuentra desde el 2018 revisando las políticas públicas de inclusión social, sus normativas, protocolos, modelos de gestión, articulaciones interinstitucionales, siendo fundamental establecer herramientas e instrumentos técnicos para retroalimentar y evaluar las políticas públicas y el impacto de la intervención social.

En resumen la población objetivo de este proyectos son los 23.745 técnicos de las cuatro Subsecretarías del Viceministerio de Inclusión Social, tal como se muestra a continuación:

<i>Unidad</i>	<i>Personal (1)</i>	<i>Cobertura (2)</i>
<b>Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral</b>	16.757	320.909
<b>Subsecretaría de Protección Especial</b>	1.838	11.129
<b>Subsecretaría de Discapacidades</b>	1.760	33.940
<b>Subsecretaría de Atención Intergeneracional</b>	3.390	74.634
<b>TOTAL</b>	<b>23.745</b>	<b>440.612</b>
<b>(1) Número del personal que atienden en los servicios que brinda el MIES (técnicos nacionales, zonales y distritales)</b>		
<b>(2) Número de usuarios y/o beneficiarios (niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, y personas vulneradas en sus derechos con protección especial.)</b>		

## 2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial

La población beneficiaria del proyecto se ubica a nivel nacional, en las 9 zonas de planificación territorial del SENPLADES y 40 distritos del MIES.

El MIES atiende con sus servicios en las zonas con mayor vulnerabilidad y pobreza, a continuación se detalla por Subsecretaría el impacto territorial:

**DESARROLLO INFANTIL**

PROVINCIA	CANTONES	COBERTURA	Profesionales en el área	En proceso de profesionalización en el área	Profesionales en otras áreas	En proceso de profesionalización en otras áreas	Bachilleres	Primaria
ESMERALDAS	ESMERALDAS	552	207	149	20	8	167	1
ESMERALDAS	SAN LORENZO	409	153	111	15	6	123	1
IMBABURA	IBARRA	997	373	270	37	14	301	2
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	212	79	57	8	3	65	0
CARCHI	TULCAN	251	94	68	9	3	77	0
FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	263	98	71	10	4	80	0
PICHINCHA	QUITO	2030	760	550	75	28	613	4
NAPO	TENA	421	158	114	16	6	126	1
TUNGURAHUA	AMBATO	505	189	137	19	7	152	1
COTOPAXI	LATACUNGA	776	291	210	29	11	234	1
PASTAZA	PUYO	266	100	72	10	4	80	0
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	741	278	201	27	10	224	1
MANABI	CHONE	462	173	125	17	6	140	1
MANABI	EL CARMEN	1	0	0	0	0	1	0
MANABI	JAMA	179	67	48	7	2	55	0
MANABI	MANTA	307	115	83	11	4	93	1
MANABI	PORTOVIEJO	776	291	210	29	11	234	1
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	309	116	84	11	4	93	1
LOS RIOS	BABAHOYO	397	149	107	15	6	119	1
LOS RIOS	QUEVEDO	470	176	127	17	7	142	1
GUAYAS	EL EMPALME	415	155	112	15	6	126	1
GUAYAS	GUAYAQUIL	1130	423	306	42	16	341	2
GUAYAS	DURAN	280	105	76	10	4	84	1
GUAYAS	SALITRE	196	73	53	7	3	60	0
GUAYAS	MILAGRO	536	201	145	20	7	162	1
SANTA ELENA	SALINAS	685	257	185	25	10	207	1
BOLIVAR	GUARANDA	399	149	108	15	6	120	1
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA	44	16	12	2	1	13	0
CAÑAR	AZOGUES	309	116	84	11	4	93	1
AZUAY	CUENCA	565	212	153	21	8	170	1
AZUAY	GUALACEO	191	72	52	7	3	57	0
MACAS	MORONA SANTIAGO	436	163	118	16	6	132	1
LOJA	CALVAS	121	45	33	4	2	37	0
LOJA	LOJA	362	136	98	13	5	109	1
EL ORO	MACHALA	315	118	85	12	4	95	1
EL ORO	PIÑAS	301	113	81	11	4	91	1
ZAMORA	ZAMORA	148	55	40	5	2	46	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>16.757</b>	<b>6276</b>	<b>4535</b>	<b>618</b>	<b>235</b>	<b>5062</b>	<b>31</b>

**DISCAPACIDADES**

PROVINCIA	CANTONES	COBERTURA	Profesionales en el área	Profesionales en otras áreas	Bachilleres	Primaria
ESMERALDAS	ESMERALDAS	58	25	17	15	1
ESMERALDAS	SAN LORENZO	43	18	13	11	1
IMBABURA	IBARRA	105	44	32	27	2
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	22	9	7	6	0
CARCHI	TULCAN	26	10	8	7	1
FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	28	12	8	7	1
PICHINCHA	QUITO	212	90	64	55	4
NAPO	TENA	44	19	13	11	1
TUNGURAHUA	AMBATO	53	22	16	14	1
COTOPAXI	LATACUNGA	82	34	25	21	2
PASTAZA	PUYO	28	12	8	7	1
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	78	33	23	20	2
MANABI	CHONE	48	21	14	12	1
MANABI	EL CARMEN	0	0	0	0	0
MANABI	JAMA	19	8	6	5	0
MANABI	MANTA	32	13	10	8	1
MANABI	PORTOVIEJO	82	34	25	21	2
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	32	13	10	8	1
LOS RIOS	BABAHOYO	42	17	13	11	1
LOS RIOS	QUEVEDO	49	20	15	13	1
GUAYAS	EL EMPALME	44	19	13	11	1
GUAYAS	GUAYAQUIL	120	51	36	31	2
GUAYAS	DURAN	29	11	9	8	1
GUAYAS	SALITRE	20	9	6	5	0
GUAYAS	MILAGRO	56	23	17	15	1
SANTA ELENA	SALINAS	72	30	22	19	1
BOLIVAR	GUARANDA	42	17	13	11	1
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA	5	2	2	1	0
CAÑAR	AZOGUES	32	13	10	8	1
AZUAY	CUENCA	59	25	18	15	1
AZUAY	GUALACEO	20	9	6	5	0
MACAS	MORONA SANTIAGO	46	19	14	12	1
LOJA	CALVAS	13	6	4	3	0
LOJA	LOJA	38	16	11	10	1
EL ORO	MACHALA	33	13	10	9	1
EL ORO	PIÑAS	32	13	10	8	1
ZAMORA	ZAMORA	16	7	5	4	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.760</b>	<b>737</b>	<b>533</b>	<b>454</b>	<b>37</b>

**PROTECCIÓN ESPECIAL**

PROVINCIA	CANTONES	COBERTURA	Profesionales en el área	Bachilleres	Primaria
ESMERALDAS	ESMERALDAS	60	39	20	1
ESMERALDAS	SAN LORENZO	45	28	17	0
IMBABURA	IBARRA	109	69	39	1
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	23	14	9	0
CARCHI	TULCAN	27	16	11	0
FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	29	19	10	0
PICHINCHA	QUITO	222	141	79	2
NAPO	TENA	46	30	16	0
TUNGURAHUA	AMBATO	55	35	19	1
COTOPAXI	LATACUNGA	85	54	30	1
PASTAZA	PUYO	29	19	10	0
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	80	49	30	1
MANABI	CHONE	51	33	17	1
MANABI	EL CARMEN	0	0	0	0
MANABI	JAMA	20	13	7	0
MANABI	MANTA	34	21	13	0
MANABI	PORTOVIEJO	85	54	30	1
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	34	21	13	0
LOS RIOS	BABAHOYO	44	27	17	0
LOS RIOS	QUEVEDO	52	32	19	1
GUAYAS	EL EMPALME	47	31	16	0
GUAYAS	GUAYAQUIL	124	79	44	1
GUAYAS	DURAN	32	19	13	0
GUAYAS	SALITRE	22	15	7	0
GUAYAS	MILAGRO	59	36	22	1
SANTA ELENA	SALINAS	74	47	27	1
BOLIVAR	GUARANDA	44	27	17	0
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA	5	3	2	0
CAÑAR	AZOGUES	34	21	13	0
AZUAY	CUENCA	61	38	22	1
AZUAY	GUALACEO	21	14	7	0
MACAS	MORONA SANTIAGO	48	30	18	0
LOJA	CALVAS	13	9	4	0
LOJA	LOJA	40	25	15	0

EL ORO	MACHALA	35	21	14	0
EL ORO	PIÑAS	33	21	12	0
ZAMORA	ZAMORA	16	10	6	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.838</b>	<b>1160</b>	<b>665</b>	<b>14</b>

### INTERGENERACIONAL

PROVINCIA	CANTONES	COBERTURA	Educación Básica	Bachilleres	Profesionales
ESMERALDAS	ESMERALDAS	112	1	39	72
ESMERALDAS	SAN LORENZO	83	1	29	53
IMBABURA	IBARRA	202	2	71	129
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	43	0	15	28
CARCHI	TULCAN	51	1	18	32
FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	53	1	19	33
PICHINCHA	QUITO	410	4	144	262
NAPO	TENA	85	1	30	54
TUNGURAHUA	AMBATO	102	1	36	65
COTOPAXI	LATACUNGA	157	2	55	100
PASTAZA	PUYO	54	1	19	34
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	150	2	53	95
MANABI	CHONE	93	1	33	59
MANABI	EL CARMEN	0	0	0	0
MANABI	JAMA	36	0	13	23
MANABI	MANTA	62	1	22	39
MANABI	PORTOVIEJO	157	2	55	100
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	63	1	22	40
LOS RIOS	BABAHOYO	80	1	28	51
LOS RIOS	QUEVEDO	95	1	33	61
GUAYAS	EL EMPALME	84	1	29	54
GUAYAS	GUAYAQUIL	228	2	80	146
GUAYAS	DURAN	57	1	20	36
GUAYAS	SALITRE	40	0	14	26
GUAYAS	MILAGRO	109	1	38	70
SANTA ELENA	SALINAS	138	1	48	89
BOLIVAR	GUARANDA	81	1	28	52
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA	9	0	3	6
CAÑAR	AZOGUES	63	1	22	40
AZUAY	CUENCA	113	1	40	72
AZUAY	GUALACEO	39	0	14	25
MACAS	MORONA SANTIAGO	88	1	31	56
LOJA	CALVAS	25	0	9	16
LOJA	LOJA	73	1	26	46
EL ORO	MACHALA	64	1	22	41
EL ORO	PIÑAS	61	1	21	39
ZAMORA	ZAMORA	30	0	11	19

TOTAL GENERAL		3.390	37	1190	2163
---------------	--	-------	----	------	------

### 3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

#### 3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza y vulnerabilidad para reducir las brechas existentes.

#### 3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional Creando Oportunidades

**Eje:** Social

**Objetivo 5:** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Política:**

5.1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

5.2. Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

#### Lineamientos Territoriales

Política 5.1.

C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.

El proyecto está aportando al cumplimiento de las metas:

5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.

Meta PCO	Línea Base	2022
10,76%	15,44%	15,39%
Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los servicios de Desarrollo Infantil Integral - EMTHSDII		0,05%

El aporte anualizado del proyecto para el periodo 2022 es del 0,05%.

#### 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

##### 4.1. Objetivo general y objetivos específicos

###### Objetivo general o propósito:

Garantizar una atención de calidad a las y los usuarios de los servicios de inclusión social del MIES a través del fortalecimiento de las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas del personal técnico y operativo que realiza la atención, el seguimiento y la asistencia técnica en las unidades de atención.

###### Objetivos específicos o componentes:

1. Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización.
2. Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.
3. Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.
4. Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcancen un nivel de formación superior al que poseen.
5. Profesionalización.- Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.
6. Formación Continua.- Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico y operativo, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas con las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social en torno al cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.
7. Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejora continua de los servicios.

## 4.2. Indicadores de Resultado

### Componente 1

Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización.

- Al 2017, 8.217 educadoras de desarrollo infantil capacitadas para la rendición del examen ENES:
- Al término del 2014 se contará con 2.973 educadoras capacitadas para la rendición del examen ENES.
- Al término del 2015 se contará con 1.300 educadoras capacitadas para la rendición del examen ENES.
- Al término del 2016 se contará con 2.727 educadoras capacitadas para la rendición del examen ENES.
- Al término del 2017 se contará con 1.217 educadoras capacitadas para la rendición del examen ENES.

### Componente 2:

Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Al 2017, 9.200 educadoras/es de desarrollo infantil CIBV, educadoras/es familiares CNH, coordinadoras/es CIBV y analistas senior CIBV/CNH de contratación directa del MIES, que serán capacitadas en temas relacionados al Desarrollo Infantil Integral, conforme el siguiente detalle:

- Al 2014: 2.262 coordinadoras/es CIBV capacitadas/os en 5 módulos.  
746 educadoras/es de Desarrollo Infantil CIBV capacitadas/os en 5 módulos.  
3.870 educadoras/es familiares CNH capacitadas/os en 5 módulos.  
122 analistas senior CIBV y CNH capacitados en 5 módulos.
- Al 2015: 2.262 coordinadoras/es CIBV capacitadas/os en 3 módulos.  
746 educadoras/es de Desarrollo Infantil CIBV capacitadas/os en 3 módulos.  
3.870 educadoras/es familiares CNH capacitadas/os en 3 módulos.  
122 analistas senior CIBV y CNH capacitados en 3 módulos.
- Al 2016: 2.362 coordinadoras/es CIBV capacitadas/os en 7 módulos.  
1746 educadoras/es de Desarrollo Infantil CIBV capacitadas/os en 7 módulos.  
3.870 educadoras/es familiares CNH capacitadas/os en 7 módulos.  
122 analistas senior CIBV y CNH capacitados en 7 módulos.
- Al 2017: 2.462 coordinadoras/es CIBV capacitadas/os en 5 módulos.  
2746 educadoras/es de Desarrollo Infantil CIBV capacitadas/os en 5 módulos.  
3.870 educadoras/es familiares CNH capacitadas/os en 5 módulos.  
122 analistas senior CIBV y CNH capacitados en 5 módulos.

### **Componente 3:**

Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.

- Al finalizar el año 2017 se contará con 5.520 personas de los servicios de Desarrollo Infantil Integral certificado por competencias laborales.

### **Componente 4:**

Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcancen un nivel de formación superior al que poseen.

- Al 2020 se contará con una propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera el personal que tiene título de tecnología podrá acceder a un título de licenciatura.
- Al 2020 se contará con una propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral.

### **Componente 5:**

Profesionalización.- Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas. Los procesos de formación continua contarán con el apoyo de producción de material edu-comunicacional.

- Al término del 2021 se contará con 5.700 personas técnicas y operativas de los servicios de Inclusión Social con certificación de competencias laborales.
- Al término del 2021 se contará con 5.500 servidoras/es que se encuentran en proceso de profesionalización, en las áreas correspondientes a Inclusión Social.
- Al término del 2021 se contará con 400 becas de descuento para la post-profesionalización asignada al personal de Inclusión Social.

### **Componente 6:**

Formación Continua.- Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de

actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.

- Al término del 2021 se contará con 23.745 servidores técnicos y operativos de los servicios de Inclusión Social capacitadas(os) en 48 módulos, en temas relacionados a Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.

#### **Componente 7:**

Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejora continua de los servicios.

- Al término del 2021 se contará con el diseño del sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento técnico e implementación de la política pública de los servicios de Inclusión Social.
- Al término del 2021 se incorporarán 24 instituciones nuevas de Educación Superior al proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad.

### 4.3. Marco Lógico

Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p>Garantizar una atención de calidad a los usuarios de los servicios de Inclusión Social del MIES a través del fortalecimiento de las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas del personal técnico y operativo que realiza la atención, el seguimiento y la asistencia técnica en las unidades operativas.</p>	<p>Al término del 2021, 23.745 personal técnico y operativo de los servicios de Inclusión Social estará capacitado en 48 módulos, relacionados con temas de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.</p>	<p>Sistema de operación técnica de los servicios de inclusión social</p> <p>Software de seguimiento de Formación Continua</p> <p>Plataforma virtual de Formación Continua del MIES.</p> <p>Informe de finalización del Proyecto</p> <p>Resultados de los Indicadores de inclusión social a través del Sistema de Operación Técnica de los de los servicios de inclusión social</p> <p>Listados de inscritos y aprobados.</p>	<p>La política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia es prioridad del Estado Ecuatoriano.</p> <p>Se cuenta con recursos económicos para la operación de la EMTHSDII.</p>

<p>PROPÓSITO: Fortalecer las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas del personal que brinda los servicios de inclusión social en el MIES, de modo que estén en la capacidad de aplicar procesos que generen un óptimo desarrollo integral de niñas y niños, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas en situación de protección especial, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad.</p>	<p>Al término del 2021, 23.745 personal técnico y operativo de los servicios de Inclusión Social estará capacitado en 48 módulos, relacionados con temas de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.</p>	<p>Sistema de operación técnica de los servicios de inclusión social Software de seguimiento de Formación Continua Plataforma virtual de Formación Continua del MIES. Informe de finalización del Proyecto Resultados de los Indicadores de inclusión social a través del Sistema de Operación Técnica de los de los servicios de inclusión social Listados de inscritos y aprobados.</p>	<p>La política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia es prioridad del Estado Ecuatoriano.  Se cuenta con recursos económicos para la operación de la EMTHSDII.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización.	Al 2017, 8.217 educadoras de desarrollo infantil capacitadas para la rendición del examen ENES.	Módulos de capacitación realizados por cada año. Listado de personas inscritas en cada módulo. Listado de personas que aprueban cada módulo. Número de módulos de capacitación realizados por cada año.	Capacidad tecnológica y operativa a nivel nacional.
2. Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.	Al 2017, 9.200 educadoras(es) de desarrollo infantil CIBV, educadoras(es) familiares CNH, coordinadoras(es) CIBV y analistas senior CIBV/CNH de contratación directa del MIES, que serán capacitadas en temas relacionados al Desarrollo Infantil Integral, capacitadas en 20 módulos.	Módulos de capacitación realizados por cada año. Listado de personas inscritas en cada módulo. Listado de personas que aprueban cada módulo. Número de módulos de capacitación realizados por cada año.	Capacidad tecnológica y operativa a nivel nacional.
3. Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.	Al finalizar el año 2017 se contará con 5.520 servidoras (es) del personal operativo certificado por competencias laborales.	Levantamiento de perfiles ocupacionales a partir de los cuales se realiza el proceso de certificación. Perfiles validados por el MIES y aprobados por la SETEC. Número de personas certificadas por competencias laborales.	El organismo competente acalifica al servicio positivamente.
4. Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones	Al 2020 se contará con una	Propuesta para la	Universidades apoyan la

<p>competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcancen un nivel de formación superior al que poseen.</p>	<p>propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera el personal que tiene título de tecnología podrá acceder a un título de licenciatura.</p> <p>Al 2020 se contará con una propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral.</p>	<p>convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral con carreras de licenciatura. Propuestas de malla de carrera diseñada.</p>	<p>convalidación de créditos de la Tecnología de Desarrollo Infantil en las carreras que ofertan tercer nivel. Universidades apoyan en la implementación de carreras de cuarto nivel.</p>
<p><b>5. Profesionalización.-</b> Vincular al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.</p>	<p>Al término del 2021 se contara con 5.700 personas técnicas y operativas de los servicios de Inclusión Social con certificación de competencias laborales.</p> <p>Al término del 2021 se contará con 5.500 servidoras/es que se encuentran en proceso de profesionalización, en las áreas correspondientes a Inclusión Social.</p> <p>Al término del 2021 se contará con</p>	<p>Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2018.</p> <p>Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2019.</p> <p>Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2020.</p> <p>Nóminas oficiales de</p>	<p>Suscripción de convenios con IES nacionales e internacionales.</p>

	400 becas de descuento para la post-profesionalización asignada al personal de Inclusión Social.	personas que ingresaron a la profesionalización en el 2021. Listado oficial de becas asignadas. Convenios con las IES suscritos.	
<b>6. Formación Continua.-</b> Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico y operativo, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones de formación y empoderamiento con las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social en torno al cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.	Al término del 2021 se contará con 23.745 servidores técnicos y operativos de los servicios de Inclusión Social capacitados(os) en 48 módulos, en temas relacionados a Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.	Listado de personas inscritas en cada módulo. Listado de personas que aprueban cada módulo. Número de personas que participaron en cada módulo por temática de capacitación.	Capacidad tecnológica y operativa a nivel nacional.
<b>7. Política Pública de los servicios de Inclusión Social.-</b> Fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas, que apoyen el seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementan en los servicios, con la finalidad de ir evaluando el cumplimiento de las Metas propuestas por la Estrategia (EMTHSDII) para la mejora continua de los servicios.	Al término del 2021 se contará con el 100% del diseño del sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento técnico e implementación de la política pública de los servicios de Inclusión Social. Al término del 2021 se incorporarán 24 instituciones nuevas de Educación Superior al proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad	Sistema de valoración de perfiles técnicos para la selección y contratación del personal de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral. Base de datos de las IES con las que ejecutamos en forma conjunta proyectos nacionales de vinculación con la sociedad.	Contar con el apoyo de las autoridades académicas de las IES para desarrollar un trabajo conjunto.

	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	<b>COMPONENTE 1: Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización</b>			
1.1	Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.	131.040,00	*Términos de referencia *Contrato *Listado de Asistencia *Informes técnicos *Factura	Las educadoras (es) de desarrollo infantil, tienen interés por rendir y aprobar el examen ENES.
1.2	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	8.411,34	Perfiles / términos de Referencia Roles de Pago	Se cuenta con profesionales que cumplen con los perfiles requeridos para los cargos, lo que garantiza la operación de la estrategia y la calidad de la misma.
	<b>COMPONENTE 2: Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad</b>			
2.1	Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de la formación continua.	61.735,68	*Términos de referencia *Contrato *Informes técnicos *Factura	Se cuenta con profesionales que cumplen con los perfiles requeridos para elaborar los módulos para el programa formación continua
2.2	Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua	3.059.147,00	*Términos de Referencia Listado de asistencia a los cursos *Contrato *Informes técnicos *Facturas	Permitirá que las educadoras (es) de desarrollo infantil, participen en el programa de Formación Continua, para esto se cuenta con recursos económicos para la operación del proceso.
2.3	Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	28.348,18	*Términos de Referencia *Contrato *Informes técnicos *Facturas	Los equipos informáticos permitirán el desarrollo, seguimiento y monitoreo de los módulos del programa de formación continua
2.4	Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	15.294,72	*Términos de Referencia *Contrato *Informes técnicos	Se potenciara la infraestructura informática lo que permitirá el desarrollo, seguimiento y monitoreo de los módulos

			*Facturas	del programa de formación continua en la nueva plataforma, así como facilitara el desarrollo de aplicativos para el proceso de mejora continua de los servicios de inclusión social.
2.5	Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	18.093,66	*Términos de Referencia	Los equipos multimedia permitirán el desarrollo de los módulos del programa de formación continua con contenidos audiovisuales de calidad.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.6	Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	47.245,92	*Términos de Referencia	El software permitirá el seguimiento al personal que cursa los módulos de formación continua y proporcionara base de datos por cada módulo.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.7	Alquiler de software para mensajería masiva	17.238,00	*Términos de Referencia	Permitirá comunicar eventos, tareas y asuntos importantes que se está realizando la Gerencia EMTHSDII, mediante mensajes de textos masivos (SMS) a todo el personal que atiende los servicios de Inclusión Social.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.8	Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE.	21.529,04	*Términos de Referencia	Potenciará la infraestructura de la plataforma virtual MOODLE.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.9	Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral.	87.225,60	*Términos de Referencia	Permitirá ser entregado al personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil, material para respaldar los contenidos de Formación Continua para los procesos de aprendizaje.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.10	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación	50.889,73	*Términos de Referencia	Fortalecerá el programa de Formación Continua, con material

	Continúa.		*Contrato	educomunicacional que respalde la formación del personal técnico en temas específicos.
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.11	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.	4.695,50	*Términos de Referencia	Permitirá difundir las actividades y componentes que ejecuta el proyecto con el objetivo de informar y sensibilizar las alternativas de mejoramiento profesional.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.12	Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los Centros de Desarrollo Infantil Integral en correspondencia con los módulos de Formación Continua.	883.814,40	*Términos de Referencia	Permitirá fortalecer el proceso de formación continua en modalidad b-learning, para lo cual se plantea adquirir y entregar material edu-comunicacional para educadoras, educadores, personal técnico operativo, unidades de atención y direcciones distritales. Estos materiales sirven de apoyo didáctico para el desarrollo de procesos educativos en los espacios de cuidado y atención.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.13	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.	63.374,64	*Términos de Referencia	Permitirá ser entregado al personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil, material para respaldar los contenidos de Formación Continua para los procesos de aprendizaje.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.15	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	1.747.630,85	*Rol de pago	Se cuenta con profesionales que cumplen con los perfiles requeridos para los cargos, lo que garantiza la operación de la estrategia y la calidad de la misma.
			*Contrato	

2.16	Contratación de Servicio de logística de talleres	250.522,36	*Términos de Referencia	Permitirá fortalecer las competencias profesionales de las y los servidores del MIES, así como del personal técnico que está ligado a actividades de inclusión social en los ámbitos de género, discapacidades, superación de la pobreza, movilidad humana, protección y garantía de derechos, por lo cual se contratará el servicio para la logística de talleres.
			*Contrato / Orden de Compra	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.17	Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	52.120,86	Solicitud e Informe de comisión	Permitirá realizar el seguimiento en territorio sobre el cumplimiento de los componentes y actividades del Proyecto y acompañamiento a los beneficiarios.
			Facturas	
2.18	Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	16.687,82	*Términos de Referencia	Permitirá realizar el seguimiento en territorio sobre el cumplimiento de los componentes y actividades del Proyecto y acompañamiento a los beneficiarios.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
2.19	Reconocimiento de viáticos por gastos de residencia	19.532,60	Informe Favorable	Permitirá la movilización desde el lugar de residencia a las y los gerentes de la estrategia que residen fuera de la ciudad.
			Declaración juramentada	
			Factura	
2.20	Convenio de Cooperación interinstitucional para apoyar la formación de las familias y usuarios a cerca del modelo de atención de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidad del MIES a nivel nacional.	100.446,00		Desarrollar procesos tendientes a mejorar las capacidades de las familias y usuarios de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidades a fin de generar acciones conjuntas para fortalecer los modelos de atención en contraste con las nuevas tendencias y realidades sociales de la población atendida
			*Convenio	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	

<b>COMPONENTE 3: Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.</b>				
3.1	Certificación por competencias laborales del personal que brindan los Servicios de Inclusión Social	-	Educadoras (es) certificadas por competencias laborales	Permitirá reconocer los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y autoformación del personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil Integral.
<b>COMPONENTE 4: Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.</b>				
4.1	Propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera se podrá acceder a un título de licenciatura. Propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral	-	Acuerdos y convenios	Permitirá que las educadoras (es) puedan ingresar a una carrera afín a Desarrollo Infantil.
<b>COMPONENTE 5: Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.</b>				
5.1	Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	170.333,01	Personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización – titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales	Permitirá reconocer los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y autoformación del personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil Integral.

<b>COMPONENTE 6: Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.</b>				
6.1	Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.	4.335.875,86	*Términos de Referencia *Contrato *Informes técnicos *Facturas	Permitirá que el personal de los servicios de Inclusión Social participe en el programa de Formación Continua, para esto se cuenta con recursos económicos para la operación del proceso.
6.2	Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	281.568,00	*Términos de referencia *Contrato *Informes técnicos *Factura	Se cuenta con profesionales que cumplen con los perfiles requeridos para elaborar los módulos para el programa formación continua
6.3	Alquiler de software para mensajería masiva	17.136,00	*Términos de Referencia *Contrato *Informes técnicos *Facturas	Permitirá comunicar eventos, tareas y asuntos importantes que se está realizando la Gerencia EMTHSDII, mediante mensajes de textos masivos (SMS) a todo el personal que atiende los servicios de Inclusión Social.
6.4	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua	105.760,00	*Términos de Referencia *Contrato *Informes técnicos *Facturas	Permitirá ser entregado al personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil, material para respaldar los contenidos de Formación Continua para los procesos de aprendizaje.
6.5	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	11.200,00	*Términos de Referencia *Contrato Listado de asistencia a los cursos *Informes técnicos *Facturas	Fortalecerá el programa de Formación Continua, con material educomunicacional que respalde la formación del personal técnico en temas específicos.

6.6	Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales edu-comunicacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje.	1.300.000,00	*Términos de Referencia	Permitirá fortalecer el proceso de formación continua en modalidad b-learning, para lo cual se plantea adquirir y entregar material edu- comunicacional para educadoras, educadores, personal técnico operativo , unidades de atención y direcciones distritales. Estos materiales sirven de apoyo didáctico para el desarrollo de procesos educativos en los espacios de cuidado y atención.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
6.7	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	491.069,70	*Términos de Referencia	Permitirá ser entregado al personal que atiende los servicios de Desarrollo Infantil, material para respaldar los contenidos de Formación Continua para los procesos de aprendizaje.
			*Contrato	
			Listado de asistencia a los cursos	
			*Informes técnicos	
6.8	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	1.985.952,92	*Contrato	Se cuenta con profesionales que cumplen con los perfiles requeridos para los cargos, lo que garantiza la operación de la estrategia y la calidad de la misma.
			Roles de Pago	
6.9	Contratación de Servicio de logística de talleres	96.912,93	*Términos de Referencia	Permitirá fortalecer las competencias profesionales de las y los servidores del MIES, así como del personal técnico que está ligado a actividades de inclusión social en los ámbitos de género, discapacidades, superación de la pobreza, movilidad humana, protección y garantía de derechos, por lo cual se contratará el servicio para la logística de talleres.
			*Contrato / Orden de Compra	
			Listado de asistencia a los cursos	
			*Informes técnicos	
6.10	Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	41.631,91	Solicitud e Informe de comisión	Permitirá realizar el seguimiento en territorio sobre el cumplimiento de los componentes y actividades del Proyecto y acompañamiento a los beneficiarios.
			Facturas	
6.11	Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	40.218,02	*Términos de Referencia	Permitirá realizar el seguimiento en territorio sobre el cumplimiento de los

			*Contrato	componentes y actividades del Proyecto y acompañamiento a los beneficiarios.
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
6.12	Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	48.722,14	*Términos de Referencia	Se potenciara la infraestructura informática lo que permitirá el desarrollo, seguimiento y monitoreo de los módulos del programa de formación continua en la nueva plataforma, así como facilitara el desarrollo de aplicativos para el proceso de mejora continua de los servicios de inclusión social.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
6.13	Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales.	2.700,00	*Términos de Referencia	Los equipos multimedia permitirán el desarrollo de los módulos del programa de formación continua con contenidos audiovisuales de calidad.
			*Contrato	
			*Informes técnicos	
			*Facturas	
<b>COMPONENTE 7: Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejoran continua de los servicios</b>				
7.1	Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social	560.000,00	Convenio	El sistema permitirá el control y evaluación de la política pública de los servicios de Inclusión Social, con el propósito de retroalimentar y reformular la política actual, generando un proceso de calidad continua.
			Informes Técnicos	
<b>TOTAL</b>		<b>16.174.104,37</b>		

### 4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta Propósito	Ponderación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Indicador 1:	Número de personas capacitadas	23.745	100%	3.000	2.000	2.000	2.000	3.600	3.600	3.600	3.945	23.745
Al término del 2021, 23.745 personal técnico y operativo de los servicios de Inclusión Social estará capacitado en 48 módulos, relacionados con temas de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.	Meta anual ponderada			13%	8%	8%	8%	15%	15%	15%	17%	100,00%
								TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	100,00%

Indicador por Componente	Unidad de medida	Meta Propósito	Ponderación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Componente 1 : Indicador 1	Número de personas capacitadas	8.217	10%	2.973,00	1.300,00	2.727,00	1.217,00					8.217,00
Al 2017, 8.217 educadoras de desarrollo infantil capacitadas para la rendición del examen ENES.	Meta anual ponderada			3,62%	1,58%	3,32%	1,48%	0%	0%	0%	0%	10,00%
Componente 2: Indicador 1	Número de personas capacitadas	9.200	10%	2.500,00	2.500,00	2.500,00	1.700,00					9.200,00
Al 2017, 9.200 educadoras(es) de desarrollo infantil CIBV, educadoras(es) familiares CNH, coordinadoras(es) CIBV y analistas senior CIBV/CNH de contratación directa del MIES, que serán capacitadas en temas relacionados al Desarrollo Infantil Integral, capacitadas en 20 módulos.	Meta anual ponderada			2,72%	2,72%	2,72%	1,85%	0%	0%	0%	0%	10,00%
Componente 2: Indicador 2	Nro de Módulos dictados	20	10%	5,00	5,00	5,00	5,00					20,00
Al 2017, 9.200 educadoras(es) de desarrollo infantil CIBV, educadoras(es) familiares CNH, coordinadoras(es) CIBV y analistas senior CIBV/CNH de contratación directa del MIES, que serán capacitadas en temas relacionados al Desarrollo Infantil Integral, capacitadas en 20 módulos.	Meta anual ponderada			2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	0%	0%	0%	0%	10,00%

Componente 3: Indicador 1	Nro de personas certificadas	5.520	10%			3.000,00	2.520,00					5.520,00
Al finalizar el año 2017 se contará con 5.520 servidoras (es) del personal operativo certificado por competencias laborales.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	5,43%	4,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%
Componente 4: Indicador 1	Nro. De propuestas	1	5%							1,00		1,00
Al 2020 se contará con una propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera el personal que tiene título de tecnología podrá acceder a un título de licenciatura.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%
Componente 4: Indicador 2	Nro. De propuestas	1	5%							1,00		1,00
Al 2020 se contará con una propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	5,00%
Componente 5: Indicador 1	Nro. De personas certificadas	5.700	5%							3.000,00	2.700,00	5.700,00
Al término del 2021 se contará con 5.700 personas técnicas y operativas de los servicios de Inclusión Social con certificación de competencias laborales	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	2,37%	5,00%
Componente 5: Indicador 2	Nro. De personas en proceso de profesionalización	5.500	5%							3.000,00	2.500,00	5.500,00
Al término del 2021 se contará con 5.500 servidoras/es que se encuentran en proceso de profesionalización, en las áreas correspondientes a Inclusión Social.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	2,27%	4,82%
Componente 5: Indicador 3	Nro. de becas asignadas	400	5%					112,00	100,00	100,00	88,00	400,00

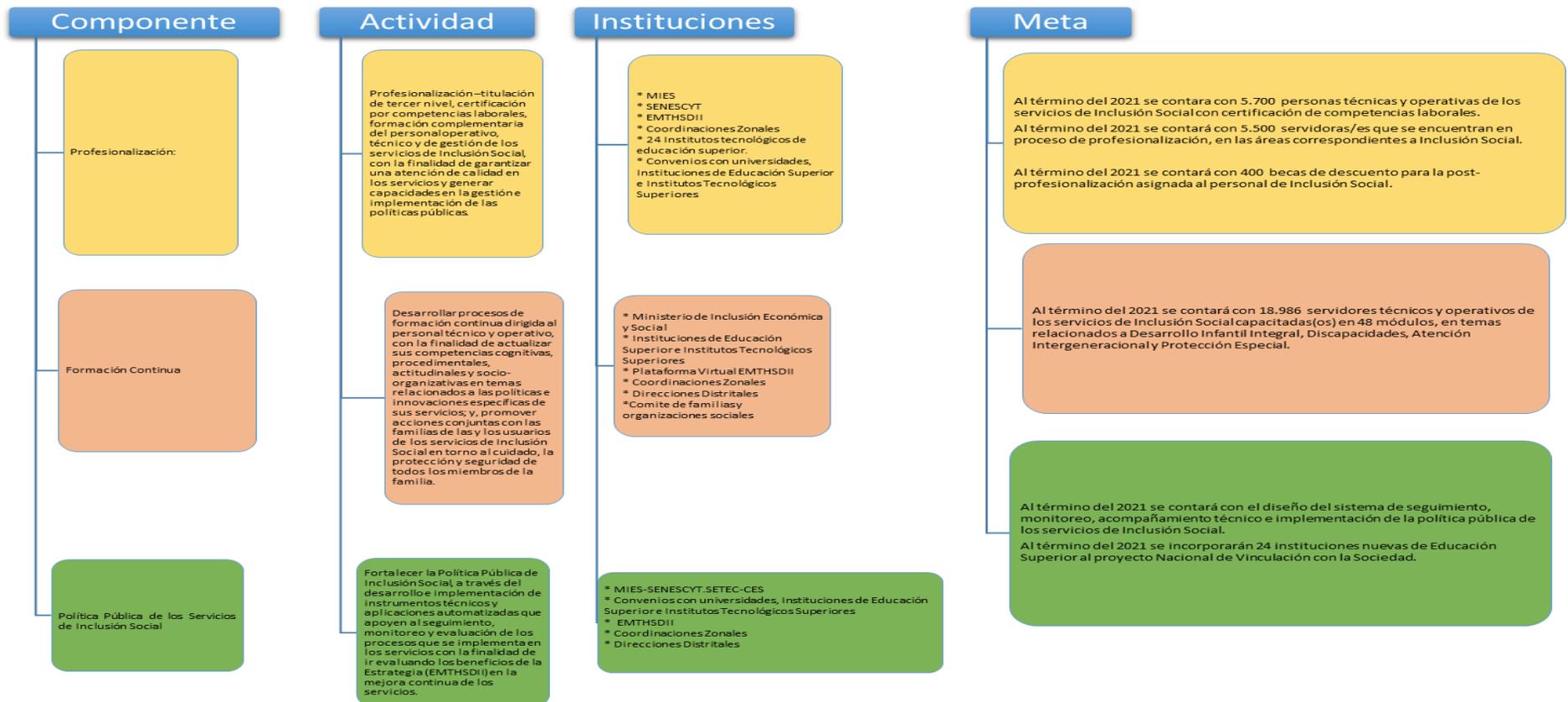
Al término del 2021 se contará con 400 becas de descuento para la post-profesionalización asignada al personal de Inclusión Social.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	1,25%	1,25%	1,10%	0,35%
Componente 6: Indicador 1	Nro. de personas capacitadas	23.745	25%					5.936,00	5.936,00	5.936,00	5.937,00	23.745,00
Al término del 2021 se contará con 23.745 servidores técnicos y operativos de los servicios de Inclusión Social capacitados(os) en 48 módulos, en temas relacionados a Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional y Protección Especial.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%	25,00%
Componente 7: Indicador 1	Diseño del sistema de seguimiento nominal	1	5%							0,50	0,50	1,00
Al término del 2021 se contará con el 100% del diseño del sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento técnico e implementación de la política pública de los servicios de Inclusión Social.	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	2,50%	5,00%
Componente 7: Indicador 2	Nro. De instituciones en PNV	24	5%					8,00	8,00	8,00	8,00	24,00
Al término del 2021 se incorporarán 24 instituciones nuevas de Educación Superior al proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad	Meta anual ponderada			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	1,67%	1,67%	5,00%
		Total del Proyecto	100%									

Nota: Meta anual ponderada = (Meta año \* Ponderación) / Meta Propósito.

## 5. ANÁLISIS INTEGRAL

### 5.1. Viabilidad técnica

#### MODELO DE GESTIÓN



En la ejecución de los componentes del proyecto, se ha venido desarrollando conjuntamente con entidades gubernamentales con las cuales se ha logrado convenios con la finalidad de evitar el costo de ejecución por certificación de competencias laborales, también los rubros ejecutados en el proyecto se detallan en anexo donde se diferencia claramente las actividades ejecutadas, modalidad de contratación con su respectivo CUR de pago y cédulas presupuestarias.

Por otro lado, se adjunta nóminas del personal que labora y ha laborado en el proyecto desde el 2014 hasta la presente fecha, el equipo de Planta Central es el encargado de planificar, diseñar, elaborar y dar seguimiento a todo el proceso de profesionalización y de formación continua, certificación por competencias laborales. En cuanto a la profesionalización, se coordina con la SENESCYT el ingreso de las educadoras/es a la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral. Respecto a la formación continua, se diseñan los módulos en base a la metodología b-learning, se configuran los módulos en la plataforma virtual y se administra dicha plataforma para el respectivo seguimiento. Los analistas de seguimiento en zona son quienes dan seguimiento y evalúan los programas. Además levantan y validan las bases de datos y realizan visitas a los territorios para constatar la calidad de los procesos formativos.

#### **5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto**

El Proyecto tiene 7 componentes, de los cuales los componentes 1, 2, 3 y 4 han sido ejecutados desde el año 2014, hasta el año 2018, los demás componentes serán ejecutados a partir del año 2019. En relación al componente 5 agrupará los componentes 1, 2 y 3 contribuyendo al fortalecimiento de las competencias cognitivas y actitudinales del personal de atención de los servicios de inclusión social, es así que se detalla la forma de ejecución de los componentes:

##### **Componente 1:**

**Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización.**

La ejecución de este proceso para todas las fases, implica una absoluta coordinación con la SENESCYT, en diversos aspectos:

1. Ingreso progresivo de las educadoras (es) de desarrollo infantil al proceso de profesionalización, el mismo que se ha determinado considerando la demanda, la oferta, la capacidad operativa de la SENESCYT, los principios de reconversión de los institutos tecnológicos de Educación Superior, las características de la población atendida, entre otros.

Una vez que se definió la demanda potencial y efectiva del personal con educación superior se determinaron los criterios necesarios para la selección de las provincias en las que se implementaría la Tecnología en Desarrollo Infantil Integral en tres fases, a través de los Institutos Tecnológicos Territoriales, los mismos que se detallan a continuación:

##### **Primera fase: Primer Semestre – Rendición ENES 2013**

1. Priorización de la demanda de cursos de educadoras de, de acuerdo a las provincias que disponían de institutos superiores seleccionados por SENESCYT.

2. Representatividad de provincias de la sierra y de la costa  
Provincias Seleccionadas: Pichincha, Guayas, Manabí y Loja.

**Segunda fase:** Segundo Semestre – Rendición ENES 2013

1. Ampliación de la oferta de cursos para la rendición del ENES para educadoras/es, de acuerdo a las provincias que disponían de institutos superiores seleccionados por SENECYT.
2. Representatividad de provincias de la sierra y de la costa:  
Provincias Seleccionadas: Pichincha, Guayas, Manabí, Loja, Chimborazo, Esmeraldas, Cotopaxi e Imbabura.

**Tercera fase:**

1. A partir del 2014, la oferta de cursos para la rendición del ENES para educadoras, será a nivel nacional.

**Gráfico 10.**  
**Implementación por fases - Tecnología en Desarrollo Infantil Integral**



En esta fase contempla la preparación a las/os educadoras/es de desarrollo infantil en tres aspectos puntuales: desarrollo del pensamiento lógico, relaciones lógico matemático y aptitud verbal; con la finalidad de prepararles para la rendición del ENES.

a. Actividades:

- i. Vinculación con universidades a nivel nacional para la ejecución de capacitaciones.
- ii. Evaluación del proceso.
- iii. Seguimiento a la rendición del ENES.

El cronograma para los talleres de capacitación estará en concordancia con las inscripciones para la rendición del ENES, por tanto relacionado con el ingreso progresivo de las educadoras/es de desarrollo infantil a la profesionalización. Se ha estipulado un tiempo mínimo de 36 horas presenciales.

A continuación se presenta el personal que debe rendir el ENES:

Año 2014: 3000 educadoras/es de desarrollo infantil integral.

Año 2015: 2000 educadoras/es de desarrollo infantil integral.

Año 2016: 2000 educadoras/es de desarrollo infantil integral.

Año 2017: 2000 educadoras/es de desarrollo infantil integral.

Se capacitó al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil para rendir el examen nacional de educación:

- Número del personal capacitado, costo por persona y tiempo de duración, además incluir de este personal capacitado cuántos están en proceso de formación y los que ya obtuvieron un título.

AÑO	Institución Educativa	Modalidad	Número de personal capacitado	Costo por persona	Tiempo de duración
2013*	MIES	Orientación para la inscripción en la plataforma SNNA	2.140	-	-
2014	SECAP	Presencial	2.973	43,68 usd	24 horas
2015	SECAP	Presencial	1.300	80 usd	36 horas
2016	MIES	Virtual	2.727	-	70 horas
2017**	MIES	Asistencia y acompañamiento para el proceso de admisión	1.217	-	-
2018	MIES	Asistencia y acompañamiento para el proceso de admisión	-	-	-

\*En el año 2013 la Dirección de Políticas quien estuvo hasta el 2015 de la ejecución de la carrera oriento al personal de Desarrollo Infantil con perfil profesional bachiller para que se inscriba en la plataforma del SNNA y rinda el examen ENES, no hubo capacitación formal.

\*\*A partir del año 2017 el SNNA informa que para la admisión de las educadoras/es en carreras focalizadas como la Tecnología en Desarrollo Infantil Integral no existe puntaje mínimo para el acceso. Entonces el MIES lo que realiza es un proceso de orientación, asistencia y acompañamiento a las educadoras/es bachilleres que estén interesadas en ingresar a la carrera.

Actualmente se encuentran en proceso de profesionalización 2.612 educadoras/es y 1.814 han obtenido su título de Tecnóloga en Desarrollo Infantil Integral.

Como se puede observar en el cuadro anterior únicamente en el año 2014 y 2015 se realiza capacitación formal a través de una institución educativa de manera presencial en el año 2014 con recursos del proyecto de inversión y el año 2015 debido a la restricción presupuestaria con recursos fondos BID.

2. Seguimiento a la ejecución de la profesionalización evaluando el dominio de las competencias planificadas en el micro currículo.

El MIES acompañará permanentemente el proceso de profesionalización de las/os educadoras/es de desarrollo infantil, velando por el cumplimiento de los acuerdos establecidos y retroalimentando las inconsistencias del proceso.

**Actividad 1.1. Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.**

Los recursos invertidos en la capacitación del personal de Desarrollo Infantil, se refiere a la contratación de servicio para capacitar en el examen ENES a 2.973 personas con un costo \$ 43.68 por persona con un valor total de \$ 131.040,00.

**Actividad 1.2. Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.**

Se contrató al personal para la Gerencia con esta actividad dando un total de \$ 8.411,34, esta actividad se dejó de ejecutar y se realizó una modificación de actividad, con el fin de cubrir remuneraciones en la actividad 2.15.

**Componente 2:**

**Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.**

Para el proceso de formación continua se tomó como referencia la malla de profesionalización, que responde a las competencias que se requieren para la atención a las niñas y niños menores de 0 a 3 años de edad, así como a la norma técnica de MIES, que exige la calidad de los servicios y priorizando las necesidades de capacitación institucional, de acuerdo al cargo ocupacional que desempeñan las/os coordinadoras/es y educadoras/es.

La modalidad de ejecución es semi-presencial, combinando dos encuentros presenciales en aula, con el trabajo colaborativo en plataforma educativa, acompañada permanentemente por un tutor virtual.

- a. Actividades:
  - i. Selección y contratación de expertos temáticos.
  - ii. Diseño instruccional de los módulos de aprendizaje.
  - iii. Diseño de material didáctico multimedia que asegure las competencias de cada módulo.
  - iv. Desarrollo de las herramientas edu-comunicativas del módulo.
  - v. Selección y contratación de tutores virtuales, con experiencia en manejo de cada temática.
  - vi. Coordinación de logística para la presencialidad y virtualidad, estableciendo acuerdos con instituciones de educación superior.

- vii. Seguimiento y evaluación de cada módulo
- viii. Ajustes del proceso
- ix. Certificación de aprobación.

b. Modalidad formación continua

La modalidad es semipresencial, con aplicación dual, acompañado por trabajo colaborativo y autónomo a través de la aplicación de la plataforma virtual.

**Gráfico 11. Modalidad Dual**

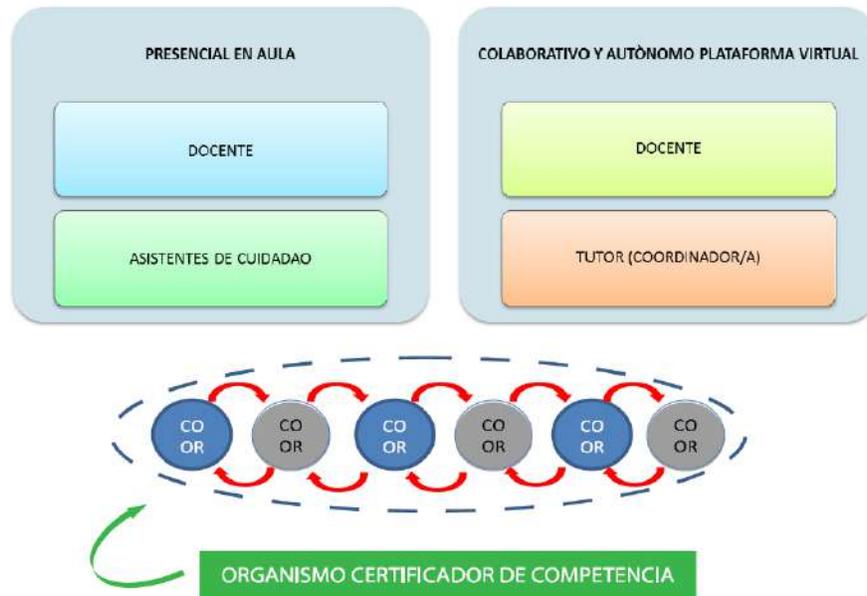


La conformación de comunidades virtuales de aprendizaje permite una retroalimentación continua de los aciertos o errores, de nuevos aprendizajes, de recursos didácticos adecuados, etc., de compartir experiencias en torno al desarrollo integral de las niñas y niños a nivel nacional. Es una excelente oportunidad de crecimiento personal y profesional.

La ejecución de este proceso a más del relacionamiento con universidades, se requiere tener en los territorios facilidades de acceso tecnológico, provisto de computadoras y acceso a internet gratuito. Este requerimiento especifica acuerdos específicos con juntas parroquiales, Ministerio de Telecomunicaciones e instituciones que cuenten con infocentros comunitarios o aulas móviles.

La carga académica de cada módulo es de 35 horas, con 28 horas virtuales, 5 horas presenciales y 2 horas de visita técnica. La duración de este proceso es de 4 años, dirigido paralelamente al 100% de coordinadoras/es, educadoras CIBV y CNH y analistas senior CIBV y CNH del MIES.

**Gráfico 12. Proceso Pedagógico**



**Módulos orientados a las coordinadoras/es y educadoras/es CIBV y educadoras CNH**

Cada coordinador/a y educador/a será capacitada en 20 módulos, que comprenden específicamente aquellos que requieren fortalecer sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio organizativas sobre el desarrollo infantil, además de garantizar el cumplimiento de la norma técnica y sus protocolos durante las horas de trabajo con los niños, y orientando actividades para ser aplicadas durante las visitas familiares y comunitarias en el caso de la modalidad CNH y actividades para el trabajo en los Centros Infantiles de la modalidad CIBV. Estos módulos refuerzan las competencias metodológicas para apoyar el proceso de profesionalización.

- Con respecto al servicio para capacitar al personal, incluir las instituciones contratadas, número de participantes, temas desarrollados, horas de capacitación, costo por persona, resultados obtenidos.

Con la finalidad de optimizar y aprovechar la capacidad de la Plataforma Virtual y el equipo del proyecto EMTHSDII se decide a la vez ejecutar los siguientes módulos dirigidos al personal de Desarrollo Infantil bajo la modalidad de convenio desde el año 2015 – 2017:

Por pedido de la máxima autoridad, se brinda apoyo técnico a otras áreas de la institución, con la finalidad de apoyar en la mejora de conocimientos y herramientas que se requiere para el personal del Ministerio de Inclusión Económica y Social, (Subsecretarías de Discapacidades, Atención Intergeneracional y el Personal técnico y administrativo del MIES) y se diseñó y ejecutó los siguientes cursos:

<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2014</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS PARA EDUCADORAS/ES DE ATENCIÓN DIRECTA (modalidad B-Learning virtual y clase presencial-ejecutado por el SECAP)</b>		
	<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
1	Plataforma Moodle para enseñar y aprender	50	6695
2	Desarrollo Personal	50	6784
3	Política Pública de Desarrollo Infantil Integral	50	6793
4	Estimulación Temprana Integral e Inclusiva	50	6722
5	Nutrición Infantil	50	6761

<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2015 (modalidad E-learning virtual - ejecutado por el MIES)</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS PARA EDUCADORAS/ES DE ATENCIÓN DIRECTA</b>		
	<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
6	Bienvenida "Pensando en grandes por los más Chiquitos"	35	6714
7	Primeros Auxilios en la primera infancia	35	6855
8	Formación de Formadores	35	210

<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2016 (modalidad E-learning virtual - ejecutado por el MIES)</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS PARA EDUCADORAS/ES DE ATENCIÓN DIRECTA</b>		
	<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
9	Bienvenida, pensando en grande por los más chiquitos	35	884
10	Combatiendo la desnutrición	70	6291
11	Guías Metodológicas CIBV	70	2945
12	Guías Metodológicas CNH	70	3388
13	Educando con amor e igualdad	70	6271
14	Descubriendo el cerebro del niño	70	6266
15	Registro Social	35	2072

<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2017 (modalidad E-learning virtual - ejecutado por el MIES)</b>			
<b>MÓDULOS PARA EDUCADORAS/ES DE ATENCIÓN DIRECTA</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
16	Pedagogía para el servicio	70	6.277
17	El cuidado para el desarrollo de la primera infancia	70	6.205
18	Atención a niñas y niños con discapacidad	70	6.224
19	Desarrollo del lenguaje y comunicación en niñas y niños de 0 a 3 años de edad	70	6.215
20	Alimentación Saludable	70	6.384

<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2018</b>			
<b>PERSONAL DE DESARROLLO INFANTIL</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS</b>	<b>NÚMERO DE HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
1	Interculturalidad y Desarrollo Infantil Integral	70	6.310
2	Curso Consejería Alimentaria y nutricional a nivel familiar PUCE - I edición (Educadoras CNH)	40	3.437
3	Curso Consejería Alimentaria y nutricional a nivel familiar PUCE - II edición (Coordinadoras CIBV)	40	2.063
4	La alimentación y nutrición saludable de nuestras niñas y niños	10	2.832
5	Salud y Nutrición	40	14.180
6	Curso Consejería Alimentaria y nutricional a nivel familiar PUCE - III edición (Educadoras CDI atención directa y convenio , técnicos MT y CDI)	40	10.663

<b>PERSONAL DE DISCAPACIDADES</b>			
<b>No.</b>	<b>MÓDULOS</b>	<b>NÚMERO DE HORAS</b>	<b>MATRICULADOS</b>
1	Modelo Social en la atención a personas con Discapacidad V1	40	2.075

2	Modelo Social en la atención a personas con Discapacidad V2	40	259
3	Conductas Adaptativas en personas con Discapacidad - Ruta hacia una Vida Independiente de las personas con Discapacidad	40	2.509
4	Competencias prelaborales	40	2.690

PERSONAL PROTECCIÓN ESPECIAL			
No.	MODULOS	NÚMERO DE HORAS	MATRICULADOS
1	El marco de protección de los derechos humanos en general y de los derechos de la niñez y adolescencia en particular	40	2.514
			2.514

PERSONAL ATENCIÓN INTERGENERACIONAL			
No.	MODULOS	NÚMERO DE HORAS	MATRICULADOS
1	Valoración Gerontológica Integral	40	2.213
2	Valoración Gerontológica Integral (Mis mejores años)	40	935
3	Cuidado y autocuidado de la persona adulta mayor	40	2.793
4	Prevención de Caídas y Ejercicio Físico	40	0

PERSONAL MIES			
No.	MODULOS	NÚMERO DE HORAS	MATRICULADOS
1	Curso Informativo Acuerdo 006 (Como prevenir y atender casos de violencia física, psicológica y sexual en contra de niñas y niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores)		15.589
2	Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022 - Edición I	10	250
	Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022 - Edición II	10	60

	Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022 - Edición III	10	82
3	Curso acuerdo 013 - Cero tolerancia a la corrupción	10	528
	Curso acuerdo 013 - Cero tolerancia a la corrupción	10	1,356
	Curso acuerdo 013 - Cero tolerancia a la corrupción	10	65
4	Formador de formadores y monitores	40	26
5	Prevención Integral de las Violencias y resolución pacífica de los conflictos Y Prevención del Abuso Sexual (Curso abierto a la ciudadanía)	40	118
6	Seminario: Intervención Social en el Siglo XXI, herramientas y escenarios	8	300
7	Seminario-Taller Internacional "Derechos Humanos: Migraciones, Prevención de las Violencias y el Abuso Sexual Infantil"	8	150

El incremento de personal se debe a la variedad de actividades que realiza el proyecto a nivel nacional, por lo que se adjunta archivo con detalle del personal contratado con sus respectivos CUR de pagos y cédulas presupuestarias.

Por otro lado, los devengados efectuados por reconocimiento de viáticos por gastos de residencia, se lo efectúa de acuerdo al Informe Técnico emitido por la dirección de Talento Humano, mediante el cual se emite el Informe Previo para que se reconozca el pago de compensación de Residencia, conforme lo establece el Reglamento para el Pago de Compensación por Residencia y Transporte para funcionarios y servidores de las instituciones, organismos y empresas del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 414 del 29 de agosto del 2008.

En lo que respecta a la adquisición de equipo informático, multimedia y software se anexa el detalle en un archivo en Excel de las adquisiciones realizadas, por cantidad, costo y ubicación, en lo concerniente a reproducción de material educacional, no se realizó y en la actualidad se están adquiriendo pizarras magnéticas que serán utilizadas con la familia, la comunidad, niñas y niños, respeto de esta actividad se adjunta TDR's.

**Actividad 2.1. Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de la formación continua.**

Por la especificidad de las temáticas se ha hecho necesario contar con expertos temáticos para la elaboración de contenidos en módulos para la Subsecretaría de Desarrollo Infantil por un monto de \$ 61.735.68.

**Actividad 2.2. Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua**

Se contrató al SECAP para la formación del personal de Desarrollo Infantil en temáticas especializadas por un monto de \$3.059.147,00.

**Actividad 2.3. Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil**

Se compró equipos informáticos para la ejecución del proyecto por un valor de \$28.348,18, esto en el año 2014 donde no existía la necesidad del Aval del Ministerio de Telecomunicaciones.

**Actividad 2.4. Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII**

Se planificó la compra de nuevos equipos con el propósito de mejorar y potenciar los equipos informáticos existentes, además de dotar de equipos a l personal que se incluyó durante el transcurso de la vida del proyecto, pero al no sobrepasar el límite establecido por el Ministerio de Telecomunicaciones, no se hizo necesario el Aval del mismo, dando un total de \$ 18.632,32.

**Actividad 2.5. Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales**

Con el propósito de crear e implementar alas virtuales se adquirió equipo multimedia por un valor de \$ 18.093,95.

**Actividad 2.6. Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil**

Contratación de consultoría, para implementar un módulo de seguimiento en la plataforma virtual existente, por un monto de \$47.245,92.

**Actividad 2.7. Alquiler de software para mensajería masiva**

En el marco del proceso de Formación Continua, se ejecutó y planificó para los próximos años el alquiler de Software para mensajería de texto por un valor de \$17.238,00.

**Actividad 2.8. Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE**

Como parte del mantenimiento de la Plataforma MOODLE, se contrató una consultoría para mejorar y potenciar las características de la misma, por un valor de \$ 21.529,04.

**Actividad 2.9. Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral**

Contratación de material promocional de la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral por un valor de \$ 87.225,60.

**Actividad 2.10. Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación Continua**

Contratación de impresión de textos de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje que reciben las educadoras que participan en los módulos de formación Continua, por un monto total de \$ 76.289,73.

**Actividad 2.11. Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.**

Adquisición de material promocional para los eventos que se generan en territorio y donde está inmerso la EMTHSDII, con un valor de \$ 4.695,50.

**Actividad 2.12. Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales comunicacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje**

Se prevé la contratación del servicio de elaboración y reproducción de cartillas lúdicas-pedagógicas para fortalecer el trabajo que realizan las educadoras en las unidades de atención de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, por un valor de \$ 650.000,00.

**Actividad 2.13. Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.**

Adquisición de material de oficina donde se prevé almacenar información y contenidos multimedia correspondiente a los módulos de formación continua en Desarrollo Infantil con un valor de \$ 137.875,00.

**Actividad 2.15. Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.**

Se considera el personal necesario para la ejecución del Proyecto, por un valor de \$ 1.762.913,40.

**Actividad 2.16. Contratación de Servicio de logística de talleres**

Se contrata servicio de logística para los talleres presenciales con expertos nacionales e internacionales que se llevan a cabo a nivel nacional por un valor de \$ 9.970,10.

**Actividad 2.17. Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio**

**Actividad 2.18. Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio**

Se requiere fortalecer la presencia y seguimiento del proyecto en territorio, por un valor de \$ 55.824,30, en la actividad 2.17 y de \$22.284,10 en la actividad 2.18.

**Actividad 2.19. Reconocimiento de viáticos por gastos de residencia**

Se reconocía gastos de viáticos de residencia a la Gerencia, cuando la política pública lo establecía, por un valor de \$ 19.532,60

### Componente 3:

**Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.**

a) Actividades:

- i. Coordinación con la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional para el levantamiento y validación de los perfiles ocupacionales por competencias.
- ii. Coordinación con Universidades y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional para la certificación de competencias.
- iii. Inicio de la certificación de personas
- iv. Informe del porcentaje del personal que atiende servicios infantiles certificado por competencia laboral.

La certificación por competencias laborales está dirigida obligatoriamente a las educadoras/res familiares CNH, educadoras/res de desarrollo infantil CIBV, coordinadoras de CIBV y, opcionalmente a las coordinadoras de Centros de Desarrollo Infantil CDI, conforme sus perfiles ocupacionales. Esta certificación tiene absoluta viabilidad técnica una vez que se ha ejecutado el proceso de capacitación a través de la cual se ha logrado la actualización de las competencias profesionales.

La inversión en mejoramiento del talento humano, es una necesidad inminente para lograr la calidad de los servicios de desarrollo infantil integral.

**Gráfico 13. Ruta para la certificación de competencias**



Si bien es cierto la certificación de competencias laborales ha permitido contar con personal calificado en el cuidado de niñas y niños precautelando el derecho superior del niño, este

componente se ha podido ejecutar gracias a la coordinación del proyecto y la cooperación interinstitucional con la Secretaría Técnica de Capacitación – SETEC y se ejecuta a través de Insitutos Tecnológicos Superiores a nivel nacional, por este motivo no se ha ejecutado presupuesto, pero se ha logrado la certificación del total de la meta proyectada hasta 2017 que fueron 5.520 educadoras, e inclusive se superó esta cantidad; duante el año 2018 se ha trabajado en la reformulación de los perfiles de certificación debido al cambio de política en Desarrollo Infantil Integral, por tal motivo no se registra ejecución presupuestaria.

Para constancia se adjunta listado de personas certificadas a nivel nacional.

#### **Componente 4:**

**Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcancen un nivel de formación superior al que poseen.**

Actualmente se oferta la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral con una duración de tres años orientada a que las educadoras/es bachilleres se profesionalicen a nivel tecnológico; para dar continuidad a este proceso, se requiere brindar la posibilidad de que al concluir estos estudios, las educadores/as puedan optar por una carrera universitaria de tercer nivel.

##### a) Actividades:

- i. Gestión con SENESCYT para la firma del acuerdo que facilite el proceso de convalidación con universidades.
- ii. Alianzas con universidades para que apoyen el proceso de convalidación de las educadores/As del MIES.

La post-profesionalización implica el trabajo conjunto con la SENESCYT, y las universidades de formación de docentes, específicamente con la UNAE (Universidad Nacional de Educación), que permita determinar posibilidades de post grado para los técnicos y personal operativo que cuentan con título de tercer nivel y que busquen una especialización en Desarrollo Infantil Integral.

##### a) Actividades:

- i. Contratación de una consultoría que formule de manera conjunta con universidades el proyecto de carrera de post-profesionalización conforme los requerimientos del MIES.
- ii. Ingreso de la carrera a SENESCYT para conseguir la aprobación del CES.
- iii. Impulso de la carrera a través de procesos de promoción.
- iv. Motivación al personal y proceso de inscripción.

Para plantear la EMTHSDII, se han realizado varias acciones previas:

- Investigación bibliográfica, considerando principalmente los estudios sobre desarrollo infantil con énfasis en la experiencia del Ecuador, el currículo de educación inicial vigente del Ministerio de Educación (volem alto), documentos producidos por los programas de desarrollo infantil que se ejecutaron en años anteriores en el país.

- Documentos de la política pública: modelos de gestión, normas técnicas.
- Resultados de varias consultorías que han realizado aportes para el mejoramiento de los servicios de desarrollo infantil y validados en campo con técnicos de desarrollo infantil.
- La Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral, actualmente cuenta con el Sistema de Operación Técnica de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SOTSDII), sistema que articula la información que se genera en cada una de las unidades de atención  
  
permitiendo tener una visión del estado de funcionamiento y calidad en la atención en el nivel territorial, distrital, zonal y nacional.

El MIES con el propósito de mejorar las competencias profesionales de los trabajadores que atienden en los servicios de inclusión económica y social, y para promover procesos de formación profesional que fortalezcan las competencias laborales de todo el personal del Ministerio, que tengan interés en participar en las carreras de posgrado, decidió establecer contactos y reuniones de trabajo con Universidades internacionales que ofrecen Maestrías y Máster Universitarios en la modalidad online.

Como resultado de este trabajo se logró firmar (09.03.2018) un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Internacional de Rioja (UNIR) de España, para que los funcionarios del MIES accedan a las Maestrías que tienen una duración de un año, en la modalidad a distancia, 100% online, las mismas que cuenta con el aval de la SENESCYT, por lo que el reconocimiento de sus titulaciones se valida automáticamente.

- En una primera convocatoria, el beneficio que otorgó la UNIR a los servidores del MIES consistió en acceder a las becas con un descuento que va entre el 30% y el 40% por cada Maestría.
- En una segunda convocatoria, el beneficio que otorgó la UNIR a los servidores del MIES consistió en acceder a becas con un descuento del 90% por cada una de las Maestrías ofertadas.

Con el mismo objetivo, se realizaron los contactos y reuniones respectivas con la *Universitat Oberta de Catalunya* (UOC) que permitió la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional (20.09.2018), igualmente con el propósito de que los funcionarios del MIES accedan a Máster Universitarios que tienen una duración 4 semestres, en la modalidad a distancia, 100% online, y por supuesto sus títulos también tienen el aval y reconocimiento de la SENESCYT.

- En una primera convocatoria, el beneficio que otorgó la UOC a los servidores del MIES consistió en acceder a las becas con un descuento que va entre el 30% y el 40% por cada Máster Universitarios

Los Convenios Marco suscritos tienen una duración de dos y tres años respectivamente y, por tanto, para el 2019 continuaremos con la entrega de becas para cursar carreras de Maestrías online, a todos los funcionarios del MIES.

## Resultados obtenidos

Funcionarios del MIES beneficiarios con Becas de Maestrías en modalidad online:

- Convenio con la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) de España
  - 1ra. Convocatoria (30 – 40% de descuento): 34 funcionarios beneficiados
  - 2da. Convocatoria: (90% de descuento): 49 funcionarios beneficiados
  
- Convenio con la *Universitat Oberta de Catalunya* (UOC) de España.
  - 1ra. Convocatoria (40% de descuento): 29 funcionarios beneficiados

Total: 112 beneficiarios de becas de Maestrías

Los dos Convenio Marco suscritos con las autoridades académicas de la UNIR y la UOC, por su naturaleza, no representan erogación económica alguna por parte del MIES como institución pública.

Las UNIR en una primera convocatoria, aportó con el 40% del valor total de las Maestrías, por tanto, los funcionarios del MIES beneficiarios de las mismas aportaron con el 60% restante.

En una segunda convocatoria, la UNIR aportó con el 90% del valor total de las Maestrías, por tanto, los funcionarios del MIES beneficiarios de las becas, que fueron seleccionados después de un proceso riguroso de calificación, aportaron con tan solo el 10% restante.

En tanto que la UOC en la primera convocatoria, aportó con el 40% del valor total de los Máster Universitarios, por lo que, el aporte de los funcionarios del MIES fue del 60% restante.

## Componente 5

**Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.**

Para el proceso de profesionalización del personal técnico y operativo de los servicios de inclusión social, la coordinación de acciones con los organismos responsables de la rectoría, planificación y evaluación de las instituciones de educación superior es fundamental para garantizar:

- Desarrollo de carrera tecnológica en servicios de cuidado a personas con discapacidad y adulto mayor.
- Aprobación y ejecución del proceso de la carrera por parte de las Instituciones Tecnológicas de Educación Superior en las zonas con mayor pertinencia.

- Inserción progresiva de personal de inclusión social a las carreras de Desarrollo Infantil Integral y de cuidados (personas con discapacidad y adulto mayor).
- Levantamiento y actualización de perfiles por competencias laborales para los servicios de inclusión social.
- Suscripción de convenios con instituciones nacionales e internacionales para obtener becas de descuento en carreras de especialización de áreas pertinentes.

Claro está que para ejecutar componentes, es necesario la ejecución presupuestaria, en el grupo de gasto 71, es decir, con la articulación, seguimiento e interrelación entre los técnicos de las diversas entidades gubernamentales, se logra avanzar y conseguir metas en conjunto que promueven la profesionalización de los servidores de inclusión social, esto ha hecho que el país optimice los recursos de inversión social, dando excelentes resultados, además el gasto en grupo 73 hace referencia a los costos de materiales para certificación de competencias laborales que solicitan los Institutos de Educación Superior y que deben ser costeados por la Gerencia.

### **5.1 Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.**

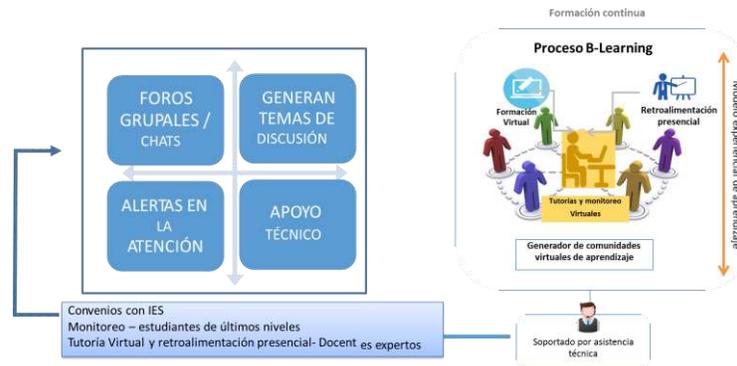
Con este recurso se costeará, el valor para certificar por competencias laborales en Desarrollo Infantil, Discapacidades y Adulto Mayor, debido a que los Institutos de Educación Superior requieren de materiales para ejecutar esta actividad, esto por un valor de \$ 170.333,00. (VER MATRIZ DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS, COSTOS 2019-2021).

## **Componente 6**

**Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.**

- La formación continua destinada al personal técnico, operativo y de gestión de los servicios de inclusión social del MIES, se desarrolla a través de la plataforma de formación virtual Moodle.
- Los módulos de formación continua se desarrollan a partir de diseños instruccionales correspondientes a las temáticas específicas de cada servicio, en este punto se determina las competencias que se van a desarrollar a lo largo del proceso de aprendizaje.
- La modalidad es combinada, cada curso se planifica para 40 horas, 80% desde la virtualidad y 20% con encuentros presenciales que permiten retroalimentar y aclarar las inquietudes que se presentan en territorio, en las unidades de atención.
- Con el fin de asegurar el monitoreo y garantizar el monitoreo y acompañamiento técnico de los cursos de capacitación, se implementó el Proyecto de Vinculación con la Sociedad en líneas relacionadas al fortalecimiento de competencias técnicas del personal vinculado a los procesos de formación continua del MIES, al desarrollo de líneas de Investigación vinculadas a la implementación de las políticas públicas del MIES, al diseño de carreras de grado o especialización en conformidad con los resultados de las líneas de investigación pertinentes (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)<sup>1</sup>, todo esto en concordancia con

la vinculación de la comunidad educativa universitaria con su entorno comunitario y los servicios de atención del MIES.



El desarrollo de este proyecto, implica trabajar conjuntamente con la academia, partiendo de conocer y entender la política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia, para acompañar y monitorear los procesos de formación continua determinados por el MIES o construidos conjuntamente. Los procesos de acompañamiento para retroalimentación y encuentros presenciales con el personal técnico, los usuarios, sus familias y la comunidad, permite la

posibilidad entender desde adentro la problemática social de las y los usuarios de los servicios del MIES, para establecer líneas de investigación que permitan establecer el estado de los servicios.



El Ministerio de Inclusión Económica y Social a partir de enero de 2018 desarrolla procesos de formación continua a través de su plataforma virtual de aprendizaje y busca fortalecer y mejorar la calidad de todos los servicios de atención del Viceministerio de Inclusión Social, mediante alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior (IES), para vincular a la Academia, con su entorno comunitario y los servicios de atención del MIES.

La finalidad del Proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad (PNVS) es promover e impulsar la política pública de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia a través de un trabajo conjunto entre el MIES y las Instituciones de Educación Superior (IES) con el aporte técnico de los entes rectores

de la planificación, evaluación, seguimiento y rectoría del Sistema de Educación Superior en el país: CES, CACES y SENESCYT, en el ámbito de sus competencias y respetando la autonomía de las instituciones de educación superior.

El objeto del PNVS apunta a mejorar la calidad de atención en los servicios de desarrollo infantil, personas con discapacidad, personas adulto mayores y personas en situación de protección especial; a desarrollar líneas de investigación que permitan definir o redefinir la política pública, a diseñar propuestas de formación profesional de tercer o cuarto nivel, certificación de competencias profesionales e intercambiar experiencias desde el ámbito académico en vinculación con la comunidad.

Los principales beneficiarios de la ejecución PNVS son los usuarios y las familias de la población objetivo atendida por los servicios del MIES: niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos, el personal técnico y operativo del MIES y, docentes y estudiantes de las IES.

El desarrollo de este proyecto, implica trabajar conjuntamente con la Academia, partiendo de conocer y entender la política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia, para acompañar y monitorear los procesos de formación continua determinados por el MIES o contruidos conjuntamente. Los procesos de acompañamiento para retroalimentación y encuentros presenciales con el personal técnico, los usuarios, sus familias y la comunidad, permite la posibilidad entender desde adentro la problemática social de los usuarios de los servicios del MIES, para establecer líneas de investigación que permitan establecer el estado de los servicios, la estructura intersectorial, el compromiso de las comunidades y gobiernos locales, la responsabilidad social de los mismos usuarios, las falencias, las fortalezas de las políticas, los requerimientos de formación profesional a nivel de grado o especialidades concretas y los mecanismos de mejora que se pueden proponer.

Para ello, en primera instancia procedimos a contactar y realizar talleres y reuniones de trabajo con Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos a nivel nacional, para elaborar y suscribir Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional, en los que se establece el objeto general, y los compromisos de las partes; sin embargo, por su naturaleza estos Convenios Marco no comprometen erogación económicas alguna de las partes.

En una segunda instancia, para la ejecución de acciones específicas se elaboran y suscriben Convenios Específicos con sus respectivos proyectos específicos de vinculación con la sociedad o la comunidad, en los que se detalla toda la información requerida para su ejecución, para ello, se constituyen equipos técnicos que permiten estudiar la naturaleza, intensidad y extensión de las actividades que se llevan adelante, y proponer las recomendaciones que consideren pertinentes.

En los Convenios Específicos uno de los compromisos del MIES es transferir a las IES los recursos económicos requeridos de acuerdo a la partida presupuestaria emitida para el efecto, para cumplir con la planificación y presupuesto establecidos en los proyectos específicos de vinculación con la sociedad. En tanto, que las IES se comprometen a utilizar los recursos económicos entregados por el MIES única y exclusivamente, para el cumplimiento del objeto del convenio y, presentar los informes técnicos con sus respectivos anexos, sobre los avances de la implementación del convenio.

En tal virtud, en una de las Cláusulas se establecen las condiciones económicas: - Por la naturaleza del convenio se fija un monto total (USD \$). - Por parte del MIES se transfieren los fondos a la cuenta de la IES, con cargo a la partida presupuestaria 780102 denominada “a entidades descentralizadas y autónomas” (transferencias para inversión), en varias cuotas de la totalidad del monto del convenio. - Por parte de la IES le corresponde un aporte de (USD \$), sin embargo, dicho valor no tiene carga presupuestaria para la IES, debido a que es un aporte no pecuniario.

### **Conclusión.-**

Estos aportes o erogaciones económicas no las podemos determinar con anticipación, puesto que aquello dependerá de la planificación, programación y presupuestación que realicemos en una labor conjunta y coordinada con cada una de la IES. Así, dependerá también del presupuesto con el que cuente el MIES para la ejecución del mencionado proyecto nacional de vinculación con la sociedad, así como, de los requerimientos, demandas y necesidades de la IES, para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como de los logros y resultados a obtener.

La contratación de expertos temáticos por la Gerencia se realiza de manera independiente, puesto que se requiere de un trabajo más personalizado y dirigido por la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral así como coordinado con las demás subsecretarías de inclusión social. Estos expertos son seleccionados por la Subsecretaría, de acuerdo a un perfil determinado, para realizar los contenidos que serán diseñados por la Gerencia para la metodología e-learning.

Por otro lado, se debe manifestar que se procederá a financiar con recursos de inversión el pago de viáticos, pasajes, servicio de logística para talleres por cuanto es necesario reforzar los conocimientos adquiridos a través de la plataforma de formación continua, con actividades presenciales.

#### **6.1. Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.**

En el Marco del Proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad, se prevé la contratación de Servicio para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de los módulos de formación continua, que se realizarán con el apoyo de instituciones de educación superior, por un monto de \$ 4.335.875,86, este proceso no requiere equipos tecnológicos, por ende **no se requiere del Aval del Ministerio de Telecomunicaciones.**

#### **6.2. Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.**

Por la especificidad de las temáticas en Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial se ha hecho necesario contar con expertos temáticos para la elaboración de contenidos en módulos para la Subsecretaría de Desarrollo Infantil por un monto de \$ 281.568,00.

#### **6.3. Alquiler de software para mensajería masiva**

En el marco del proceso de Formación Continua al personal de Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial, se planificó para los próximos años el alquiler de Software para mensajería de texto por un valor de \$17.136,00.

#### **6.4. Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua**

Contratación de impresión de textos de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje que recibe el personal de Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial que participan en los módulos de formación Continua, por un monto total de \$ 105.760,00.

**6.5. Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.**

Adquisición de nuevo material promocional para los eventos que se generan en territorio y donde está inmerso la EMTHSDII, con un valor de \$ 11.200.00

**6.6. Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje.**

Se prevé la contratación del servicio de elaboración y reproducción de cartillas lúdicas-pedagógicas para fortalecer el trabajo que el personal de Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial en las unidades de atención de Inclusión Social, por un valor de \$ 1.300.000,00.

**6.7. Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.**

Adquisición de material de oficina donde se prevé almacenar información y contenidos multimedia correspondiente a los módulos de formación continua en Desarrollo Infantil con un valor de \$ 491.069,70.

**6.8. Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.**

Se considera el personal necesario para la ejecución del Proyecto, por un valor de \$ 1.985.952,92.

**6.9. Contratación de Servicio de logística de talleres**

Se contrata servicio de logística para los talleres presenciales con expertos nacionales e internacionales en temas de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia que se llevan a cabo a nivel nacional por un valor de \$ 96.912,93.

**6.10. Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio**

**6.11. Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio**

Se requiere fortalecer la presencia y seguimiento del proyecto en territorio, por un valor de \$ 41.631,91, en la actividad 6.10 y de \$40.218,02 en la actividad 6.11.

**6.12. Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII**

Se planifica la compra de nuevos equipos con el propósito de mejorar y potenciar los equipos informáticos existentes, además de dotar de equipos al personal que se incluyó durante el transcurso de la vida del proyecto, pero al no sobrepasar el límite establecido por el Ministerio de Telecomunicaciones, no se hizo necesario el Aval del mismo, dando un total de \$ 48.722,14.

**2.5. Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales**

Con el propósito de crear e implementar aulas virtuales se planifica comprar equipo multimedia por un valor de \$ 2.700,00.

## Componente 7.-

### 7.1 Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social

Se prevé el desarrollo e implementación automatizada de fichas técnicas que permitan obtener datos relativos a los servicios de inclusión social.

Elementos que apoyen la selección de personal idóneo para la atención en los servicios de inclusión social, seguimiento y acompañamiento técnico que permitan tomar medidas correctivas a tiempo.

Actualmente la EMTHSDII, ha desarrollado aplicativos en línea que permiten el cumplimiento de la Política de Desarrollo Infantil Integral, pero al ampliar su cobertura a todos los servicios de inclusión social, es necesario contar con otros aplicativos que permitan automatizar la carga de fichas que tienen los técnicos de inclusión social y lograr el seguimiento al cumplimiento de la Política Pública del MIES y además contribuya al mejoramiento de calidad de los servicios brindados, esta actividad se realiza con personal de la Gerencia, de las Instituciones de Educación Superior y con la capacidad instalada en el MIES actualmente, por un valor de \$ 560.000,00.

(VER MATRIZ DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS, COSTOS 16012019).

#### 5.1.2. Especificaciones Técnicas

Para operar la Plataforma Virtual de Capacitación se requiere contar con las siguientes características:

La funcionalidad de los servidores es la siguiente:

Balancedor de Carga	El balancedor de carga recibe las peticiones de los usuarios que ingresan a la plataforma a través del enlace <a href="http://formacioncontinua.inclusion.gob.ec">formacioncontinua.inclusion.gob.ec</a> , y deriva el 50% de estas peticiones al servidor Moodle 1 y el 50% al servidor Moodle 2.
Moodle 1 y Moodle 2	Los servidores Moodle 1 y Moodle 2 atienden de forma simultánea e independiente las solicitudes de conexión de los usuarios que acceden a la plataforma.
Servidor de Base de Datos	El servidor de base de datos almacena la información recibida y procesada por los servidores Moodle 1 y Moodle 2.

#### Recursos de software

La Plataforma de Capacitación se implementó sobre 4 servidores virtuales con diferentes servicios, la descripción de las versiones de software implementadas es la siguiente:

Servidor: Balancedor de Carga	
Sistema operativo del servidor	CentOS Linux release 7.5.1804 (Core)
Servidor web/proxy inverso	Nginx Versión 1.12.2

Preprocesador de hipertexto	Php Versión 7.3
Sistema de monitoreo de red	Munin-node Versión 2.0.33

<b>Servidor: Moodle 1 y Moodle 2</b>	
Sistema operativo del servidor	CentOS Linux release 7.5.1804 (Core)
Servidor web HTTP	Apache Versión 2.4.6
Preprocesador de hipertexto	Php Versión 7.3
Sistema de monitoreo de red	Munin-client Versión 2.0.33
Sistema de archivos multiescalable	GlusterFS Versión 4.0.1
Herramienta de gestión de aprendizaje (LMS)	Moodle Versión 3.5

<b>Servidor: Base de Datos</b>	
Sistema operativo del servidor	CentOS Linux release 7.5.1804 (Core)
Servidor de base de datos	MariaDB Versión 5.5.56
Sistema de monitoreo de red	Munin-client Versión 2.0.33

### Requisitos para acceder a la plataforma

Los usuarios pueden acceder a la Plataforma Virtual de Capacitación a través de cualquier equipo electrónico que disponga de una conexión estable hacia Internet y que cuente con un navegador Web.

Para aprovechar todo el contenido de la plataforma se recomienda que los equipos terminales de usuario tengan instaladas versiones actualizadas de los siguientes recursos de software:

- Navegador Web

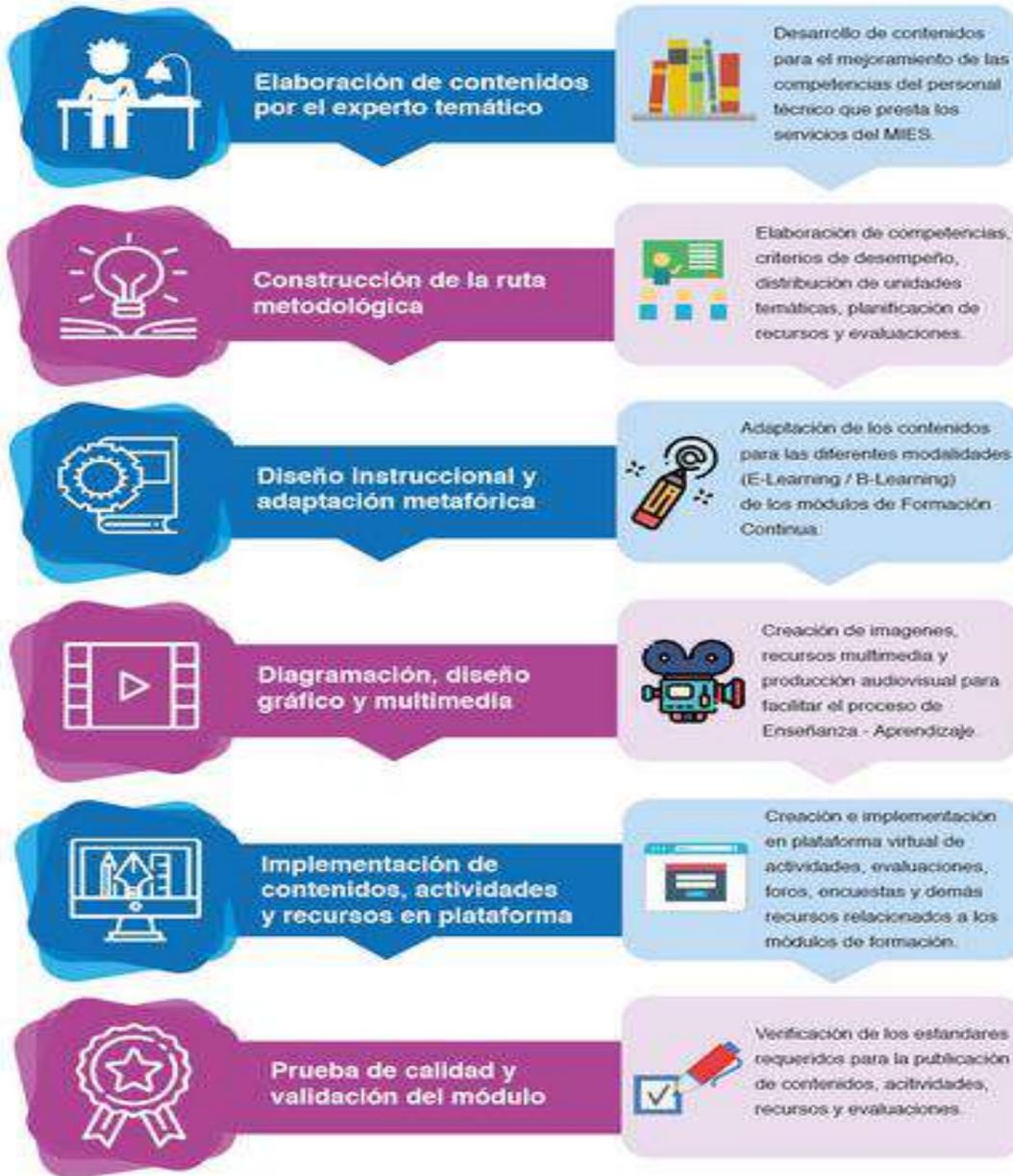
- Lector de archivos en formato PDF
- Paquete de Ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones)

### **Conectividad**

Para el correcto funcionamiento de la Plataforma Virtual de Capacitación se debe garantizar el suficiente ancho de banda, y de ser posible que este sea dedicado exclusivamente para atender a las conexiones realizadas hacia los servidores de la plataforma.

En el lado del usuario final, se requiere de una conexión estable y libre de intermitencias para que su experiencia al usar la plataforma sea la óptima.

## Proceso para la creación e implementación de módulos en la plataforma de Formación Continua.



### Hardware para el diseño gráfico y multimedia

Computadores, cámara de video, cámara fotográfica, micrófonos, trípodes, equipos de audio y luces para la elaboración interfaz gráfica, recursos visuales y actividades de diseño gráfico, editorial y digital.

Este tipo de equipamiento se requiere para la construcción de los módulos en formato virtual y para la elaboración de textos didácticos impresos, acorde a la línea gráfica establecida para el proyecto, así como la elaboración de recursos gráficos y multimedia para fortalecer la didáctica de

los contenidos, facilitando la apropiación de los contenidos y el logro de competencias de los/las estudiantes para mantener la atención.

Los recursos que se producirán son fotografías, animaciones, videos, presentaciones en flash y demás recursos gráficos para cada uno de los módulos en la plataforma.

**Ver anexo 5.** TDRs Adquisición de equipo informático.

**Ver anexo 6.** TDRs Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales.

**Ver anexo 7.** Instructivo Sistema de selección de personal

**Ver anexo 8.** TDRs Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los centros de desarrollo infantil integral en correspondencia con los módulos de formación continua.

**Ver anexo 9.** TDRs Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral

**Ver anexo 10.** TDRs Contratación de servicio para impresión de material promocional.

**Ver anexo 11.** Proyecto de Vinculación con la Sociedad.

**Ver anexo 12.** Listado de personas certificadas por competencias laborales.

**Ver anexo 13.** Detalle de actividades ejecutadas con modalidad de contratación, CUR de pago, beneficiario y cédulas presupuestarias.

**Ver anexo 14.** Detalle de cantidades, características, costo unitario, objetivo de la adquisición y ubicación de los bienes y servicios adquiridos.

**Ver anexo 15.** Mapeo de actores EMTHSDII

## **5.2. Viabilidad financiera fiscal**

En el caso del proyecto emblemático “Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral” la viabilidad financiera fiscal no aplica, ya que, al tratarse de un proyecto de desarrollo social y sus características propias, el flujo de ingresos no existe, por lo tanto, no es posible cuantificar los indicadores de viabilidad propios de una actividad que registra ingresos monetarios a partir de una inversión.

### **5.2.1 Metodología del cálculo de la inversión social**

Al tratarse de un proyecto de inversión social, el cálculo está ligado a la totalidad de la inversión realizada por el estado.

### **5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total costos de operación y mantenimiento e ingresos.**

Al tratarse de un proyecto de inversión social, el cálculo está ligado a la totalidad de la inversión realizada por el estado

### **5.2.3 Flujo Financiero Fiscal**

El flujo financiero fiscal se detalla por componente ya que es un proyecto de inversión social.

*Inversión por componente*

COMPONENTES	TOTAL INVERSION
COMPONENTE 1: Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización	139.451,34
COMPONENTE 2: Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad	6.545.572,56
COMPONENTE 3: Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.	-
COMPONENTE 4: Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.	-
COMPONENTE 5: Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	170.333,01
COMPONENTE 6: Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.	8.758.747,47
COMPONENTE 7: Política Pública e Institucionalización.- Fortalecer la institucionalidad y desarrollar un sistema de implementación y evaluación de las políticas públicas de inclusión social con la finalidad de retroalimentar y evaluar los resultados de intervención en los servicios de atención del MIES.	560.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.174.104,37</b>

### 5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA

#### 5.3.1 Metodología utilizada para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

Para evaluar la viabilidad económica del proyecto EMTTHSDII, bajo la premisa de que técnicamente ya se ha justificado la necesidad de emprender acciones tendientes a mejorar las capacidades y las destrezas del personal que brinda los servicios de Inclusión Social, en las modalidades de servicios, mediante el desarrollo de programas de formación continua y de preparación para el acceso a la educación de tercer nivel, se compararon los costos de implementación del proyecto, con los valores que ahorraría el Ministerio al no optar por la alternativa de formar al personal técnico, operativo y de gestión los servicios de Inclusión Social, mediante la contratación de un programa similar en un centro de formación superior de categoría A, que garantice un nivel de excelencia similar al que se pretende alcanzar con la iniciativa objeto del análisis.

Si consideramos que el costo de formación continua en un curso virtual de aproximadamente 200 horas, en una entidad privada o pública que oferte estos servicios el valor sería de USD. 80.00 más IVA por cada persona<sup>11</sup>, en tal virtud se calcula el costo beneficio de continuar con el proyecto de inversión y el de no hacerlo.

*“El interés que en el entorno empresarial ha suscitado el tema de la rentabilidad de la formación está marcado por un sinnúmero de controversias que lo sitúan en posiciones extremas opuestas. Algunos consideran la validez única de evaluar la rentabilidad de las acciones formativas y la eficacia del retorno de la inversión; otros abrazan la versión de buscar en la evaluación de la formación resultados relacionados con las puras actividades motivacionales sociales.*

*Ante tales disyuntivas y teniendo en cuenta el cambio del contexto en el que tienen que desarrollarse los negocios que demandan nuevas perspectivas de gestión y cambios conceptuales, con respecto al éxito empresarial y a su mensurabilidad; se hace necesario optar por modelos que, asumiendo la idea de Mamolar (2000), deben ser “comprensivos e integradores de la complejidad del hecho formativo que pueden ser explicado sin excesivos costos para conocer la calidad y la efectividad de tales inversiones”. Quien más adelante añade: “O bien nos orientamos hacia un enfoque económico integrando la inversión formativa como un componente más de una inversión global – y utilizamos modelos de cálculo de rentabilidad como los análisis financieros de tipo pay-back (período de recuperación), ROI (retorno de inversión) o VAN (valor actual neto) – o como alternativa –por otro lado no excluyente- optamos por un enfoque en el que tomen peso las dimensiones cualitativas y la búsqueda de nuevos indicadores para impulsar el aprendizaje y crecimiento de la organización”*

*Los que opten por la primacía de la evaluación de la rentabilidad de la inversión se refieren estrictamente a la aportación económica fundamentada en datos precisos y expresada en términos económicos financieros.*

---

<sup>11</sup> Se adjunta proforma del servicio.

*Evaluar la rentabilidad de la formación puede hacerse mediante la comparación de los ingresos con los costos. Sin embargo, si la determinación de los costos no entraña grandes dificultades; el cálculo de los ingresos es más complicado.*

*Cuando se habla de costos de formación pueden tenerse en cuenta, entre otros:*

- ◆ *Presupuestos*
- ◆ *Alquiler de locales*
- ◆ *Costos de impartición*
- ◆ *Costos de desplazamientos*
- ◆ *Costos de asistentes*
- ◆ *Costos de actividades no realizadas*
- ◆ *Otros”<sup>12</sup>*

Para el cálculo de costo beneficio se utilizan los siguientes conceptos que se han manejado hasta la reformulación de este proyecto:

**Capacitación:** Es un sistema integral planificado, organizado, y articulado que permite adquirir nuevos conocimientos, reforzar los ya adquiridos, desarrollar habilidades, generar cambios y actitudes, incrementar capacidades individuales y colectivas, en la gestión de los servicios de Desarrollo Infantil Integral.

**Formación Continua:** Comprende un conjunto de actividades y programas de aprendizaje teórico prácticos, que se realizan de manera permanente hasta alcanzar los objetivos de aprendizaje planificados.

**Profesionalización:** Formar tecnólogas/os capaces de entender, ejecutar y evaluar procesos relacionados con el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 3 años desde un enfoque de derechos, holístico e intercultural, trabajando de manera conjunta y comprometida con las familias y la comunidad.

**Certificación por Competencias Laborales:** Es el proceso a través del personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil, demuestran por medio de evidencias con experiencia mínima de 1 a 2 años en Desarrollo Infantil que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en el perfil a certificarse.

### **5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

Para efectos de la evaluación económica del proyecto se utilizó la proyección de inversión total en valores con los resultados siguientes:

El valor total de la inversión se demuestra en el siguiente cuadro:

---

<sup>12</sup> Cabrera Julio, Evaluación de la capacitación y de su impacto en el desempeño individual y organizacional, Universidad Agraria de la Habana, Febrero 2005.

Inversión

NRO	COMPONENTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL PROYECTO
		Total Fiscal (a + b)								
1.	<b>COMPONENTE 1: Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización</b>	139.451,34	-	-	-	-	-	-	-	139.451,34
1.1	Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.	131.040,00	-	-	-	-	-	-	-	131.040,00
1.2	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	8.411,34	-	-	-	-	-	-	-	8.411,34
2.	<b>COMPONENTE 2: Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad</b>	2.794.960,10	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	1.002.254,82	-	-	6.545.572,56

2.1	Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de la formación continua.	20.648,32	30.033,92	11.053,44	-	-				61.735,68
2.2	Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua	2.443.896,00	615.251,00	-	-					3.059.147,00
2.3	Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	-	28.348,18	-	-				-	28.348,18
2.4	Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII					-	15.294,72			15.294,72
2.5	Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	15.393,95	-	-	-		2.699,70		-	18.093,66
2.6	Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	-	47.245,92	-	-				-	47.245,92
2.7	Alquiler de software para mensajería masiva	-	5.712,00	5.814,00	-	5.712,00				17.238,00
2.8	Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE.	15.000,00	-	-	6.529,04				-	21.529,04
2.9	Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral	-	87.225,60	-	-					87.225,60
2.10	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación Continua.	12.274,08	38.615,65	-	-					50.889,73

2.11	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.		3.015,50			1.680,00				4.695,50
2.12	Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los Centros de Desarrollo Infantil Integral en correspondencia con los módulos de Formación Continua.						883.814,40			883.814,40
2.13	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.					63.374,64				63.374,64
2.14	Contratación de servicio de consultoría para optimización de la plataforma virtual Moodle y sus recursos de aprendizaje para la EMTHSDII.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.15	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	260.264,96	451.624,22	386.227,06	252.570,52	396.944,09				1.747.630,85
2.16	Contratación de Servicio de logística de talleres	326,48	1.836,47	-		248.359,41				250.522,36
2.17	Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	16.770,00	15.222,77	8.382,17	5.809,36	5.936,56				52.120,86
2.18	Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	2.736,31	9.128,24	1.798,16	1.329,15	1.695,96				16.687,82
2.19	Reconocimiento de viáticos por gastos de residencia	7.650,00	9.558,00	342,20	1.982,40	-				19.532,60
2.20	Convenio de Cooperación interinstitucional para apoyar la formación de las familias y usuarios a cerca del modelo de atención de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidad del MIES a nivel nacional.						100.446,00			100.446,00

3	<b>COMPONENTE 3:</b> Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1	Certificación por competencias laborales del personal que brindan los Servicios de Inclusión Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	<b>COMPONENTE 4:</b> Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1	Propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera se podrá acceder a un título de licenciatura. Propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5	<b>COMPONENTE 5:</b> Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización – titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	-	-	-	-	-	35.813,67	67.259,67	67.259,67	170.333,01
5.1	Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.					-	35.813,67	67.259,67	67.259,67	170.333,01
6	<b>COMPONENTE 6:</b> Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.					-	1.618.453,22	3.235.331,76	3.904.962,50	8.758.747,47

6.1	Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.						-	931.523,62	1.589.530,48	1.814.821,77	4.335.875,86
6.2	Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.							56.313,60	112.627,20	112.627,20	281.568,00
6.3	Alquiler de software para mensajería masiva							5.712,00	5.712,00	5.712,00	17.136,00
6.4	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua							-	40.180,00	65.580,00	105.760,00
6.5	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.							-	5.600,00	5.600,00	11.200,00
6.6	Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educativos comunicacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje.							-	650.000,00	650.000,00	1.300.000,00
6.7	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.							-	-	491.069,70	491.069,70

6.8	Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad.						558.765,07	713.593,92	713.593,92	1.985.952,92
6.9	Contratación de Servicio de logística de talleres						39.792,93	40.320,00	16.800,00	96.912,93
6.10	Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio						14.080,00	14.080,00	13.471,91	41.631,91
6.11	Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio						12.266,00	12.266,02	15.686,00	40.218,02
6.12	Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII							48.722,14		48.722,14
6.13	Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	-	-	-	-	-		2.700,00		2.700,00
7	<b>COMPONENTE 7: Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejoran continua de los servicios.</b>	-	-	-	-	-		-	560.000,00	560.000,00
7.1	Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social							-	560.000,00	560.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>	<b>16.174.104,37</b>

### Cálculo de Beneficio de la Inversión

Con los datos anteriores se hizo el cálculo de los beneficios sociales, con los resultados que se muestran en la página siguiente:

#### Beneficios

CALCULO DE BENEFICIOS								
MODALIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>								
Alumnos	7.000	7.000	8.100	9.200	23.745	23.745	23.745	23.745
Horas presenciales	40	-	-	-	-	32	32	32
Costo unitario	0,03	-	-	-	-	0,03	0,03	0,03
Costo evitado total formación presenc	9.135	-	-	-	-	24.790	24.790	24.790
Horas virtuales	200	320	420	385	640	640	640	640
Costo unitario	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Costo total formación virtual	355.883	569.412	864.795	900.383	3.863.055	3.863.055	3.863.055	3.863.055
<b>BENEFICIO TOTAL MODALIDAD</b>	<b>365.018</b>	<b>569.412</b>	<b>864.795</b>	<b>900.383</b>	<b>3.863.055</b>	<b>3.887.845</b>	<b>3.887.845</b>	<b>3.887.845</b>
<b>BENEFICIO TOTAL PROYECTO</b>	<b>365.017,65</b>	<b>569.412,24</b>	<b>864.794,85</b>	<b>900.383,11</b>	<b>3.863.055,35</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>
<b>EN LOS 8 AÑOS</b>				<b>18.226.198,60</b>				

Estos beneficios se calcularon con base a proformas de entidades Gubernamentales y Privadas, donde se evidencia que el costo es mayor al contratar con dichas entidades, es así que un curso de 200 horas virtuales tiene un costo de \$ 80.00, dando un valor por hora de 0.40 centavos, mientras que para el MIES un curso de 40 horas tiene un costo de 0.145 centavos por hora, dando una diferencia de 0.25 centavos la hora virtual; por otro lado, el costo en una entidad Gubernamental como el SECAP el costo de hora presencial es de \$ 1.82, mientras que para el MIES el costo de un presencial dictado en el año 2018 es de \$ 1.787 dando una diferencia de 0.03 centavos por cada hora, así que el TIR tiene una repercusión de 13.76%, siendo de esta manera un proyecto social de buenas características económicas y con alto redito social.

Adicionalmente, se señala que no se calcula los beneficios en los años 2014 al 2018 respecto de la certificación por competencias laborales, debido a que no se invirtió recursos para ejecutar este componente, ya que existía un convenio de cooperación suscrito entre el MIES y la SETEC, en el cual señala la Cláusula novena.- Financiamiento: "... el presente convenio se estipula a título gratuito, por lo cual ninguna de las partes se obliga a remunerar las actividades realizadas por la otra...", además el año 2018 al existir un cambio de política en desarrollo infantil, se están actualizando los perfiles de las certificaciones para personal de servicios de desarrollo infantil, a partir del año 2019 se crearán nuevos perfiles para los servicios de inclusión social, por este motivo se calcula los beneficios a partir del año 2020.

#### Flujo económico

Para el cálculo de los indicadores económicos fue necesario proyectar el flujo de caja. Para ello en el primer caso se tomaron los valores del ahorro previamente calculado para cada modalidad de formación, y se tomaron los valores de la inversión proyectados del proyecto por año, utilizando los valores reales en dólares del año en curso. Los resultados obtenidos son los siguientes:

### Flujo Económico

Periodo	Año 0	1	2	3	4	5	6	7
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población real atendida (2014 - 2021)	7.000	7.000	8.100	9.200	23.745	23.745	23.745	23.745
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	<b>365.017,65</b>	<b>569.412,24</b>	<b>864.794,85</b>	<b>900.383,11</b>	<b>3.863.055,35</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>
Sociales y Económicos (detallar)	365.017,65	569.412,24	864.794,85	900.383,11	3.863.055,35	3.887.845,13	3.887.845,13	3.887.845,13
Costo Evitado de Formar al personal en módulos de formación continua, respecto de una entidad privada.	365.017,65	569.412,24	864.794,85	900.383,11	3.863.055,35	3.887.845,13	3.887.845,13	3.887.845,13
detalle ...								
detalle ...								
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>
Gastos de Capital (componentes)	2.934.411,44	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	2.656.521,71	3.302.591,43	4.532.222,16
Inversión realizada (detallar)								
COMPONENTE 1:								
Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización	139.451,34							
COMPONENTE 2:								
Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad	2.794.960,10	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	1.002.254,82		
COMPONENTE 3:								
Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme a sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.								
COMPONENTE 4:								
Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel de formación superior al que posee actualmente.								
COMPONENTE 5:								
Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.						35.813,67	67.259,67	67.259,67
COMPONENTE 6:								
Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.						1.618.453,22	3.235.331,76	3.904.962,50
COMPONENTE 7:								
Política Pública e Institucionalización.- Fortalecer la institucionalidad y desarrollar un sistema de implementación y evaluación de las políticas públicas de inclusión social con la finalidad de retroalimentar y evaluar los resultados de intervención en los servicios de atención del MIES.								560.000,00
Infraestructura -si hubiere- (detallar)								
Equipamiento -si hubiere- (detallar)								
Gastos de Financiamiento -si hubiere- (detallar)								
Fiscalización								
IVA								
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operativos (detallar)	-	-	-	-	-	-	-	-
detalle ...								
detalle ...								
Gastos Administrativos (detallar)	-	-	-	-	-	-	-	-
detalle ...								
detalle ...								
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>(2.569.393,79)</b>	<b>(773.405,23)</b>	<b>451.177,82</b>	<b>632.162,64</b>	<b>3.139.352,69</b>	<b>1.231.323,42</b>	<b>585.253,71</b>	<b>(644.377,03)</b>

Tasa de descuento	12%
VANe	248.528,57
TIRe	14,33%
B/C	1,024024833

Es necesario aclarar que todos los servicios de contratación han generado el valor del IVA en años anteriores debido a la naturaleza del contrato el beneficiario del mismo, por otro lado, se debe considerar y garantizar para los siguientes años la posibilidad de generar este impuesto en las actividades que se realizan en la Gerencia.

Si bien es cierto que el componente 6 no estaba priorizado, el diseño, desarrollo e implementación de aplicativos en línea ha sido necesario debido al cambio de la política pública en desarrollo infantil integral y el beneficio ha sido evidenciado en la contratación de personal idóneo para la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, lo que ha conllevado a visibilizar esta ejecución.

#### 5.3.4. Indicadores Económicos

##### Indicadores financieros y/o económicos (TIR, VAN y otros)

Indicadores financieros no se pueden construir, dado que es un proyecto que no genera ingresos monetarios. Indicadores económicos (TIRE, VANE) se construyen sobre la base de las estimaciones anteriores de los beneficios sociales que generará el proyecto, los cuales se detallan en el siguiente numeral.

##### Evaluación económica

Para la determinación de la viabilidad económica del proyecto EMTHSDII, se llevaron a valor presente los flujos de caja, así:

Tasa de descuento	12%
VANe	248.528,57
TIRe	14,33%
B/C	1,024024833

## Indicadores Económicos

Periodo	Año 0	1	2	3	4	5	6	7
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población real atendida (2014 - 2021)	7.000	7.000	8.100	9.200	23.745	23.745	23.745	23.745
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	<b>365.017,65</b>	<b>569.412,24</b>	<b>864.794,85</b>	<b>900.383,11</b>	<b>3.863.055,35</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>	<b>3.887.845,13</b>
Sociales y Económicos (detallar)	365.017,65	569.412,24	864.794,85	900.383,11	3.863.055,35	3.887.845,13	3.887.845,13	3.887.845,13
Costo Evitado de Formar al personal en módulos de formación continua, respecto de una entidad privada.	365.017,65	569.412,24	864.794,85	900.383,11	3.863.055,35	3.887.845,13	3.887.845,13	3.887.845,13
detalle ...								
detalle ...								
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>
Gastos de Capital (componentes)	2.934.411,44	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	2.656.521,71	3.302.591,43	4.532.222,16
Inversión realizada (detallar)								
COMPONENTE 1:								
Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización	139.451,34							
COMPONENTE 2:								
Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad	2.794.960,10	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	1.002.254,82		
COMPONENTE 3:								
Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.								
COMPONENTE 4:								
Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel de formación superior al que posee actualmente.								
COMPONENTE 5:								
Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización -titulación de tercer nivel-, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.						35.813,67	67.259,67	67.259,67
COMPONENTE 6:								
Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.						1.618.453,22	3.235.331,76	3.904.962,50
COMPONENTE 7:								
Política Pública e Institucionalización.- Fortalecer la institucionalidad y desarrollar un sistema de implementación y evaluación de las políticas públicas de inclusión social con la finalidad de retroalimentar y evaluar los resultados de intervención en los servicios de atención del MIES.								560.000,00
Infraestructura -si hubiere- (detallar)								
Equipamiento -si hubiere- (detallar)								
Gastos de Financiamiento -si hubiere- (detallar)								
Fiscalización								
IVA								
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operativos (detallar)	-	-	-	-	-	-	-	-
detalle ...								
detalle ...								
Gastos Administrativos (detallar)	-	-	-	-	-	-	-	-
detalle ...								
detalle ...								
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>(2.569.393,79)</b>	<b>(773.405,23)</b>	<b>451.177,82</b>	<b>632.162,64</b>	<b>3.139.352,69</b>	<b>1.231.323,42</b>	<b>585.253,71</b>	<b>(644.377,03)</b>

## 5.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

### 5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos

Este proyecto de desarrollo social no afecta el medio ambiente, ni directa o indirectamente, y por lo tanto, no requiere un estudio de impacto ambiental. (Categoría 2)

### 5.4.2 Sostenibilidad Social

La propuesta curricular construida para la profesionalización y la Formación continua se basa en los enfoques inclusivos de género, interculturalidad e intergeneracional.

En cuanto a la igualdad y equidad de género, tradicionalmente las actividades del cuidado de las niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad con protección especial, han sido asignadas a la mujer, por lo tanto los servicios de inclusión social del MIES son atendidos en su mayoría por mujeres, sin que esto excluya la participación de los hombres, por lo cual los procesos de profesionalización y Formación continua están planificados sin distinción de género.

Como se puede observar en la siguiente tabla con información del año 2013, se identifica el número de hombres que requiere ingresar al proceso de profesionalización.

**Tabla 19. Beneficiarios del Proyecto EMTHSDII**

Zona / Distrito	Cant.
<b>Zona 1</b>	<b>3452</b>
<b>ESMERALDAS</b>	782
<b>IBARRA</b>	1433
<b>LAGO AGRIO</b>	300
<b>SAN LORENZO</b>	580
<b>TULCAN</b>	355
<b>Zona 2</b>	<b>1893</b>
<b>ORELLANA</b>	372
<b>RUMIÑAHUI</b>	921
<b>TENA</b>	597
<b>Zona 3</b>	<b>3433</b>
<b>AMBATO</b>	715
<b>LATACUNGA</b>	1236
<b>PUYO</b>	377
<b>RIOBAMBA</b>	1107
<b>Zona 4</b>	<b>2864</b>
<b>CHONE</b>	654
<b>EL CARMEN</b>	2
<b>JAMA</b>	253
<b>MANTA</b>	435
<b>PORTOVIEJO</b>	1082
<b>SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS</b>	438
<b>Zona 5</b>	<b>4453</b>
<b>BABAHOYO</b>	562
<b>EL EMPALME</b>	588
<b>GUARANDA</b>	565
<b>MILAGRO</b>	760
<b>QUEVEDO</b>	666
<b>SALINAS</b>	971
<b>SALITRE</b>	278

<b>SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA</b>	63
Zona 6	<b>2046</b>
<b>AZOGUES</b>	438
<b>CUENCA</b>	718
<b>GUALACEO</b>	271
<b>MORONA SANTIAGO</b>	618
Zona 7	<b>1766</b>
<b>CALVAS</b>	172
<b>LOJA</b>	513
<b>MACHALA</b>	446
<b>PIÑAS</b>	427
<b>ZAMORA</b>	210
Zona 8	<b>3438</b>
<b>GUAYAS CENTRO SUR</b>	1678
<b>GUAYAS DURAN</b>	397
<b>GUAYAS NORTE</b>	1362
Zona 9	<b>2864</b>
<b>QUITO - CENTRO</b>	726
<b>QUITO - NORTE</b>	1048
<b>QUITO - SUR</b>	1092
Total general	<b>23.745</b>

Para el caso de la Formación continua la proporción de participación del género masculino es similar; aproximadamente del 2%.

El tema de interculturalidad ha sido trabajado en la propuesta curricular, tomando en cuenta una didáctica que considere aspectos de la diversidad cultural del entorno inmediato de la niña, del niño, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad con protección especial, la familia y la comunidad. También se prevé traducciones en los idiomas de uso del personal en las localidades, facilitando material didáctico de apoyo a las participantes que provienen del entorno cultural rural.

En cuanto al aspecto intergeneracional la propuesta de la política pública de inclusión social y la propuesta curricular de la Estrategia de mejoramiento del talento humano, plantea una visión integradora y comunitaria dando énfasis a la responsabilidad de la familia sobre el cuidado y crecimiento de los hijos, así como de los demás integrantes del núcleo familiar, por lo cual el trabajo del personal de inclusión social involucra a todos los integrantes de la familia.

Respecto de la equidad, género y participación ciudadana este proyecto se basa en la participación social y en la corresponsabilidad tanto del Estado, como de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

## 6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

COMPONENTE/ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL
		EXTERNAS		INTERNAS				
		CREDITO	COOPERACION	CREDITO	FISCALES	AUTOGESTION	A. COMUNIDAD	
COMPONENTE 1: Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización					139.451,34			139.451,34
Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.	730000				131.040,00			131.040,00
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	710000				8.411,34			8.411,34
COMPONENTE 2: Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad					6.545.572,56			6.545.572,56
Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de la formación continua.	730000				61.735,68			61.735,68
Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua	730000				3.059.147,00			3.059.147,00
Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	840000				28.348,18			28.348,18
Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	840000				15.294,72			15.294,72
Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	840000				18.093,66			18.093,66
Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	840000				47.245,92			47.245,92
Alquiler de software para mensajería masiva	730000				17.238,00			17.238,00
Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE.	730000				21.529,04			21.529,04

Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral	730000				87.225,60			87.225,60
Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación Continua.	730000				50.889,73			50.889,73
Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.	730000				4.695,50			4.695,50
Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje	730000				883.814,40			883.814,40
Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.	730000				63.374,64			63.374,64
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	710000				1.747.630,85			1.747.630,85
Contratación de Servicio de logística de talleres	730000				250.522,36			250.522,36
Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000				52.120,86			52.120,86
Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000				16.687,82			16.687,82
Reconocimiento de viáticos por gastos de residencia	730000				19.532,60			19.532,60
Convenio de Cooperación interinstitucional para apoyar la formación de las familias y usuarios a cerca del modelo de atención de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidad del MIES a nivel nacional.	780000				100.446,00			100.446,00
COMPONENTE 3: Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.					-			-
Certificación por competencias laborales del personal que brindan los Servicios de Inclusión Social	730000				-			-
COMPONENTE 4: Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.					-			-
Propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera se podrá acceder a un título de licenciatura. Propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral	730000				-			-

COMPONENTE 5: Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.					170.333,01			170.333,01
Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	730000				170.333,01			170.333,01
COMPONENTE 6: Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.					8.758.747,47			9.313.002,29
Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.	730000				4.335.875,86			4.335.875,86
Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000				281.568,00			337.881,60
Alquiler de software para mensajería masiva	730000				17.136,00			17.136,00
Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua	730000				105.760,00			145.940,00
Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000				11.200,00			16.800,00
Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje.	730000				1.300.000,00			1.950.000,00
Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000				491.069,70			137.875,00
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad.	710000				1.985.952,92			2.140.781,76
Contratación de Servicio de logística de talleres	730000				96.912,93			97.440,00
Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000				41.631,91			41.631,91
Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000				40.218,02			40.218,02

Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	840000				48.722,14			48.722,14
Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	840000				2.700,00			2.700,00
COMPONENTE 7: Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejoran continua de los servicios.					560.000,00			560.000,00
Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social	730000				560.000,00			560.000,00
TOTAL					16.174.104,37			16.174.104,37

## 7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

### 7.1. Estructura operativa

El Presidente de la República declaró, el 13 de octubre del 2012, en el enlace ciudadano No. 293 realizado en la Parroquia de Posorja, provincia del Guayas, política de Estado el Desarrollo Infantil Integral, priorizando la atención de calidad a niños y niñas de 0 a 36 meses, para el logro de su desarrollo y como garantía de sus derechos fundamentales de supervivencia, educación, participación y protección.

De acuerdo al decreto ejecutivo 195 del 29 de diciembre de 2009, en la disposición general octava se establece que: *“Los Ministerios de Coordinación Sectorial y Secretarías Nacionales identificarán sus proyectos emblemáticos, luego de lo cual podrán asignar un gerente del proyecto bajo la modalidad de servicios ocasionales, para atender las necesidades de continuidad, seguimiento, operatividad y ejecución de dichos proyectos, con atribuciones y responsabilidades específicas, páralo cual el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la resolución correspondiente, siempre que se cuente con el informe correspondiente del Ministerio de Finanzas”*.

El acuerdo 00056 del ministerio de Relaciones Laborales en su artículo primero del 25 de marzo de 2010, señala que: *“Los Ministerios de Coordinación, Sectoriales y Secretarías Nacionales podrán contratar gerentes de proyectos para aquellos proyectos calificados como emblemáticos”*.

En el mismo artículo señala que: *“La Unidad de Planificación identificará el proyecto emblemático y realizará el requerimiento para la contratación”*

Con Acuerdo Ministerial N° 341 del 12 de marzo de 2014, la máxima autoridad califica al proyecto denominado “Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil”, como proyecto emblemático; adicionalmente dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera, se realicen todos los trámites correspondientes para la designación del Gerente del Proyecto antes mencionado, a través de acto administrativo correspondiente.

A continuación, se realiza una descripción de la estructura operativa - orgánica del proyecto.

#### Gerente del proyecto

- Se encarga de dirigir y controlar la ejecución presupuestaria y técnica del proyecto.
- Aprobar los diseños instruccionales de los módulos de capacitación.
- Aprobar el diseño de recursos didácticos multimedia.
- Aprobar estructura y navegabilidad de la plataforma y de cada uno de los módulos.
- Gestionar la contratación de los expertos temáticos
- Revisión y aprobación de términos de referencia.
- Revisión y aprobación de los productos multimedia y de las consultorías.
- Gestionar reuniones técnicas con las entidades gubernamentales y no gubernamentales requeridas.
- Autorizar productos y gestionar pagos.

- Elaborar informes mensuales
- Rendir cuentas del proceso a las entidades pertinentes.

#### **Analista Financiero:**

- Dar soporte a la gerencia del manejo presupuestario.
- Apoyar en la elaboración del PAPP.
- Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- Solicitar certificaciones presupuestarias y de actividades al PAPP
- Solicitar certificaciones del PAC
- Apoyar en trámites para inicios de procesos administrativos, para adquisiciones de bienes o prestación de servicios.
- Realizar seguimiento a las solicitudes de pago realizadas por el proyecto
- Elaborar informes mensuales.

#### **Analista de administración de plataforma virtual**

- Formular soluciones técnicas de soporte y normas de uso de la plataforma virtual de capacitación.
- Diseñar y aplicar mecanismos de seguimiento, monitoreo y carga de recursos educativos virtuales.
- Planificar y ejecutar procesos virtuales de inscripción, matriculación y asignación de cursos.
- Proponer actualizaciones, migración y mejoras de la infraestructura tecnológica.
- Administrar y ejecutar cambios o ajustes técnicos a nivel de programación interna de la plataforma virtual.
- Realizar informes de su gestión.

#### **Analista de soporte de plataforma virtual (2)**

- Dar seguimiento al proceso virtual de inscripción, matriculación y asignación de cursos que ejecuta las instituciones educativas.
- Dar soporte a los administradores de soporte de plataforma de las instituciones educativas.
- Evaluar el desempeño de los administradores de soporte de plataforma de las instituciones educativas.
- Apoyar en territorio problemas de plataforma.
- Evaluar administradores y tutores previos al inicio de los cursos.

#### **Analista de educomunicación virtual (2)**

- Diseñar estrategias de formación y capacitación del personal técnico y operativo en el marco de la política pública.
- Plantear los lineamientos técnico- pedagógicos y el diseño instruccional para la implementación de cursos virtuales para la profesionalización y formación continua en el marco de la política pública.

- Coordinar la elaboración y desarrollo de contenidos curriculares para la profesionalización y formación continua dirigida al personal técnico de Desarrollo Infantil.
- Elaborar y gestionar el diseño instruccional de recursos didácticos para la modalidad virtual y semi-presencial.
- Orientar y retroalimentar el trabajo de los técnicos de desarrollo infantil en la elaboración de contenidos, actividades y evaluaciones para los Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Coordinar el trabajo de los analistas de diseño gráfico, multimedia y de administración virtual para el desarrollo de los contenidos didácticos de la plataforma educativa.
- Evaluar la calidad del proceso de formación de cursos virtuales y semi-presenciales.
- Realizar informes de su gestión.

#### **Analista de diseño gráfico para la profesionalización y formación virtual**

- Diseñar y procesar gráficos e imágenes para interfaces gráficas y manuales de los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional
- Crear el concepto gráfico de los elementos de la plataforma virtual.
- Proporcionar material gráfico para la plataforma virtual.
- Realizar el diseño y elaboración de los cursos virtuales y manuales.
- Realizar pruebas de usabilidad de la plataforma virtual.
- Realizar informes de su gestión.

#### **Analista de diseño multimedia para la profesionalización y formación virtual**

- Conceptualizar los temas a ilustrar para llevarlos a su contexto.
- Ilustrar cada uno de los elementos visuales requeridos para los cursos virtuales y manuales que se requieran.
- Dar animación, interactividad y movimiento a los elementos visuales requeridos.
- Producir y editar videos así como maneja videoconferencia
- Proporcionar material gráfico apoyado en técnicas fotográficas
- Realizar informes de su gestión.

#### **Analistas de operación y seguimiento**

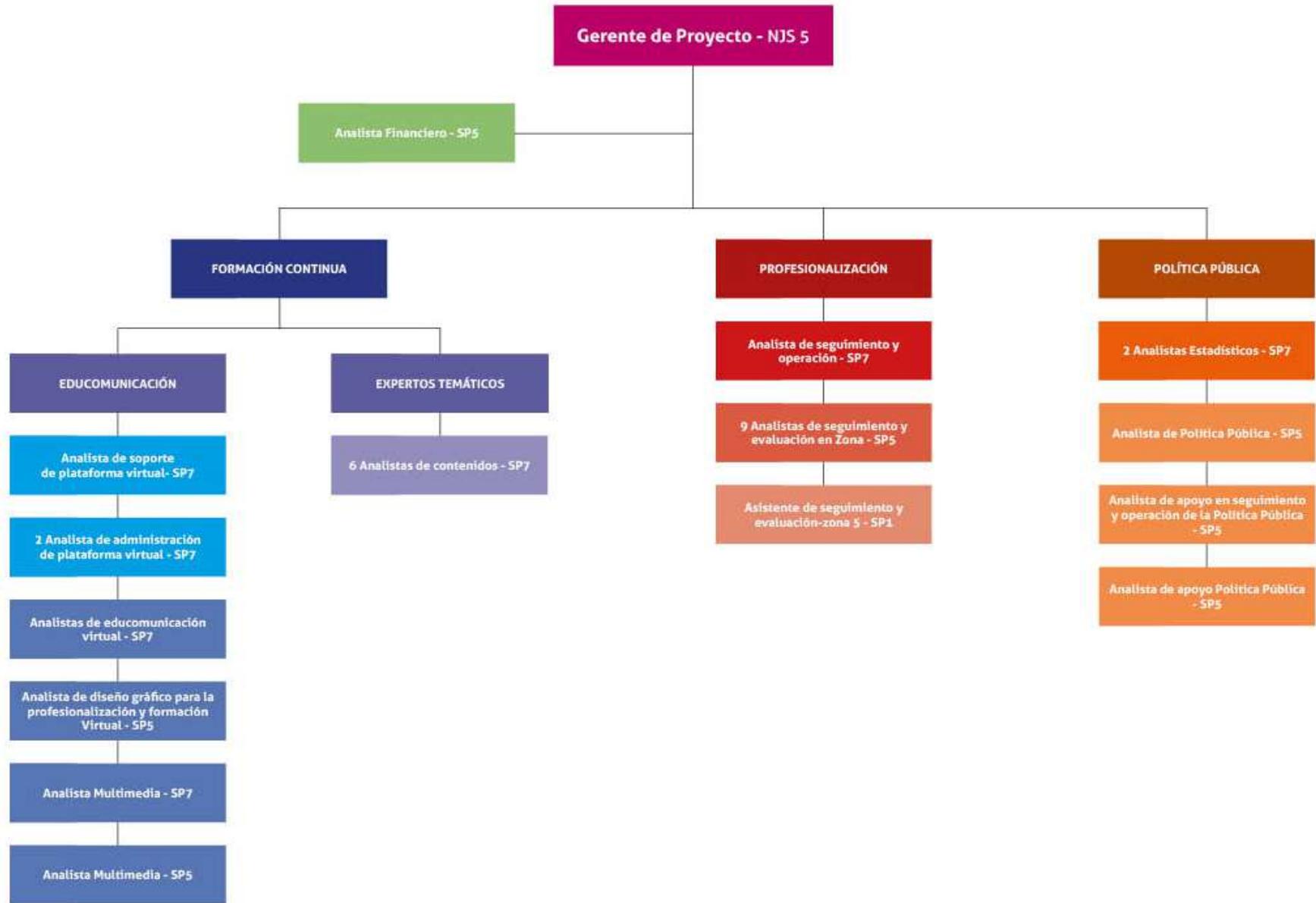
- Coordinar las actividades de la Gerencia en los territorios
- Establecer conexiones con instituciones educativas para la ejecución de los procesos de capacitación.
- Coordinar la logística de los eventos con las zonas.
- Coordinar con el proveedor del servicio de capacitación para la selección de los tutores conforme los términos de referencia.
- Asegurar la contratación de tutores.
- Realizar el seguimiento al proceso presencial de la capacitación en las zonas.
- Evaluar la calidad de los tutores que asegura la calidad el proceso de formación y evalúa a los tutores virtuales.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y/o convenios para la ejecución del proceso de capacitación.
- Atender los requerimientos de los participantes y tutores usuarios del proceso.
- Realizar informes finales del proceso de capacitación.

**Analistas de seguimiento y evaluación (9 Zonales)**

- Establecer conexiones con instituciones educativas para la ejecución de los procesos de capacitación presencial.
- Organizar la logística de los eventos.
- Realizar el seguimiento al proceso presencial de la capacitación en sus respectivas zonas.
- Evaluar la calidad de los tutores que asegura la calidad el proceso de formación y evalúa a los tutores virtuales.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y/o convenios para la ejecución del proceso de capacitación.
- Atender los requerimientos de los participantes y tutores usuarios del proceso.

**Asistente de seguimiento y evaluación (1 en Zona 5)**

- Establecer conexiones con instituciones educativas para la ejecución de los procesos de capacitación presencial.
- Organizar la logística de los eventos.
- Realizar el seguimiento al proceso presencial de la capacitación en sus respectivas zonas.
- Evaluar la calidad de los tutores que asegura la calidad el proceso de formación y evalúa a los tutores virtuales.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y/o convenios para la ejecución del proceso de capacitación.
- Atender los requerimientos de los participantes y tutores usuarios del proceso.



A continuación se describen las funciones del personal que prestará sus servicios durante la ejecución del proyecto pero que no trabajan en la gerencia.

#### **Expertos temáticos**

- Desarrollar el diseño instruccional en conjunción con el analista de edu-comunicación virtual.
- Proponer los recursos didácticos que deben desarrollarse para garantizar la adquisición de las competencias.
- Establecer los instrumentos comunicacionales para apoyar el proceso virtual de aprendizaje.
- Desarrollar las guías de aprendizaje que permitan la aplicación en campo de las competencias adquiridas y su respectiva evaluación.
- Diseñar el currículo de las clases presenciales.
- Realizar los informes respectivos.

#### **Tutores virtuales- presenciales**

- Asistir en plataforma dos horas diarias a los usuarios.
- Asistir a las clases presenciales dos días en jornadas de 5 horas, conforme los horarios establecidos.
- Guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la plataforma y las jornadas presenciales.
- Evaluar el alcance de las competencias de cada uno de los participantes.
- Realizar los informes respectivos.

#### **Administradores de soporte de plataforma en instituciones educativas:**

- Ejecutar procesos virtuales de inscripción, matriculación y asignación de cursos
- Dar soporte a 1000 usuarios por módulo.
- Dar soporte a 240 tutores por módulo.
- Apoyar en territorio problemas de plataforma.
- Capacitar a tutores en el uso de la plataforma y su rol.

Para la ejecución es necesario visibilizar la interacción de las entidades que tienen relación con este proyecto:

**Mapeo de Actores**



La interacción de la EMTHSDII con las Subsecretarías de Inclusión Social, las Direcciones Distritales y las Coordinaciones Zonales se realiza permanentemente para gestionar el desarrollo y participación de los funcionarios en los cursos de formación virtual, la certificación de competencias laborales, la participación en la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral, así como, en los procesos de validación de contenidos en las áreas de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.

La interacción con el MINEDUC y el MSP se desarrolla en el marco de la articulación de acciones en relación a la prevención de las violencias, el abuso sexual y la promoción de los derechos de los grupos de atención de estas instituciones públicas.

El trabajo conjunto con Universidades, SENESCYT, SETEC, se realiza en el marco de profesionalización y formación continua, con el propósito de promover la certificación de competencias laborales, la creación de carreras tecnológicas afines a Inclusión Social y en el marco del Proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad - PNV, donde participan docentes, investigadores y estudiantes de las IES, se adjunta el PNV.

El Gobierno Nacional a través del Proyecto Emblemático “Estrategia de Mejoramiento de Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral” ha logrado mejorar la calidad de los servicios de Desarrollo Infantil desde el año 2014, es importante para la sostenibilidad de este proyecto que los gobiernos de turno visualicen la relevancia de priorizar esta estrategia durante todo el período de gestión de cada administración, puesto que se ha evidenciado la necesidad de profesionalizar y formar de manera continua al personal que brinda los servicios de inclusión social (Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial), ya que esto mejora la calidad de la atención a los usuarios del MIES. Por otra parte, las nuevas contrataciones (Por ejemplo a través de Misión Ternura, Mis Mejores Años y las Manueles).

De igual forma, la rotación del personal crea la necesidad de actualizar los conocimientos específicos en las áreas de Desarrollo Infantil, Discapacidades, Adulto Mayor y Protección Especial, lo que convierte a este proyecto en una estrategia integral para la atención de los usuarios de los servicios de inclusión social.

## 7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

### Arreglos institucionales

Para la ejecución de estas estrategias el MIES tiene una articulación con universidades, institutos tecnológicos de educación superior, SECAP, MSP, MINEDUC, SENESCYT-CES, como se constata en el Acuerdo Ministerial 000243 en su artículo 11 en lo referente al desarrollo infantil integral en el que señala entre otras instituciones a las siguientes:

**Tabla 20. Arreglos Institucionales**

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de Ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
D	Existen acuerdos interministeriales para la ejecución del proyecto.	Ministerios del sector social, laboral, talento humano, SETEC, SECAP.
D	Coordinación con organismos reguladores de la educación superior	SENESCYT – CES
D	Planeación y ejecución de programas de profesionalización y capacitación continua.	Universidades e institutos tecnológicos de educación superior, SECAP.
I	Coordinación para la utilización de infraestructura tecnológica en info centros comunitarios.	Ministerio de Telecomunicaciones Social e Información

El proceso de profesionalización que se efectuará en los Institutos Tecnológicos reconocidos por SENESCYT entregará la certificación de Tecnología de Desarrollo Infantil Integral a quienes hayan cumplido con todos los requerimientos académicos.

La formación continua que se efectuará en instituciones de educación superior igualmente reconocidas por SENESCYT entregará diplomas de capacitación por cada módulo a quienes hayan cumplido con todos los requerimientos académico.

### 7.3 CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTE 2014-2021

COMPONENTE	Grupo de Gasto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL PROYECTO
		Total Fiscal (a + b)								
<b>COMPONENTE 1:</b> <b>Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización</b>		139.451,34	-	-	-	-	-	-	-	139.451,34
Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.	730000	131.040,00	-	-	-	-	-	-	-	131.040,00
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	710000	8.411,34	-	-	-	-	-	-	-	8.411,34
<b>COMPONENTE 2:</b> <b>Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad</b>		2.794.960,10	1.342.817,47	413.617,03	268.220,47	723.702,66	1.002.254,82	-	-	6.545.572,56
Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de la formación continua.	730000	20.648,32	30.033,92	11.053,44	-	-	-	-	-	61.735,68

Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua	730000	2.443.896,00	615.251,00	-	-					3.059.147,00
Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	840000	-	28.348,18	-	-	-		-	-	28.348,18
Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	840000					-	15.294,72			15.294,72
Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	840000	15.393,95	-	-	-	-	2.699,70	-	-	18.093,66
Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	840000	-	47.245,92	-	-	-	-	-	-	47.245,92
Alquiler de software para mensajería masiva	730000	-	5.712,00	5.814,00	-	5.712,00				17.238,00
Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE.	730000	15.000,00	-	-	6.529,04	-	-			21.529,04
Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral	730000	-	87.225,60	-	-					87.225,60
Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación Continua.	730000	12.274,08	38.615,65	-	-					50.889,73
Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.	730000		3.015,50			1.680,00				4.695,50

Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los Centros de Desarrollo Infantil Integral en correspondencia con los módulos de Formación Continua.	730000						883.814,40			883.814,40
Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.	730000					63.374,64				63.374,64
Contratación de servicio de consultoría para optimización de la plataforma virtual Moodle y sus recursos de aprendizaje para la EMTHSDII.	730000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	710000	260.264,96	451.624,22	386.227,06	252.570,52	396.944,09				1.747.630,85
Contratación de Servicio de logística de talleres	730000	326,48	1.836,47	-		248.359,41				250.522,36
Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000	16.770,00	15.222,77	8.382,17	5.809,36	5.936,56				52.120,86
Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000	2.736,31	9.128,24	1.798,16	1.329,15	1.695,96				16.687,82
Reconocimiento de viáticos por gastos de residencia	730000	7.650,00	9.558,00	342,20	1.982,40	-				19.532,60
Convenio de Cooperación interinstitucional para apoyar la formación de las familias y usuarios a cerca del modelo de atención de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidad del MIES a nivel nacional.	780000						100.446,00			100.446,00
<b>COMPONENTE 3: Lograr la certificación externa por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil del MIES, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.</b>										
Certificación por competencias laborales del personal que brindan los Servicios de Inclusión Social	730000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>COMPONENTE 4: Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.</b>										
Propuesta para la convalidación de la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral otorgada por los institutos tecnológicos, con carreras universitarias afines al desarrollo infantil. De esta manera se podrá acceder a un título de licenciatura. Propuesta de malla curricular para el cuarto nivel que permita que el personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil Integral que posee título de tercer nivel, logre acceder a un cuarto nivel en el área de Desarrollo Infantil Integral	730000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>COMPONENTE 5: Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria- con la finalidad de garantizar una</b>										
		-	-	-	-	-	35.813,67	67.259,67	67.259,67	170.333,01

atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.										
Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	730000					-	35.813,67	67.259,67	67.259,67	170.333,01
<b>COMPONENTE 6: Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.</b>						-	1.618.453,22	3.235.331,76	3.904.962,50	8.758.747,47
Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.	730000					-	931.523,62	1.589.530,48	1.814.821,77	4.335.875,86
Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000						56.313,60	112.627,20	112.627,20	281.568,00
Alquiler de software para	730000						5.712,00	5.712,00	5.712,00	17.136,00

mensajería masiva										
Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua	730000						-	40.180,00	65.580,00	105.760,00
Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000						-	5.600,00	5.600,00	11.200,00
Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educacionales en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje.	730000						-	650.000,00	650.000,00	1.300.000,00
Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000						-	-	491.069,70	491.069,70
Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad.	710000						558.765,07	713.593,92	713.593,92	1.985.952,92
Contratación de Servicio de logística de talleres	730000						39.792,93	40.320,00	16.800,00	96.912,93
Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000						14.080,00	14.080,00	13.471,91	41.631,91
Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000						12.266,00	12.266,02	15.686,00	40.218,02
Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	840000							48.722,14		48.722,14

Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	840000	-	-	-	-	-	-	2.700,00	-	2.700,00
<b>COMPONENTE 7: Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejoran continua de los servicios.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>560.000,00</b>	560.000,00
Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social	730000	-	-	-	-	-	-	-	560.000,00	560.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Sub Total</b>	<b>2.934.411,44</b>	<b>1.342.817,47</b>	<b>413.617,03</b>	<b>268.220,47</b>	<b>723.702,66</b>	<b>2.656.521,71</b>	<b>3.302.591,43</b>	<b>4.532.222,16</b>	<b>16.174.104,37</b>

**CRONOGRAMA VALORADO 2019**

COMPONENTE/ACTIVIDAD	GRUPO GASTO	CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES												TOTAL
		MESES DE EJECUCIÓN DEL PERÍODO 2019												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
<b>COMPONENTE 2:</b> Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad		0,00	0,00	1.002.254,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002.254,82
2.4 Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	840000			15.294,72										15.294,72
2.5 Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	840000			2.699,70										2.699,70
2.12 Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los Centros de Desarrollo Infantil Integral en correspondencia con los módulos de Formación Continua.	730000			883.814,40										883.814,40
2.20 Convenio de Cooperación Interinstitucional para apoyar la formación de las familias y usuarios a cerca del modelo de atención de los servicios de Desarrollo Infantil Integral y Discapacidad del MIES a nivel nacional.	780000			100.446,00										100.446,00
<b>COMPONENTE 5:</b> Profesionalización: Insertar al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria, con la finalidad de garantizar una atención de calidad en		0,00	0,00	0,00	35.813,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.813,67
5.1 Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	730000	0,00	0,00	0,00	35.813,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.813,67
<b>COMPONENTE 6:</b> Formación Continua: Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.		46.563,76	48.958,85	287.471,12	54.590,21	60.302,21	295.429,71	62.548,80	62.548,80	295.429,70	62.548,80	54.590,21	287.471,07	1.618.453,22
6.1 Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.	730000	0,00	0,00	232.880,91	0,00	0,00	232.880,91	0,00	0,00	232.880,90	0,00	0,00	232.880,90	931.523,62
6.2 Contratación de expertos temáticos para el desarrollo del contenido de los módulos para la capacitación de formación continua del personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	730000	0,00	0,00	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	5.631,36	56.313,60
6.3 Alquiler de software para mensajería masiva	730000	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.712,00
6.4 Contratar personal técnico que garantice la operación de la estrategia y la calidad de la misma.	710000	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,71	558.765,07
6.5 Contratación de Servicio de logística de talleres	730000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.958,59	7.958,59	7.958,59	7.958,59	7.958,59	0,00	0,00	39.792,93
6.6 Viáticos para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000	0,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	1.280,00	14.080,00
6.7 Pasajes para el traslado de las servidoras/es a territorio	730000	0,00	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,09	1.115,10	12.266,00
<b>COMPONENTE 7:</b> Política Pública de los servicios de Inclusión Social.- Busca fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas que apoyen al seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementa en los servicios con la finalidad de ir evaluando los beneficios de la Estrategia (EMTHSDII) en la mejoran continua de los servicios.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1 Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de Inclusión social	730000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>46.563,76</b>	<b>48.958,85</b>	<b>1.289.725,94</b>	<b>90.403,88</b>	<b>60.302,21</b>	<b>295.429,71</b>	<b>62.548,80</b>	<b>62.548,80</b>	<b>295.429,70</b>	<b>62.548,80</b>	<b>54.590,21</b>	<b>287.471,07</b>	<b>2.656.521,71</b>
		<b>RESUMEN CRONOGRAMA VALORADO POR GRUPO DE GASTO</b>												
		<b>MESES DE EJECUCIÓN DEL PERÍODO 2019</b>												<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
		<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710000	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,76	46.563,71	558.765,07
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730000	0,00	2.395,09	1.124.721,76	43.840,12	13.738,45	248.865,95	15.985,04	15.985,04	248.865,94	15.985,04	8.026,45	240.907,36	1.979.316,22
OBRAS PÚBLICAS	750000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	770000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	780000	0,00	0,00	100.446,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.446,00
BIENES DE LARGA DURACIÓN	840000	0,00	0,00	17.994,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.994,42
<b>VALOR MENSUAL</b>		<b>46.563,76</b>	<b>48.958,85</b>	<b>1.289.725,94</b>	<b>90.403,88</b>	<b>60.302,21</b>	<b>295.429,71</b>	<b>62.548,80</b>	<b>62.548,80</b>	<b>295.429,70</b>	<b>62.548,80</b>	<b>54.590,21</b>	<b>287.471,07</b>	<b>2.656.521,71</b>
<b>VALOR TRIMESTRE</b>				<b>1.385.248,55</b>			<b>446.135,80</b>			<b>420.527,29</b>			<b>404.610,08</b>	<b>2.656.521,71</b>
<b>VALOR CUATRIMESTRAL</b>					<b>1.475.652,43</b>				<b>480.829,51</b>				<b>700.039,77</b>	<b>2.656.521,71</b>

### 7.3. Demanda pública nacional plurianual

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL																	
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	Defina el monto a contratar Año 2018	Defina el monto a contratar Año 2019	Defina el monto a contratar Año 2020	Defina el monto a contratar Año 2021	TOTAL	
						NACIONAL	IMPORTADO										
92900.00.10	Servicio	Capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo integral, en los temas del examen nacional para la educación superior (ENES), como parte del proceso de admisión a la carrera de tecnología en Desarrollo Infantil Integral.	1	UNIDAD	131.040,00	131.040,00		131.040,00	-	-	-						131.040,00
92900.00.10	Servicio	Servicio para capacitar al personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral, en los módulos de la formación continua	1	UNIDAD	3.059.147,00	3.059.147,00		2.443.896,00	615.251,00	-	-	988.191,66		-	-		4.047.338,66
45230,00,39	Bien	Provisión de equipos informáticos para la estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo	1	UNIDAD	28.348,18	28.348,18		-	28.348,18	-	-	-		-	-		28.348,18

45230,00,39	Bien	infantil Adquisición de equipos informáticos para mejorar y potenciar los procesos internos y externos del Proyecto EMTHSDII	1	UNIDAD	48.722,14	48.722,14										48.722,14			48.722,14
47323.00.10	Bien	Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales	1	UNIDAD	15.393,95	15.393,95		15.393,95	-	-	-	2.700,00	-	-	-	-	-	-	18.093,95
83141.05	Servicio	Implementación de software de seguimiento para estrategia de mejoramiento del talento humano de los servicios de desarrollo infantil	1	UNIDAD	47.245,92	47.245,92		-	47.245,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.245,92
83149.04.10	Consultoría	Contratación de servicio de consultoría para optimización de plataforma virtual MOODLE.	1	UNIDAD	15.000,00	15.000,00		15.000,00	-	-	6.529,04	-	-	-	-	-	-	-	21.529,04
83690.01.11	Servicio	Adquisición de material para merchandising para el personal que brinda los servicios de Desarrollo Infantil Integral	1	UNIDAD	87.225,60	87.225,60		-	87.225,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87.225,60

89121.01.11	Servicio	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo a la Capacitación de Formación Continua.	1	UNIDAD	38.615,65	38.615,65		12.274,08	38.615,65	-	-	25.400,00	-	-	-	76.289,73
83690.01.10	Servicio	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil.	1	UNIDAD	3.915,50	3.915,50			3.015,50			1.680,00				4.695,50
89121.01.11	Servicio	Contratación del servicio de elaboración y reproducción de materiales educativos en forma de cartillas de actividades lúdicas-pedagógicas, en correspondencia con los módulos de aprendizaje	1	UNIDAD	650.000,00	650.000,00						650.000,00	650.000,00	650.000,00		1.950.000,00
83690.01.11	Bien	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.	1	UNIDAD	137.875,00	137.875,00						137.875,00				137.875,00

85970.01.10	Servicio	Contratación de Servicio de logística de talleres	1	UNIDAD	40.320,00	40.320,00		326,48	1.836,47	-		7.807,15	40.320,00	40.320,00	16.800,00	107.410,10
92900.00.10	Servicio	Garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.	1	UNIDAD	35.813,67	35.813,67							35.813,67	67.259,67	67.259,67	170.333,01
92900.00.10	Servicio	Servicio de contratación para formulación, monitoreo y acompañamiento técnico de módulos de capacitación al personal técnico y operativo de las unidades de atención del MIES.	1	UNIDAD	1.554.497,02	1.554.497,02						112.000,00	931.523,62	1.554.497,02	1.079.126,18	3.677.146,82
89121.01.11	Servicio	Contratación de servicio para impresión, reproducción de libros de texto para apoyo del personal de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia para la Capacitación de Formación Continua	1	UNIDAD	40.180,00	40.180,00							40.180,00	40.180,00	40.180,00	120.540,00

83690.01.10	Servicio	Contratación de servicio para la impresión de material promocional para la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	1	UNIDAD	5.600,00	5.600,00						5.600,00	5.600,00	5.600,00	16.800,00
83690.01.11	Bien	Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los Servicios de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia.	1	UNIDAD	137.850,00	137.850,00						137.875,00	-	-	137.875,00
92900.00.10	Servicio	Diseño del sistema de seguimiento nominal y evaluación de la política pública de los servicios de inclusión social	1	UNIDAD	560.000,00	560.000,00						448.000,00		560.000,00	1.008.000,00

## 8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

#### Monitoreo de la ejecución

Durante todo el proceso de ejecución se ha considerado la evaluación y seguimiento de cada uno de los componentes con sus respectivas actividades. Esta evaluación permite detectar errores en el proceso y retroalimentar el mismo para garantizar la calidad y el cumplimiento del objetivo de la estrategia: garantiza una atención de calidad a los usuarios de los servicios de inclusión social a través del fortalecimiento de la competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio organizativas del personal técnico y operativo, que realiza la atención, el seguimiento y la asistencia técnica en las unidades operativas.

El Equipo Nacional de la Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII) será el encargado de realizar el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proyecto..

#### Evaluación del cumplimiento de los términos de referencia

Se establecerá una ficha de evaluación para cada uno de los términos de referencia que permita establecer con claridad el cumplimiento de los mismos. Estos términos de referencia tienen que ver con:

- Procesos de contratación de expertos temáticos para el diseño de módulos.
- Proceso de contratación de instituciones educativas que cumplan con calidad técnica, capacidad de infraestructura física y tecnológica instalada.
- Proceso de contratación de consultorías con experiencia técnica.

#### Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Se entiende por evaluación académica el conjunto de instrumentos que dan cuenta del grado o nivel que el estudiante alcanza sobre cada uno de los objetivos propuesto del módulo.

La evaluación constituye un proceso permanente, continuo, sistemático y formativo, por lo que los instrumentos de evaluación académica se distribuirán adecuadamente a través de cada uno de los módulos. Es fundamental contemplar dentro del proceso de evaluación la autoevaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación.

- Se utilizará como herramienta de seguimiento fundamental a la plataforma educativa, a través de las cuales se puede recoger inquietudes de los participantes, valoración de la calidad del tutor, valoración de la calidad de los recursos didácticos con foros, chats y encuestas diseñadas intencionalmente para este objeto.

#### La calidad de este proceso tiene relación directa con:

- Porcentaje de aprobación de personas por módulo
- Porcentaje de desaprobación: análisis de causas
- Porcentaje de deserción: análisis de causas

- Valoración de los tutores
- Calidad de recursos didácticos
- Valoración del soporte técnico
- Nivel de satisfacción de los participantes del proceso de formación.

#### **Evaluación de la ejecución operativa de los talleres:**

- Estructura operativa de plataforma, navegabilidad
- Entrega de materiales didácticos
- Entrega de refrigerios
- Navegabilidad de los módulos de formación
- Soporte a usuarios con problemas de plataforma
- Soporte a usuarios con problemas técnicos

#### **8.2. Evaluación de resultados e impacto**

##### **Evaluación de resultados**

Al final del proyecto, se propone realizar la evaluación de resultados a través de distintos mecanismos e instrumentos que permita verificar el nivel de cumplimiento de las metas y que se encuentran especificados como medios de verificación en la matriz de marco lógico.

- Para evaluar el resultado del primer componente se verificará el listado de las/os educadoras/es CIBV y CNH con nivel de bachillerato que hayan aprobado el ENES y de las personas que ingresaron a la profesionalización. Este listado es entregado por la SENESCYT al MIES, comprobándose en porcentaje anual de cumplimiento.

En este componente también se requiere verificar las competencias logradas por las coordinadoras de los CIBV para ejercer su rol de tutoras de las educadoras en proceso de profesionalización, comprobando la aplicación práctica de su formación pedagógica en los ambientes laborales y en los servicios infantiles, mediante el cruce de información de los software de seguimiento a la Formación Continua, los niveles de desarrollo infantil reflejados en el SOTSDII y la presentación de portafolios que reflejen de manera cualitativa las actividades llevadas a cabo con niñas, niños, familia y comunidad.

- Para evaluar el segundo componente se deberá verificar el número planificado de educadoras/res familiares CNH, educadoras/res de desarrollo infantil CIBV y analistas senior, que ingresaron y aprobaron los módulos planificados por año.
- Para la verificación del tercer componente es necesario contar con el proyecto de carrera de post profesionalización que permita la formación de cuarto nivel en el área de desarrollo infantil, para su posterior revisión de los organismos competentes de educación superior. Al 2017 se debe entregar un listado del personal que ha ingresado a la formación de carreras de cuarto nivel para verificar el porcentaje de personal en este proceso.

- Para la evaluación del cuarto componente se deben presentar los perfiles a partir de los cuales se realiza el proceso de certificación, las normas INEN elaboradas sobre los servicios infantiles y el listado de personas certificadas por competencia laboral.
- Para valorar el componente quinto se deberá se verificarán las Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2018; Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2019; Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2020; Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en el 2021; Listado oficial de becas asignadas; y los Convenios con las IES.
- La verificación del sexto componente se realizará por medio de la revisión de los módulos de capacitación realizados por cada año; Listado de personas inscritas en cada módulo; Listado de personas que aprueban cada módulo: Número de módulos de capacitación realizados por cada año; Número de personas que participaron en cada módulo por temática de capacitación.
- La evaluación del séptimo componente se efectuará a través del sistema de valoración de perfiles técnicos para la selección y contratación del personal de los servicios de desarrollo infantil integral; y la
- Base de datos de las IES con las que se ejecutan proyectos nacionales de vinculación con la sociedad.

### Evaluación de impacto

Para medir el impacto del proyecto se busca verificar el nivel de logros alcanzados para garantizar una atención con calidad a los usuarios de los servicios de Inclusión Social. Para esto se entregarán informes del análisis del cruce de la siguiente información:

Componente 1 Preparar en la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior – ENES, a las educadoras/es de desarrollo infantil, logrando su inserción en el proceso de profesionalización.		Evaluación de impacto
Indicador	Evaluación de Resultado	
Porcentaje de ingreso de las/los educadoras/res de desarrollo infantil que participan en el proceso de profesionalización y aseguran sus competencias en la atención de Desarrollo Infantil Integral, conforme el siguiente detalle:	Listado de aprobados del examen ENES emitido por SENESCYT por año. Listado de personas inscritas en el proceso de nivelación por año. Informes del análisis de los datos del SOTSDII sobre los niveles de calidad en la atención a los niños y niñas y su relación a los indicadores de logro del desarrollo infantil.	Estadísticas del rendimiento académico de los niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de protección especial que recibieron los servicios de inclusión social.
Porcentaje de coordinadoras de	Portafolio de evidencias.	

<p>los centros infantiles capacitadas en la formación de tutoras para apoyar en el proceso de profesionalización de las/los educadoras/res de desarrollo infantil, conforme el siguiente detalle:</p>	<p>Análisis de la información del software para el seguimiento de la formación continua y el SOTSDII para medir el impacto en el desarrollo infantil.</p>	
<p><b>Componente 2:</b> Formar al personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, con competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas, contribuyendo al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.</p>		
<p>Porcentaje de personal técnico y operativo de los servicios de Desarrollo Infantil capacitados en temas relacionados al Desarrollo Infantil Integral, de acuerdo al siguiente detalle:</p>	<p>Listado de educadoras que aprobaron el número de módulos planificados anualmente.</p>	
<p><b>Componente 3:</b> Lograr la certificación de por competencias laborales del personal de los servicios de desarrollo infantil certificado, conforme sus puestos ocupacionales, evidenciando sus competencias a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes.</p>		
<p>Al 2017 el 60% de personal operativo certificado por competencia laboral.</p>	<p>Perfiles a partir de los cuales se realiza el proceso de certificación.  Normas INEM elaboradas sobre los servicios infantiles y el listado de personas certificadas por competencia laboral.  Listado de personas certificadas por competencia laboral.</p>	
<p><b>Componente 4:</b> Diseñar una propuesta de articulación con las instituciones competentes para lograr que el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, alcance un nivel formación superior al que posee actualmente.</p>		
<p>Al 2017, el 10% de educadoras/es que culminaron la Tecnología de Desarrollo Infantil Integral convalidan sus créditos en una carrera universitaria de tercer nivel.</p>	<p>Propuesta de convalidación.  Alianzas con universidades para que apoyen el proceso de convalidación de las educadores/As del MIES.</p>	
<p>Al 2017 el 20% de profesionales que operan servicios de DII integrados ingresan al proceso de Post- profesionalización.</p>	<p>Propuesta del proyecto de carrera de cuarto nivel.</p>	
<p><b>Componente 5:</b> Vincular al personal operativo, técnico y de gestión de los servicios de Inclusión Social en procesos de profesionalización –titulación de tercer nivel, certificación por competencias laborales, formación complementaria-, con la finalidad de garantizar una atención de calidad en los servicios y generar capacidades en la gestión e implementación de las políticas públicas.</p>		
<p>Al término del 2021 se contará con el 75% del personal técnico de los servicios de Desarrollo Infantil en proceso de profesionalización; y con el 35% del personal técnico de los servicios de Inclusión Social en proceso de profesionalización.</p>	<p>Nóminas oficiales de personas que ingresaron a la profesionalización en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.  Listado oficial de becas asignadas.  Convenios con las IES suscritos.</p>	

<p>Al término del 2021 se contará con 528 becas con un descuento significativo para la post-profesionalización (carreras de postgrado) del personal de Inclusión Social seleccionado.</p> <p>Al término del 2020 se contará con el 25% del personal técnico de los servicios de Inclusión Social en proceso de profesionalización – titulación profesional o certificación de competencias laborales- (Discapacidad, adulto mayor).</p>		
<p><b>Componente 6:</b> Desarrollar procesos de formación continua dirigida al personal técnico y operativo, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones de formación y empoderamiento con las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social en torno al cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.</p>		
<p>Al término del 2021, el 80% del personal técnico y operativo de los servicios de Inclusión Social estará capacitado en 48 módulos, relacionados con temas de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Atención Intergeneracional, Protección Especial, entre otros.</p> <p>Al término del 2021 se contará con 4 módulos de capacitación a familias en temas relacionados a protección, seguridad y cuidado, así como garantía de derechos y políticas de inclusión social.</p>	<p>Módulos de capacitación realizados por cada año. Listado de personas inscritas en cada módulo. Listado de personas que aprueban cada módulo. Número de módulos de capacitación realizados por cada año. Número de personas que participaron en cada módulo por temática de capacitación.</p>	
<p><b>Componente 7:</b> Fortalecer la Política Pública de Inclusión Social, a través del desarrollo e implementación de instrumentos técnicos y aplicaciones automatizadas, que apoyen el seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que se implementan en los servicios, con la finalidad de ir evaluando el cumplimiento de las Metas propuestas por la Estrategia (EMTHSDII) para la mejora continua de los servicios.</p>		
<p>Al término del 2018 se contará con un sistema que permita la selección de personal idóneo para la atención de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.</p> <p>Al término del 2019 se contará con el diseño del sistema de seguimiento, monitoreo, acompañamiento técnico e implementación de la política pública de los servicios de Inclusión Social.</p> <p>Al término del 2021 se incorporarán 26 instituciones de Educación Superior al Proyecto Nacional de Vinculación con la Sociedad.</p>	<p>Sistema de valoración de perfiles técnicos para la selección y contratación del personal de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.</p> <p>Base de datos de las IES con las que ejecutamos en forma conjunta proyectos nacionales de vinculación con la sociedad.</p>	

### 8.3. Actualización de Línea Base

Una vez que se obtenga el financiamiento y se vaya a ejecutar el proyecto, a través de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Infantil, actualizará la línea de base en función de sus competencias.

## 9. Anexos

**Ver anexo 1.** Ficha técnica de aprobación de estudios, proyectos y programas de inversión pública por parte de la autoridad designada para articular el consejo sectorial.

**Ver anexo 2.** Viabilidad Económica Y Financiera

**Ver anexo 3.** Cronograma valorado por componentes 2019

**Ver anexo 4.** Cronograma Valorado trimestral año 2014-2021

**Ver anexo 5.** TDRs Adquisición de equipo informático.

**Ver anexo 6.** TDRs Adquisición de equipos multimedia para la creación e implementación de aulas virtuales.

**Ver anexo 7.** Instructivo Sistema de selección de personal

**Ver anexo 8.** TDRs Adquisición de material didáctico: pizarras magnéticas para los centros de desarrollo infantil integral en correspondencia con los módulos de formación continua.

**Ver anexo 9.** TDRs Adquisición de material de oficina para el personal que brinda los servicios de desarrollo infantil integral

**Ver anexo 10.** TDRs Contratación de servicio para impresión de material promocional.

**Ver anexo 11.** Proyecto de Vinculación con la Sociedad

**Ver anexo 12.** Ubicación Geográfica

**Ver anexo 13.** Informe Técnico

**Ver anexo 14.** Certificación de cumplimiento de requisitos técnicos de proyectos y programas de inversión pública para la solicitud de dictamen de prioridad o actualización de dictamen.

**Ver anexo 15.** Cédulas Presupuestarias 2014-2018

**Ver anexo 16.** Listado de personas certificadas por competencias laborales.

**Ver anexo 17.** Detalle de actividades ejecutadas con modalidad de contratación, CUR de pago, beneficiario y cédulas presupuestarias.

**Ver anexo 18.** Detalle de cantidades, características, costo unitario, objetivo de la adquisición y ubicación de los bienes y servicios adquiridos.

**Ver anexo 19.** Mapeo de actores EMTHSDII

**Ver anexo 20.** Distributivo de las y los servidores de la Gerencia EMTHSDII 2014-2018 (Planta Central y Coordinaciones Zonales).

**Ver anexo 21.** Nomina 2019